

00462  
15



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL REALISMO PRAGMATICO DE LA POLITICA  
EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
MAESTRA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

SILVIA ELENA VELEZ QUERO

ASESOR: DOCTOR JOSE LUIS OROZCO A.



MEXICO, D.F.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2002



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA LIBRO NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

LIBRARY OF THE  
CONGRESS  
WASHINGTON, D. C. 20540

## Dedicatoria

A Lulú

La única, la ausente, la insustituible, la inolvidable.

A Silvia, Patricia y Jorge

Los de ahora, gozosas realidades independientes y aún así, indivisas de mi vida

A Arturo, Jimena, Álvaro y Rodrigo

Los del futuro, promesas radiantes que iluminan mi verano



## Agradecimiento

Por su amistad, su crítica, su alegría, su juicio, su compañía, sin quienes este trabajo hubiera sido eterno y aburrido:

Miri, Eli, Elisa, Gra, Rosío, Edit y Arce.



# Índice

INTRODUCCIÓN..... 9

## Primera parte

CAPÍTULO I..... 19

Fundamentos ideológicos del Realismo estadounidense

Antecedentes, Derecho Natural y Religión

CAPÍTULO II..... 45

Religión 'civil'

Nacionalismo

Darwinismo social

Tesis de la Frontera

Individualismo

Liberalismo económico

Pragmatismo

## Segunda parte

CAPÍTULO III..... 81

Realismo Pragmático, fundamentos y desarrollo

Medio ambiente internacional

El papel del Individualismo

Desarrollo del Realismo Pragmático

Desagregación analítica del período

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO IV ..... 115

Fase internacionalista del Realismo Pragmático

Contexto interno

Política Exterior

Rechazo de la opción colonial

Contexto Latinoamericano

Diplomacia del dólar, “big stick”, etc.

Canal de Panamá

México

Conferencias Panamericanas

Europa y otras áreas geográficas

Diplomacia de la “Puerta abierta”

Tratados y acuerdos con Europa

1ª. Guerra Mundial

CAPÍTULO V ..... 159

Fase “aislacionista” del Realismo Pragmático

Conferencias Interamericanas

México

Europa y otras áreas

CONCLUSIONES..... 191

BIBLIOGRAFÍA..... 211

# Introducción



Tradicionalmente destaca la importancia de Estados Unidos para nosotros los mexicanos, y más aún en la actual circunstancia internacional, por razones que van desde su estructura político-económica, su origen e historia, pero sobre todo nos interesa por su cercanía geográfica respecto de México, así como por su peso geoestratégico al ser la única potencia global de la posguerra fría y porque su política exterior está fincada en su poderío militar y económico. Conviene entonces estudiar de forma continua la política exterior de Estados Unidos por los cambios que se operan en el medio internacional, por la influencia significativa de ese país en la dirección y sentido de los acontecimientos mundiales, y porque, a querer o no, condiciona la sustancia de la política exterior mexicana y es parte central de los cálculos y decisiones sobre posibilidades y límites de la misma.

Desde 1898, la política exterior de Estados Unidos ha manifestado consistencia ideológica al lado de una enorme flexibilidad operativa que soporta los cambios más radicales y exhibe una adaptabilidad tal que para algunos llega a la volubilidad, la inconsistencia y el oportunismo; los aliados de hoy son los enemigos de mañana y viceversa. Libres de ataduras a principios o leyes inmutables, sus doctrinas sólo marcan hitos temporales y son diseñadas siempre de acuerdo con el interés nacional del momento y dirigidas a resolver o minimizar algún problema concreto.

Por su parte, el interés nacional de Estados Unidos promovido por su política exterior, abarca una serie de objetivos muy generales como son, entre otros, la promoción de la libertad, la democracia, el comercio libre, la defensa de la ley internacional misma que mucho ha contribuido a

estructurar según sus preferencias, aunque cuando le es adversa, la ignora. El punto es en este aspecto que la administración estadounidense en turno hace interpretaciones coyunturales acerca del alcance y la importancia del objetivo en cuestión para su interés nacional *de ese momento*, interpretación que puede o no diferir de manera sustantiva de otras que en su momento han sido aplicadas. Esta flexibilidad máxima es de importancia porque trae como consecuencia el empleo *coyuntural* también de alguno o todos los instrumentos a su alcance, desde diplomáticos, inteligencia, acciones y presiones políticas y/o económicas y/o militares, abiertas o encubiertas, para conseguir sus metas. Esta conducta puede ser muy negativa para otros países, estructuralmente menos poderosos.

Importa entonces examinar en el presente trabajo la construcción histórica de los elementos filosóficos, psicoculturales y religiosos que integran la ideología que sustenta el proceso de toma de decisiones en política exterior, así como develar por qué se encuentran arraigados en su sociedad y cómo ayudan a proyectar los miedos colectivos en la dirección coyunturalmente conveniente para el gobierno, a simplificar (¿banalizar?) la complejidad de los hechos, a resolver la incertidumbre al dar coherencia y sentido a las posibilidades que se abren ante ellos.

Lejos de intentar ser exhaustiva acerca de los conceptos relacionados con la Política Exterior de Estados Unidos, he seleccionado aquéllos cuya conexión, afinidad y madurez producen un todo coherente formulado en la ideología que, desde 1898 funda y articula la actuación internacional de esa nación.

Conviene entonces volver los ojos a épocas pasadas para encontrar los antecedentes que constituyen parte medular del debate teórico de la disciplina de Relaciones Internacionales desde la década de los noventa, al fin de la guerra fría, cuando el papel protagónico de Estados Unidos continúa en el centro de la discusión.

Ahora bien, tomando en cuenta que atravesamos este momento de incertidumbre e inadecuación teórica y conceptual, a consecuencia del fin del largo período de la guerra fría y la emergencia de novedosos elementos de la vida internacional, creo oportuno proponer el presente estudio teórico-empírico avanzando el concepto de realismo pragmático mismo que trata de sistematizar las ideas y valores que nutren su política exterior, pues la teoría clásica del Realismo no identifica las fuentes ideológicas de las acciones y decisiones que interpreta como regidas por él.

De esta forma, busco articular en el concepto nuevo de realismo pragmático tanto las ideas como la evidencia empírica de su aplicación en un periodo determinado (1898-1941) para la mejor comprensión de la lógica estratégica que sustenta la actuación externa de Estados Unidos. Así mismo, existen aquí otros objetivos secundarios como aportar un análisis integral para contribuir a la comprensión de los sucesivos cambios de la Política Exterior de Estados Unidos en el período 1898-1945, y ampliar la percepción sobre qué tan profundamente incrustadas se encuentran las razones que los explican en la cultura política estadounidense. También aspiro a explicar las razones argumentadas por los diversos gobiernos de Estados Unidos y que

han jugado un rol prominente en sus decisiones de Política Exterior, razones que con frecuencia se analizan separadas.

Al efecto, realizo una revisión teórica de los elementos filosóficos, morales, jurídicos, religiosos y otros con que Estados Unidos funda la ampliación de su vida internacional; después, recorro al análisis histórico del período en cuestión para comprobar la aplicación de dichos conceptos en distintas situaciones y la continua argumentación basada en dichas nociones. Parto de la hipótesis siguiente: El concepto de Realismo Pragmático aquí propuesto permite identificar los contenidos ideológicos y el dinamismo de la Política Exterior de Estados Unidos y corroborar la vigencia y aplicación reiterada de estos criterios, a partir del siglo XX; puede ser útil para analizar las decisiones que en esta materia ha aplicado en diversos escenarios, aún después del 11 de septiembre de 2001.

La presente obra se compone de dos partes principales: la primera parte es de contenido teórico cuyos Capítulos I y II examinan una selección de los factores principales de la ideología estadounidense, de naturaleza diversa: filosóficos, religioso, políticos, sociológicos y económicos, tales como: nacionalismo, darwinismo social, individualismo, frontera, liberalismo económico y pragmatismo, que integran lo que llamo la “religión civil” de Estados Unidos.

La segunda parte es de propuesta conceptual y análisis histórico; consta de tres capítulos cuyo objetivo particular es dar contexto empírico a las dos fases de la política exterior estadounidense que identifiqué en el

período bajo estudio y se exponen las razones por las cuales las designo *fase internacionalista* y *fase "aislacionista"*.

De esta forma, en el Capítulo III, a la vez que ofrezco un concepto nuevo, el Realismo Pragmático, elaboro la fundamentación del mismo en datos del ambiente internacional de la época y del contexto interno de Estados Unidos, además de argumentar acerca de la importancia del papel individual que jugó el almirante Alfred T. Mahan en la decisión estadounidense de abrirse hacia el mundo. Asimismo, justifico la desagregación de las fases distintas y contrapuestas del período en cuestión.

En el Capítulo IV analizo el lapso histórico de la *fase internacionalista* que ilustro con eventos ocurridos en el ámbito interno de Estados Unidos, por ejemplo, su situación económico-social. Expongo datos del medio ambiente internacional y los sucesos sobresalientes de la política exterior y acciones estadounidenses tales como: la guerra hispano-americana y sus consecuencias, las doctrinas intrusivas y las conferencias panamericanas, entre otros. En contraste, resalto la actitud y operación distintas de Estados Unidos respecto de otras áreas geográficas donde se ve obligado a contemporizar con las potencias de la época.

Resta al Capítulo V sustentar la *fase "aislacionista"* cuando Estados Unidos involucre su política exterior y se retrae hacia su vida interna, rechaza acuerdos y compromisos recién negociados que hasta ese momento juzga adversos. Respecto de América Latina después de un lapso de relativa indiferencia, inicia un cambio gradual de su tradicional política

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



intervencionista, cambio que culmina a principios de la segunda guerra mundial.



# Primera parte



# Capítulo I

## Fundamentos ideológicos del realismo estadounidense

THE  
MUSEUM OF  
ART AND HISTORY

## ANTECEDENTES

Desentrañar la motivación de la conducta de las naciones es uno de los objetivos centrales del investigador en el terreno de las Relaciones Internacionales y representa, a la vez, el reto principal por superar con sus estudios y análisis de la realidad mundial.

La dificultad mayor reside en que tal conducta pocas veces tiene una explicación única, por lo que deberemos extraer de un acontecer múltiple, dinámico y versátil aquellos elementos que consideremos relevantes para nuestro objetivo particular.

De esta manera, al tratar de establecer los motivos nacionales que apoyan al llamado Realismo de Estados Unidos en el ejercicio de su Política Exterior tenemos que remontarnos a las raíces de sus orígenes como nación para así rescatar los rasgos que, a lo largo de su historia, conforman su ideología.

Ello conlleva establecer primero qué entendemos por “ideología”. Así, para propósitos del presente trabajo y siguiendo la nomenclatura de Norberto Bobbio acerca de lo que él llama el significado “débil” de este concepto, la ideología es, en general, “un conjunto de ideas y valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Stoppino “Ideología” en Bobbio y Matteucci, *Diccionario de Política*, ed. Siglo XXI, sexta edición, México, 1988, p. 785.

Más preciso aún, queremos apegarnos a la definición, más particular, del autor y funcionario público estadounidense Zbigniew K. Brzezinski, según la cual ideología es: “Un programa apto para la acción de las masas, derivado de determinados asuntos doctrinales sobre la naturaleza general de la dinámica de la realidad social, y que combina ciertas afirmaciones sobre la inadecuación del pasado y/o del presente con ciertos rumbos explícitos de acción para mejorar la situación y ciertas nociones sobre el estado de cosas final y deseado” esto es, con un sentido analítico y normativo, que es como la interpretan los estadounidenses.

Podemos decir que como antecedentes ideológicos más remotos de la Política Exterior estadounidense hemos encontrado en diversos autores dos tipos de argumentos: unos que se apoyan en el Derecho Natural y, otros más, en el elemento religioso.<sup>2</sup>

Respecto al Derecho Natural, tan general como difícil de delimitar fue durante mucho tiempo la justificación moral de su asentamiento en tierras americanas e incluso para su proyección internacional, pasando por el expansionismo de las primitivas trece colonias sobre el continente. Con frecuencia lo encontramos mezclado con componentes religiosos de la ética protestante, como son el Destino Manifiesto y la predestinación Calvinista sobre las que abundaremos un poco más adelante. Veamos primero el Derecho Natural.

---

<sup>2</sup> Thomas Paine dijo..., p. 33.

## DERECHO NATURAL

En términos generales, "...es un derecho que la 'Naturaleza' —sistema de la 'ley natural', con inclusión de verdades morales, fundado en la divinidad— concedido previamente a la existencia de la sociedad política, y con independencia de ésta." Su raíz se encuentra en la idea griega de "las cosas que son justas 'por naturaleza', esto es, intrínsecamente, y a las cuales todos los seres racionales les reconocen este carácter".<sup>3</sup>

De esta forma, podemos comprender que la Ley Natural de la cual emana el Derecho Natural es concebida como eterna, universal y de suprema obligatoriedad para todos los hombres que gozan de él por el sólo hecho de existir. El origen de esta concepción, arranca del fracaso de la Ciudad-Estado griega alrededor del año 322 a.c., de la ruptura del lazo íntimo que había mantenido unidos a los ciudadanos dejándolos como simples mortales aislados.

Tanto Platón como Aristóteles pensaron su filosofía en función únicamente de la Ciudad-Estado, espacio donde concebían que la vida, aunque no perfecta, era buena, fundamentalmente sana y punto de partida obligado para las formas posteriores de civilización.

En ese espacio pensó Platón cuando postuló algunas nociones que aún prevalecen como aquella de que las relaciones humanas podían ser objeto de estudio racional y ser sometidas a una dirección inteligente. También los

<sup>3</sup> Lovejoy y Boas, citados por Weinberg, *Op cit.*, p. 24

principios éticos de Aristóteles, aún hoy vigentes, de la convicción de que el Estado debe ser una relación entre ciudadanos libres moralmente iguales, mantenido con arreglo a la ley y basado en el convencimiento y la discusión más que en la fuerza, fueron dirigidos a los ciudadanos de la *poleis* griega. Esta calidad privilegiada de ciudadanos la reservaban, no obstante, para aquellos griegos con propiedades suficientes y tiempo de ocio para “gozar del lujo de una posición política”.<sup>4</sup>

El imperativo ético de ambos filósofos implicaba, como consecuencia, la activa participación en la vida del Estado, en la vida en común, pero sólo de los ciudadanos, no de los esclavos o los extranjeros, cuya condición de origen y material negaba la participación en la política de la Ciudad-Estado y, por lo tanto, el goce de “la cumbre de los bienes humanos”: la ciudadanía.

El acoso a la Ciudad-Estado y a su pretendida autarquía provino así, principalmente, de dos factores internos: primero el disgusto de aquellos no-ciudadanos que vivían y trabajaban en el cerco de ella pero que sólo eran objeto de las decisiones políticas, y segundo, de la incapacidad de la Ciudad-Estado para relacionarse tanto con el resto de sus pares griegas, así como con las poblaciones de Asia y el resto de Occidente. En consecuencia, la pequeña y estrecha entidad idealmente imaginada por los griegos no pudo soportar las presiones políticas, económicas y sociales que le planteaba su propia evolución interna y la del mundo entonces conocido por Occidente. Así, el

---

<sup>4</sup> Sabine *Historia de la Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, 7a. reimpr., México, 1981, p. 100.

fracaso de la Ciudad-Estado dejó a los hombres, ya no más ciudadanos, solos, para reelaborar su interpretación de la realidad.

Entonces, los hombres griegos habían tenido que enfrentarse solos al mundo, proceso que los había llevado al surgimiento de la conciencia en sí mismos, a una intimidad personal nueva. “Los hombres empezaban a fabricarse lentamente almas”.<sup>5</sup>

Como resultado directo de esta nueva filosofía, se omitía la distinción previa del mundo griego donde era privilegiado el ciudadano, ya que ahora se

...postulaba la igualdad para todos los hombres, incluso los esclavos, extranjeros y bárbaros. En consecuencia, tenía que diluir el contenido de la personalidad individual, ya fuera en la igualdad un tanto mística de todas las almas a los ojos de Dios, o en la igualdad de todos los hombres a los ojos de la Ley, sin tomar en cuenta las desigualdades de inteligencia, carácter y propiedad.<sup>6</sup>

Y ya que no se reconocían diferencias personales, la autoridad debería provenir del Derecho y no de la fuerza, para lo cual era necesario crear “...un derecho para todo el mundo civilizado, un derecho comprensivo, del que cada uno de los derechos de las diversas ciudades no fuera sino un caso particular”.<sup>7</sup>

Esta nueva forma de Derecho se constituyó con el tiempo en el centro de la conciencia moral de Occidente; era una suerte de *status* jurídico del cual

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 114

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 115

<sup>7</sup> *Ibid.*

debían, aunque no siempre podían, gozar los hombres, al tiempo de que era el Estado a quien le era exigible y quien otorgaba su protección al individuo a través del ejercicio efectivo de tal conjunto de derechos.

No obstante la necesidad de esta protección de parte del Estado, la noción de sabiduría y bondad se convierte en un bien privado,

algo que un hombre gana o pierde por sí y para sí, y no algo que exija una vida en común... El bien se convierte en algo que no es estrictamente concebible dentro de los confines de la Ciudad-Estado - un bien de intimidad y retraimiento. El desarrollo de este tipo de teoría ética es lo que señala el ocaso de la Ciudad-Estado.<sup>8</sup>

La autarquía individual, exagerada por los Cínicos, era atemperada por los Estoicos para quienes se lograba por medio de la educación de la voluntad,

sus virtudes eran la resolución, la fortaleza, la devoción al deber y la indiferencia ante las sollicitaciones del placer. En segundo término, *el sentido del deber está reforzado por una enseñanza religiosa que no deja de tener puntos de contacto con el Calvinismo*. Los estoicos tenían una vigorosa creencia en el poder abrumador de la Divina Providencia; *consideraban sus vidas como vocación, deber asignado por Dios*, de la misma manera que un soldado tiene un deber asignado por su jefe.<sup>9</sup>

Este contenido de la nueva autarquía individual proporcionó al hombre un concepto diferente, el de la "Ciudad Universal", proporcionándole un renovado sentido de unidad con sus hermanos y de

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 101.

misión para todos, lo que desembocó en una fuerza moral y social distinta. basada en el Derecho Natural y que tendría también consecuencias, unida con el sentimiento religioso, en el sistema político estadounidense posteriormente.

Para los romanos “la concepción de Derecho Natural permitió una crítica inteligente de la costumbre, contribuyó a destruir el carácter religioso y ceremonial del Derecho; tendió a fomentar la igualdad de la ley; subrayó el factor intencional, y mitigó la dureza irrazonable”.<sup>10</sup>

Fue Cicerón a quien se debió la traducción de la doctrina estoica griega del Derecho Natural a su forma latina, la que posibilitó su paso a Roma y, posteriormente, a los Padres de la Iglesia en la Edad Media.

Para Cicerón es universal y surgido de Dios

...y de la naturaleza racional y social de los seres humanos que les hace afines a Dios. Es, como si dijéramos, la constitución del Estado Universal; es la misma en todas partes y obliga inmutablemente a todos los hombres y todas las naciones. Ninguna legislación que la infrinja merece el nombre de ley, porque ningún gobernante ni pueblo puede convertir lo injusto en justo...<sup>11</sup>

y es el fundamento de su concepto de Estado como “res publica” o “cosa del pueblo”, cuyas adaptaciones posteriores encontrarán lugar en la organización política que fundamenta Estados Unidos: “Que la autoridad procede del pueblo, que sólo debe ser ejercida con el respaldo del Derecho y

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 118. Subrayado mío

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 124.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 129.

que sólo está justificada por razones morales... pasaron a ser parte integrante de la herencia común de las ideas políticas".<sup>12</sup>

Durante el siglo XVII comienza el gradual alejamiento entre la filosofía política y la teología, una de cuyas consecuencias es la modernización de la teoría iusnaturalista con Altusio y Grocio quienes proponen la hipótesis de la vigencia del Derecho Natural "aunque no hubiera Dios".

Thomas Hobbes, por su parte, introduce una concepción distinta de la naturaleza humana, no como fin (sentido aristotélico) sino como causa, cuyos principios, deseo y razón, gobiernan el hombre. Así, para Hobbes, la Ley Natural no proviene de Dios, sino es una norma dictada por la justa razón que le impide al hombre destruir su vida y le estimula a preservarla. El Derecho Natural se desprende de la matriz religiosa hacia el racionalismo que permite también la creación de fundamentos distintos para la sociedad, pues según Hobbes, no es el Derecho Natural, otorgado por Dios, el que limita al soberano sino la Ley Natural del poder de sus súbditos,<sup>13</sup> quienes deciden someterse al gobierno por ser mejor para cada uno unirse en sociedad ante la alternativa del estado de naturaleza, nocivo para todos.

Esta evolución del pensamiento político culmina con los enciclopedistas y será la "voluntad general" el origen de los derechos del hombre consignados por primera vez en Occidente en un documento público, en la Declaración de Independencia de Estados Unidos (1776),

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 131

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 349.

posteriormente añadido mediante el “*Bill of Rights*”, o sea las diez primeras enmiendas, a la Constitución estadounidense.

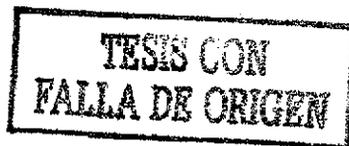
Para los filósofos de la Ilustración algunos de los derechos naturales serán: el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la seguridad personal, entre otros. Derivaciones posteriores alimentaron las extensiones de esos derechos, más al gusto de las diversas necesidades que los nuevos tiempos creaban, por ejemplo: “...en el siglo XVIII el derecho natural fue realmente el punto de partida por lo menos de una nueva afirmación política: la trascendente pretensión a la cual posteriormente se denominaría nacionalismo”.<sup>14</sup>

Estas ideas sobre el Derecho Natural son trasladadas a las trece colonias de América del Norte donde sirven como argumento para solicitar a Inglaterra, primero, la independencia eclesiástica y, después, la independencia legislativa que llevará, en consecuencia, a los anhelos de independencia política.

Como veremos con más detalle cuando analicemos el nacionalismo, los Padres Fundadores de Estados Unidos perfeccionan el derecho de rebelión, a la revolución mediante el cual cuando el gobierno fuera injusto o arbitrario los individuos tenían la facultad de rebelarse contra la autoridad para restituir un orden justo para todos. Esta idea ya se aleja del Calvinismo que prescribía la sumisión incondicional a la majestad inviolable del gobernante,<sup>15</sup> aunque había dejado la puerta abierta al derecho de revolución

<sup>14</sup> Weinberg, *Op. cit.*, p. 25.

<sup>15</sup> Sabine, *Op. cit.*, p. 338.



en el deber de resistencia ante “magistrados inferiores”. Así, adoptan ideas medievales de derecho de rebelión ante la tiranía, base de los derechos del pueblo también consignado en la Declaración de Independencia de Estados Unidos.

De la misma forma, aun antes de su Independencia, en Estados Unidos se invoca otra de las derivaciones del Derecho Natural, el Derecho a la Seguridad, concepto que fue desarrollado inicialmente por los ingleses en el siglo XVII ante la inquietante realidad de las consecuencias más visibles de la explotación de la Nueva España: el incremento del número de los navíos españoles que regresaban de América cargados de oro y plata indios, empleados según Isabel I de Inglaterra para financiar las guerras que España emprendía en Europa, en ese entonces en Flandes.

Esta situación había llevado a la reina inglesa a percibir un peligro mortal para Inglaterra en el enriquecimiento español y la había decidido a intervenir en la guerra por Flandes apoyando bélicamente a los Países Bajos, así como se oponía al comercio marítimo español mediante el corso y la piratería, en nombre de un principio de seguridad, pretexto muy conveniente para avanzar una interpretación extrema de su seguridad insular:

El principio de la seguridad inglesa, que obligaba a Isabel a intervenir en Flandes en una guerra no declarada oficialmente contra el rey de España, obraba también para declarar como límite para la seguridad



isleña la inmensidad oceánica y las costas peninsulares americanas, asiáticas y africanas del vasto imperio español.<sup>16</sup>

En consecuencia, debían oponerse a Felipe II en tierra y mar, haciendo el mar suyo ya que en tierra eran menos capaces. Destruir el poderío español se convirtió así en requisito de supervivencia para los ingleses y, en opinión de éstos, para Europa toda.

Con este argumento extendían sus dominios a *todo* el mar, se arrogaban en la práctica y al amparo del Derecho Natural a la seguridad, un dominio marítimo cuyos únicos límites visibles eran ¡las costas de los otros países!

Si bien pareciera exagerada la ambición inglesa pues en aquel entonces por sus condiciones objetivas distaba mucho de ser *la* potencia naval, al correr del tiempo y merced al adelanto material propiciado por la Revolución Industrial, llegó a ser el mayor poder marítimo en el mundo y pudo hacer efectivo su completo dominio del mar. Esta situación favoreció durante largo tiempo el desarrollo interno de Estados Unidos al servirle como escudo de las otras ambiciones europeas.

Pues bien, al decir de Albert K. Weinberg, Estados Unidos aduce también el derecho a la seguridad sólo que, en un primer momento, circunscrito a un ámbito y con un sentido terrestre, como un medio para alejar a los enemigos potenciales o reales:

<sup>16</sup> Ortega y Medina. *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, ed Alianza Editorial Mexicana, México, 1989.

La mayoría de los norteamericanos partidarios de la Revolución atribuían importancia al engrandecimiento territorial sólo como medio para un fin inapreciable: la seguridad. La extensión territorial se relacionaba con la seguridad porque su amplitud mayor o menor permitiría o eliminaría respectivamente la adyacencia de un peligroso enemigo de los trece estados.<sup>17</sup>

Consideramos que, en estricto sentido, la intención primitiva era “poner tierra de por medio” entre ellos y los “papistas” franceses y, después, ante Gran Bretaña con motivo de los territorios de Canadá. Como podemos ver es el Derecho Natural el que en esta particular interpretación fundamenta el “engrandecimiento y la seguridad” de la nación, sólo que su nuevo carácter no es ya protector sino provocador:

Aparentemente, la ‘naturaleza’ generosa imponía la adquisición pacífica o violenta de ese territorio precisamente porque era esencial para contar con ‘una base sólida’, es decir, para garantizar la seguridad futura. Aunque la apelación al Derecho Natural había traspasado así los límites de la autopreservación, armonizaba con la teoría de los juristas del siglo XVIII perteneciente a la Escuela del Derecho Natural, en el sentido de que la conquista en una guerra justa configura una connotación válida de la guerra.<sup>18</sup>

El propósito de esta idea original era, en nuestra opinión, crear una zona “*buffer*” (amortiguadora), esto es, una región “neutral” que sirviera para amortiguar o absorber el impacto de algún ataque enemigo, o que, cuando menos, les diera tiempo para organizar la defensa pues prevalecían entonces

---

<sup>17</sup> Weinberg, *Op. cit.*, p. 32.

<sup>18</sup> De Jaucourt, citado por Weinberg, *Op. cit.*, p. 34.

en Estados Unidos las mismas condiciones geoestratégicas que les habían hecho innecesario mantener por largo periodos un ejército numeroso y permanente. Es algún tiempo después del Tratado de Versalles de 1783<sup>19</sup> cuando la ambición de más tierras, unida a la presión de nuevos inmigrantes, estimulan aún más el avance por todo el continente y, en consecuencia, la reducción progresiva de dicha zona “*buffer*” hasta su total desaparición a favor de la idea más vieja de frontera, en el sentido tradicional de “límite que contiene”, cuando se topan con posesiones de otros países; se inicia entonces el desarrollo específico de un nuevo sentido de frontera, como reto por ser superado, típicamente estadounidense.

Es entonces cuando llegan al extremo de crear un corolario absolutorio más del Derecho Natural a la seguridad: “La garantía total de su seguridad futura era superior a los derechos legales de otra nación”.<sup>20</sup> Dicho razonamiento agresivo, engendrado de una idea original esencialmente defensiva, será en adelante la divisa en las relaciones internacionales de Estados Unidos.

Resalta la docilidad del Derecho Natural, tan general e impreciso, para justificar las más extremas argumentaciones y, en consecuencia, su utilidad intrínseca durante mucho tiempo.

Así, el Derecho Natural es punto de partida y argumento nunca totalmente desestimado. Pese al transcurso del tiempo, la retórica estadouni-

---

<sup>19</sup> Este Tratado les reconocía como estado independiente y les concedía un territorio adyacente, situado entre el espacio ocupado por las trece colonias originales y el río Misisipi.

<sup>20</sup> Weinberg, *Op. cit.*, p. 33

dense ha recurrido a él aun bajo sus acepciones más “modernas” siempre que, coyunturalmente, sea el elemento adecuado para promover o envolver una acción u omisión pues la ideología modifica no sólo la experiencia individual sino también la experiencia social.

## RELIGION

Concebimos a la religión, para efectos del presente trabajo, como un “conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de los sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social, y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto”. En un sentido más estricto, existen al respecto dos perspectivas importantes: la llamada “reduccionista” que ve a la religión como “un epifenómeno, un reflejo o expresión de rasgos básicos y permanentes del comportamiento y la sociedad humanos”,<sup>21</sup> y la perspectiva “no reduccionista” de la Sociología que la define así: “un sistema unificado de creencias y prácticas relacionadas con cosas sagradas, es decir, cosas apartadas y prohibidas, creencias y prácticas que unen en una sola comunidad moral, llamada Iglesia, a todos los que se adhieren a ellas”.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Turner. *La religión y la Teoría Social. Una perspectiva materialista*, Fondo de Cultura Económica, Col. Sociología, México, 1988, p. 309.

<sup>22</sup> Durkheim. *Las formas elementales de la vida religiosa*, citado en *Ibid.*, p. 310.

Desde este punto de vista sociológico, es “una respuesta a los dilemas existenciales de la vida humana...” con “...un efecto social de unir a los individuos en colectividades sociales”.<sup>23</sup> Aún más, Daniel Bell va más allá de esta línea diciéndonos cuál es su función:

La religión es el conjunto de respuestas coherentes a las cuestiones existenciales nucleares que confronta todo grupo humano, la codificación de estas respuestas en forma de credo que tiene una significación para sus adherentes, la celebración de ritos que ofrecen un vínculo emocional para quienes participan, y el establecimiento de un cuerpo institucional para formar en congregaciones a quienes comparten el credo y la celebración, y establecer la continuidad de estos ritos de generación en generación.<sup>24</sup>

Destaca en esta amplia definición, además de la profunda raíz emotiva de la religión, su utilidad vinculatoria fincada en el sentimiento y no en la razón, la poderosa interpelación a los sujetos que su estructura ritual supone, su trascendencia en el tiempo y en las sociedades, y, asimismo, los elementos de respuesta ante la realidad.

Ahora bien, para poder abordar con propiedad los aspectos religiosos de la ideología estadounidense, veamos primero la aproximación teórica que propone el autor estadounidense James A. Reichley.

James A. Reichley<sup>25</sup> identifica siete sistemas de valores humanos alrededor de los cuales giran esperanzas, metas y principios morales que

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 311.

<sup>24</sup> Bell *Sociological Essays, 1960-1980*, citado en *Ibid.*, p. 312

<sup>25</sup> Reichley. *Religion in American Public Life*, The Brookings Institution, Washington, D C, 1985, pp. 10-52.

motivan a los individuos particulares y a los grupos sociales; cuatro de ellos se apoyan, explícita o implícitamente, en los sentimientos religiosos o en una forma de religiosidad:

*Monismo*: rechaza el mundo aparente de la realidad material en favor de una visión de la existencia totalmente espiritualizada;

*Idealismo*: identifica las metas del grupo social, dominante o reprimido con una voluntad trascendente;

*Personalismo*: busca de trascendencia a través de la experiencia individual;

*Humanismo Deista*: descubre la significancia trascendente en las experiencias relativas al individuo o al grupo.

Los otros tres sistemas de valores no hacen referencia a la realidad trascendente, y son:

*Egoísmo*: reduce todos los valores a los impulsos y apetitos de los seres humanos;

*Autoritarismo*: basa los valores completamente en el bienestar del grupo social;

*Humanismo civil*: intenta balancear los derechos de los individuos contra las necesidades del grupo sin relacionarlos con alguna ley moral trascendente.

Específicamente, Reichley refiere estos sistemas a la sociedad estadounidense apuntando que, según los Padres Fundadores, ninguno de los tres últimos, ya sea separados o combinados entre sí, puede dar suficiente base moral para mantener la cohesión y la vitalidad de una sociedad libre.

De los cuatro primeros sistemas, sólo el Monismo ha carecido de un impacto cultural profundo en Estados Unidos, si exceptuamos una relativa efervescencia de algunas doctrinas orientalistas de moda en los años sesenta del siglo XX; en cambio, los otros seis sí han ejercido una influencia y atracción de intensidad variable en la sociedad estadounidense.

Así, vemos que el Humanismo Deísta, fundamento de la tradición judeo-cristiana, ha formado la corriente principal de la cultura estadounidense a la cual pertenecen la mayoría de los ciudadanos ordinarios; también la tendencia al Idealismo, manifiesta en el nacionalismo estadounidense, el Darwinismo social y en la tesis de la “*frontier*”, por ejemplo. Asimismo, por lo que respecta al Personalismo su manifestación más acusada, el Pragmatismo, en ocasiones ha rivalizado con el Humanismo Deísta, pero siempre ha cohabitado con él.

Por su parte, el Egoísmo secular ha sido asociado con el Individualismo expresado en el Liberalismo Económico y es agresivamente promovido en la vida estadounidense actual por medio del Neoliberalismo y la exaltación de la autogratisfación, entre más inmediata mejor, en diversas expresiones culturales como son la publicidad, la terapia psicológica y los espectáculos populares. El Autoritarismo secular, aunque visto con profunda sospecha por el público en general, tiene promotores desde la Ilustración hasta 1950, cuando dio bases a la ideología establecida entre intelectuales y elites culturales.

Ahora pasemos a revisar la tradición judeo-cristiana para explicar la formación histórica del universo religioso norteamericano

*Humanismo Deísta: religión propiamente dicha*

El protestantismo aparece en Europa alrededor del siglo XVI al interior de la Iglesia Católica, como un movimiento conocido como la Reforma encabezado por Martín Lutero, quien “intentaba librar al Evangelio ... del monopolio tanto de la Iglesia como del Estado”.<sup>26</sup> Esta convulsión dio origen, a su vez, a numerosas sectas que diferían entre sí, sobre todo, en su concepción acerca del grado de pureza de la interpretación del Evangelio.

Juan Calvino centró su atención en el problema de la reconstrucción del orden político, proporcionando con su teoría “a la naciente burguesía, a los funcionarios públicos y a los intelectuales una concepción del mundo en la que sus preocupaciones, sus ideas y su eficacia habían de ser respetables y responsables”.<sup>27</sup>

Su pensamiento partía de “una concepción realista de la maldad de los hombres y la necesidad eterna de la represión, a la vez que expresaba su esperanza con respecto a la posibilidad de que un grupo de hombres consagrados a su tarea consiguiera trasladar algo del mandamiento divino para una comunidad santa al orden político”.<sup>28</sup> El componente principal de esta doctrina es el dogma de la “predestinación” a la vida eterna para unos y la condenación para otros; la predestinación era obra de la voluntad de Dios,

---

<sup>26</sup> Underwood. “Protestantismo. Pensamiento Político del” en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Ed. Aguilar, tomo 8, México, 1976, p. 586.

<sup>27</sup> *Ibid*, p. 590.

<sup>28</sup> *Ibid*.

ocultas sus razones para los hombres, decisión tomada aún antes de la creación y, por lo tanto, no relacionada con la fe o las buenas obras.<sup>29</sup>

Tal predestinación *incondicional* se acompañaba de otras características que señala Ortega y Medina:<sup>30</sup> la expiación limitada sólo a los elegidos, la inhabilidad humana para luchar por su salvación, la inadmisibilidad de la gracia y la perdurabilidad del santo, que hacían la predestinación ineluctable.

Así, los predestinados eran convocados por el “*calling*”<sup>31</sup> o vocación, según la cual Dios mismo ordenaba e imponía el tipo de vida, incluida la profesión, misma que por ser don divino seguramente iría dirigida al bien común, pues el elegido, al desconocer su calidad de electo acordada por designio divino, no sufría su circunstancia sino que actuaba sobre ella para transformarla: “Se trataba de un mundo que rescatar, de un paraíso que reganar, para decirlo con el poeta puritano, mediante el ejercicio fecundo y práctica del trabajo”.<sup>32</sup>

Este llamado teológico a la acción, unido a la doctrina inglesa del excepcionalismo histórico, les impelía a reclamar para ellos el derecho de ocupar nuevas tierras y de dominar a sus ocupantes que en el hecho de no poder extraer de la tierra las mismas riquezas que los predestinados, evidenciaban su exclusión de la gracia divina y, por lo tanto, no eran merecedores de poseer los codiciados territorios. Era la evidencia de su

<sup>29</sup> Weber *La Etica Protestante*, Premia Editores, 8a. ed., México, 1989

<sup>30</sup> *Destino Manifiesto Op cit.*, p 82

<sup>31</sup> Weber, *Op. cit.*, p. 60.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 84.

Destino Manifiesto, avanzar para mayor gloria de Dios. “La herencia histórico-religiosa inglesa pasa casi íntegra a las colonias americanas y condiciona la formulación de la tesis misional, política, económica y espiritual”.<sup>33</sup>

Con estos elementos teológico-políticos, los puritanos, así llamados desde la controversia sobre vestiduras en la década de 1560, traen al Nuevo Mundo

...la idea de cambio y progreso (el espiritual implica el material y viceversa), de adaptación, perfeccionamiento, utilitarismo, practicismo, misión y destino especial, o realización del propósito moral del mundo (lo trascendental presupone lo contingente y, asimismo, éste implica al otro) son manifestaciones típicas del *ethos* puritano: proyecciones reales, en cuanto espíritu y obra, de la nueva clase burguesa, la cual coincidía en su ascensión histórica con la revolución espiritual y económica.<sup>34</sup>

Este es el sustrato religioso que, unido a una política pragmática, da origen a la nueva nación americana, germinada de las primitivas trece colonias e independizada de Inglaterra en 1776. Su Constitución, columna vertebral de la nueva sociedad, es un documento pragmático y dúctil que, sin embargo, marca ya una rígida separación entre el Estado y la Iglesia en el “*Bill of Rights*” o sea, en las diez primeras enmiendas añadidas posteriormente, pues pese a emerger de y regular a un medio ambiente tan religioso en tierras americanas, no se querían repetir, y se marca así desde los

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 94.

inicios de la nación estadounidense, los errores y horrores vividos en la Madre Patria a causa de los conflictos de religión.

Los valores calvinistas de control continuo y de regulación de toda la existencia corresponden a una sociedad agraria y propician en ella la acumulación originaria de capital; además, los inmensos y pródigos territorios americanos pobremente defendidos por sus poseedores estimulan su ambición y provocan el avance hacia el Oeste, cumpliendo así el destino expansionista no sólo propiciado sino bendito por su religión. Asimismo, el éxito material y las posibilidades reales de enriquecimiento concretadas por algunos atraen a las cada vez más numerosas oleadas de migrantes, provenientes, al principio, del Norte de Europa y cuyos sistemas de valores no entran en conflicto grave con los códigos éticos prevaletentes entonces en Estados Unidos; más aún, se refuerzan.

Por otra parte, un factor ya presente en el Calvinismo, el “*revival*” o restauración, revivificación, renacimiento religioso, cobra mayor significado en tierras americanas, cumpliendo periódicamente la función de renovar y alentar la fe, al tiempo que aglutina la sociedad que comienza a crecer rápidamente alrededor de una ideología común. Esta será una constante perceptible a lo largo de la historia de Estados Unidos, su capacidad de renovación, cuyos cimientos aunque están en la religión, también permean a lo social y lo político, factor aprovechado en épocas posteriores de manera instrumental, apelando a las raíces emocionales de la religión que conllevan la autoridad y la sanción del pasado, llegando a veces hasta el fanatismo.

Con motivo de la revolución de Independencia se unen a esta corriente religiosa mayoritaria varias influencias provenientes del Gran Despertar religioso de la década de 1730 y de la Ilustración, además de algunas variantes de la tradición judeo-cristiana, incluido el catolicismo. Esta mezcla llevó a las cláusulas religiosas del mencionado *Bill of Rights* que protegían la libre expresión de valores religiosos.

La expansión territorial se inicia de manera gradual apenas creada formalmente la nación para convertirse más tarde en un movimiento incontenible y masivo, empleando todos los medios a su alcance: guerra, compra, convenio o violencia, para incrementar el capital territorial estadounidense que demanda, a su vez, más brazos para su explotación. Así, aumentan las migraciones, mudándose ahora el foco de expulsión al Sur y Oriente de Europa y comienzan a arribar también migrantes asiáticos, enguyendo el monstruo también los gérmenes de la pluralidad proveniente de pueblos "extraños y ajenos". Se amplía e intensifica el potencial de conflicto.

El mosaico religioso se hace más complejo, la nueva aportación en ese momento es de judíos y católicos, pero aún por mucho tiempo más, la influencia política de los protestantes es definitiva.

Paralelamente, el modo de hacer y el hacer mismo de este mundo de personas provoca el cambio cada vez más acelerado de la sociedad que se industrializa, se tecnologiza y, paulatinamente, abandona su primitivo carácter rural y se hace más urbana; este modo de hacer capitalista

evoluciona en un sentido que favorece el desarrollo del monopolio y deriva en un capitalismo salvaje de explotación incrementada e inclemente.

Hasta estos momentos, la matriz religiosa de esta sociedad ha ido creciendo y adaptándose a los cambios, hecho evidente en el florecimiento de numerosas iglesias protestantes que manifiestan el amplio espectro que abarca ya, desde la rigidez de cuáqueros, menonitas y fundamentalistas, de clientela limitada, pasando por los evangelistas, episcopales, bautistas y otros, hasta la tolerancia más laxa de los protestantes conservadores; se ha incluido ya a los católicos y aceptado a los judíos.

Por su parte, el puritanismo,

...con un sistema de ideas... sufrió una transformación a lo largo de 200 años, pasando de la rigurosa predestinación calvinista, a través de las iluminaciones estéticas de Edwards, al trascendentalismo de Emerson y, finalmente, se disolvió en la 'tradición de buen tono' poco después de la Guerra Civil. Como conjunto de prácticas sociales se transformó en las justificaciones de los darwinistas sociales del individualismo desenfrenado y el lucro...y de los códigos restrictivos de la vida de la pequeña ciudad.<sup>35</sup>

Según Daniel Bell, se había convertido en una fuerza autónoma que, sin embargo, sería contestada duramente por Lippman, Reed, Stearns y otros "jóvenes intelectuales" de Harvard, a principio del presente siglo. Estos argüían las nuevas realidades vividas en Estados Unidos como motivo para transformar la ética restrictiva del puritanismo en la ética del consumo, el

---

<sup>35</sup> Bell *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza Editorial Mexicana, Col. Los Noventa, México, 1977, p. 67

hedonismo, el placer y el juego. También sería duramente desafiado por las nuevas corrientes sociológicas del Darwinismo social de Spencer, del Pragmatismo de Peirce y James, del nuevo empiriocriticismo y el científicismo, de gran difusión a fines del siglo pasado, y opta por refugiarse en sus argumentos éticos y axiológicos. No obstante, “si las justificaciones intelectuales del puritanismo se evaporaron, en cambio sus prácticas sociales ganaron nueva fuerza en las pequeñas ciudades, precisamente por el temor al cambio”.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibid*, p. 71.

## Capítulo II

### Reigión 'civil'



Conviene ahora, después de hacer referencia a las nociones de Derecho Natural y los elementos propiamente religiosos de la ideología estadounidense, explicar por qué en el presente trabajo proponemos dentro de ciertas formas de religiosidad, algunos componentes de la Política Exterior estadounidense que no necesariamente pertenecen a una religión formalmente constituida. La explicación es la siguiente: estimamos que comparten ciertos rasgos, obviamente no todos, fácilmente identificables con aquélla. Estos son, como mencionábamos antes siguiendo a Daniel Bell, su profunda raíz emotiva, su utilidad vinculatoria fincada en el sentimiento y no en la razón, la poderosa interpelación a los sujetos que su estructura ritual implica, su trascendencia en el tiempo y en la sociedad, y, asimismo, la manifestación de respuestas ante la realidad.

Veamos ahora con mayor detenimiento algunos de estos elementos de la religión “civil”.

#### IDEALISMO: NACIONALISMO, DARWINISMO SOCIAL Y ‘FRONTIER’

Como ya hemos apuntado, el Idealismo para Reichley identifica las metas del grupo social, dominante o reprimido, con una voluntad trascendente. En otra parte, el Idealismo es concebido como la “condición de los sistemas filosóficos que consideran a la idea como principio del ser y del conocer”. Ambas definiciones sugieren a la idea como prescriptiva de la aproximación del hombre tanto al mundo como a sí mismo.

Relevantes a nuestros propósitos de analizar los elementos ideológicos de la Política Exterior estadounidense, conviene explicitar tres de los rasgos del Idealismo estadounidense que potencian y disparan su actividad internacionalista de principios de siglo: el Nacionalismo, el Darwinismo social y la Tesis de la *'frontier'*.

## NACIONALISMO

Para Ludovico Incisa el Nacionalismo es “la fórmula política o la doctrina que propone el desarrollo autónomo, autodeterminado, de una colectividad definida según características externas precisas y homogéneas, y considerada como depositaria de valores exclusivos e impercederos (nación)”.<sup>1</sup>

No muy alejado de esta definición, el Nacionalismo, para Richard Weinberg, como ideal primigenio, es el derecho de las naciones a formar organizaciones políticas independientes, a lo que añade que se origina en el instinto y con el tiempo se convierte en idea, para ser después transformado, en Estados Unidos, en “férvido sentimiento”.<sup>2</sup>

Según este autor, es en esta última connotación cuando da impulso al expansionismo territorial y, posteriormente al imperialismo estadounidense.

<sup>1</sup> “Nacionalismo” en *Diccionario de Política*, dirigido por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, Ed. Siglo XXI, 5a edición, México, 1988, p. 1080.

<sup>2</sup> Weinberg, *Op. cit.*, p. 24

El interés propio no fue el único factor que determinó la transformación expansionista del nacionalismo. La ideología moral, que convirtió al nacionalismo en férvido sentimiento, también permitió que esta corriente persiguiera metas expansionistas sin sentirse en una postura herética respecto de su ideal primigenio (el derecho de las naciones a formar asociaciones políticas independientes). Pues se racionalizó de tal modo la expansión que al principio pareció un derecho, y pronto —mucho antes de que se acuñara la frase famosa— un destino manifiesto. La ideología moral fue la compañera del interés propio en la íntima unión cuyo fruto fue el expansionismo.<sup>3</sup>

Weinberg distingue dos principios del Nacionalismo, sustentados en el Derecho Natural, propuestos por Rousseau y los fisiócratas liberales, entre otros. Veamos el primero de ellos: “El primer principio afirmaba el derecho natural de los grupos a determinar y organizar la forma de gobierno que ellos mismo desearan.” Así, era contrario al expansionismo pues respetaba los derechos de las otras naciones, supuestamente basadas también en la voluntad popular, y justificaba los deseos de independencia de los pueblos al separarse de los Estados existentes.

En esta calidad es trasladada a América la idea del Nacionalismo, donde inicialmente fundamenta los deseos de independencia eclesiástica, para poco después basar las solicitudes por una independencia legislativa que, posteriormente, terminará por convertirse en exigencias de autodeterminación política. Es entonces utilizado este primer principio

---

<sup>3</sup> *Ibid*

como la justificación de la independencia de Estados Unidos. “Nuestro derecho natural es el gobierno propio”.<sup>4</sup>

...los norteamericanos formaban el primer pueblo favorecido por la Providencia con la oportunidad de elegir racionalmente sus formas de gobierno, y por lo tanto de organizarlas sobre el respeto por ‘los grandes e igualitarios derechos de la naturaleza humana’.<sup>5</sup>

Aquí está ya el germen de la secularización de la idea religiosa de la misión humanitaria impuesta por la Providencia para extender su benéfica influencia al resto del mundo:

El desarrollo de la democracia permitiría también, como lo proclamó Nathan Fiske, que a su tiempo la ‘libertad’ ‘extendiese’ su ‘benigna influencia a las naciones salvajes, esclavizadas e ignorantes’, y de este modo reinase universalmente.<sup>6</sup>

Es así como la idea de Nacionalismo original es transformada en Estados Unidos en “férvido sentimiento”, al decir de Weinberg, apoyada además en el segundo principio del Nacionalismo propuesto por los fisiócratas y Rousseau, como ya mencionábamos. Este segundo principio reza: “...las nacionalidades eran los organismos más naturales para promover no sólo los derechos de grupos particulares, sino también —en virtud de las

<sup>4</sup> Thomas Paine, “Common Sense” en *The Writings of Thomas Paine*, citado por Weinberg, *Op. cit.*, p. 28.

<sup>5</sup> John Jay citado por Weinberg, *Op. cit.* p. 29

<sup>6</sup> Weinberg, *Op. cit.*, p. 29.

contribuciones sociales de cada nacionalidad— los derechos de la humanidad en general”.<sup>7</sup>

De esta forma, era la nación entera la que por sus propias características excepcionales debía coadyuvar a realizar fuera de sus límites físicos el original deber del predestinado, el “*white man burden*” e ir al rescate de las otras naciones menos privilegiadas.

#### DARWINISMO SOCIAL

Se originó esta corriente sociológica en la propuesta de Charles Darwin, naturalista inglés, quien estableció en su obra más importante, *El origen de las especies por medio de la selección natural* (1859), la transformación evolutiva de los seres vivos proponiendo como causa la selección natural, que partía de los siguientes supuestos: los individuos exhiben variaciones, la escasez de alimento les obliga a luchar por la existencia y son aquellos individuos poseedores de variaciones más ventajosas los que, sobreviviendo a esta lucha, tienen más oportunidades de llegar al estado adulto y reproducirse legando sus variaciones a su descendencia; es así como la naturaleza realiza una selección de los mejor dotados.

Estas ideas que revolucionaron las ciencias naturales, tuvieron también repercusión importante en la obra de muchos eruditos de las ciencias sociales, entre ellos el más destacado en Norteamérica, Herbert Spencer. Este

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 25

filósofo individualista inglés, apoyado en los planteamientos de Darwin y Lamarck (caracteres heredados), tradujo a términos de la naciente Sociología la teoría evolutiva prestando un maravilloso servicio a quienes por motivos de conciencia, buscaban solucionar el problema manifiesto de la desigualdad social.

Las doctrinas de Spencer constituyeron una fuerza de primer orden en su época, especialmente en Estados Unidos. En aquella república todavía joven era tan fácil como conveniente creer que quien no pudiera salir adelante era un ser peculiarmente indigno, un baldón para la raza, que podía con justicia ser sacrificado.<sup>8</sup>

Para Spencer, aquellos incapaces de sobrevivir eran los más débiles “y su eutanasia era la forma utilizada por la naturaleza para mejorar la especie”.<sup>9</sup> Esta teoría permitía así justificar el desmedro de las hordas de pobres, inválidos, desnutridos y sobreexplotados producidos por el progreso industrial.

“Sólo aquellos que *progresan* bajo (la presión impuesta por el sistema)...llegan finalmente a sobrevivir...(Estos) deben ser los seleccionados de su generación”.<sup>10</sup> Así como los pobres, también “los millonarios eran producto de la selección natural,...(son) los agentes naturalmente seleccionados de la sociedad para determinado trabajo”,<sup>11</sup> diría poco después William Graham Sumner, el más destacado darwinista social estadounidense,

---

<sup>8</sup> Galbraith. *Historia de la Economía*, ed. Planeta, México, 1989, p. 136.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 135.

<sup>10</sup> Spencer, citado por Galbraith, *Op. cit.*, p. 136.

<sup>11</sup> *Ibid.*

por cierto, profesor de la Universidad de Yale. Al respecto comenta John K. Galbraith:

Herbert Spencer...había eximido al elemento pudiente de todo sentimiento de culpa, haciéndole comprender, por el contrario, que sus privilegios eran la encarnación de su propia excelencia biológica. A la vez, con esto se había eliminado todo sentimiento de obligación o de preocupación con respecto a los pobres. Por cruel que fuera su eutanasia, contribuía al objetivo superior del perfeccionamiento general de la humanidad.<sup>12</sup>

No se puede dejar de admirar la amplitud con que Spencer y el darwinismo social contribuyeron a la defensa del sistema. La desigualdad y las privaciones se volvieron socialmente benéficas; la mitigación de los sufrimientos respectivos se convirtieron en un factor nocivo en la sociedad; los afortunados y los opulentos no podían tener mala conciencia en absoluto, pues eran los beneficiarios naturales de su propia excelencia, y la naturaleza los había escogido como parte de un progreso inevitable hacia un mundo mejor.<sup>13</sup>

No obstante, esta cómoda teoría presentaba un conflicto interno con respecto a la caridad privada, pues si bien era inherente a la libertad de cada persona disponer de sus bienes como mejor gustara, el tratar de paliar los efectos de la selección natural contravenía las leyes de la naturaleza. Dicho problema era eliminado por Spencer con respecto a la caridad ejercida por el Estado el cual, desde luego, debería abstenerse totalmente de intervenir en el proceso de selección natural.

<sup>12</sup> Galbraith, *Op. cit.* p. 181

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 136.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Paliativos morales para aquellos que aún sentían escrúpulos fueron elaborados después por algunos influyentes portavoces estadounidenses de esta teoría. Uno de éstos, Henry Ward Beecher, pastor de Brooklyn, la interpretó como una especie de revelación bíblica:

Beecher, con una aleación de economía política, sociología y teología que podría considerarse típica de este país, tendió un puente por encima del abismo aparentemente insalvable que separaba, de un lado, a Darwin, Spencer y la evolución, y del otro, a la ortodoxia bíblica en lo referente al origen del hombre. Con este propósito formuló una distinción entre la teología y la religión, definiendo a la primera como evolucionaria por naturaleza, y a la segunda, como inmutable, por tratarse de la palabra de Dios en el Génesis.<sup>14</sup>

Como es fácil suponer, las palabras de Spencer tuvieron consecuencias en el nivel de las relaciones internacionales, resultado lógico de su propio éxito dentro de Estados Unidos y del momento económico, político y social que atravesaba este país, pues también en ese mundo al que en la aurora del siglo XIX se abrían los estadounidenses explicaban criterios, conductas y decisiones antes incómodas e injustificables.

En parte *extirpando* a los de mínimo desarrollo, y en parte *sometiendo* a quienes subsisten a la inexorable disciplina de la experiencia, la naturaleza asegura el crecimiento de una raza que es capaz a la vez de entender las condiciones de la existencia y de actuar sobre ellas. Es imposible suprimir en grado alguno esta disciplina.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 181

<sup>15</sup> Spencer en Galbraith, *Op. cit.*, p. 136. Subrayado mío.

Al decir de John K. Galbraith, el éxito del Darwinismo Social declinó durante los primeros decenios de presente siglo ya que era

...demasiado conveniente para los afortunados y llegó a ser considerado como una excusa para la indiferencia más que como un artículo de fe. Sin embargo, no desapareció del todo, y todavía subsisten sus resabios. La noción de que la ayuda a los pobres perpetúa su pobreza, y que sería mejor, desde el punto de vista social, abandonarlos al destino que les asignó la naturaleza, continuó emboscada en rincones de la opinión pública y del pensamiento privado <sup>16</sup>

Y así es cómo la necesidad más general de encontrar fórmulas para que los pobres no pesen sobre la conciencia individual y colectiva sigue representando una constante en la historia social y económica.<sup>17</sup>

### Tesis de la *Frontier*

Considero que es necesario, en primer lugar, aclarar por qué empleo el término *frontier* así, en idioma inglés. Traducido literalmente al castellano significa frontera, sin embargo estoy cierta de que esta palabra simplemente traducida al español no refleja las connotaciones de su significado en idioma inglés y que en el presente trabajo importa hacer explícitas.

---

<sup>16</sup> Galbraith, *Op. cit*, p. 137.

<sup>17</sup> *Ibid*, p. 182.

“*Frontera*” en español en esencia significa límite que separa a un Estado de otro, y límite que contiene.

En cambio, *frontier* tiene en inglés otros significados. “Parte de un país que hace frente o limita con otro país”, que coincide con el significado en español; “parte de un país civilizado y colonizado que está situado contiguo a una región no explorada o no desarrollada”; “nuevo campo para actividades de explotación y desarrollo”.<sup>18</sup> Resalta de inmediato que el alcance de las últimas acepciones en inglés son cualitativamente diferentes a la española.

Mientras que en español tiene un sentido de final o término, esto es, limitativo, en las acepciones inglesas, que aquí tienen mayor relevancia, muestra una diferencia de calidad en términos sociales, económicos y hasta políticos envueltos en las palabras “civilizado y colonizado”, y posee un sentido negativo en lo “no explorado o no desarrollado”; y en la segunda, se abre a la ambición de un reto por vencer, haciéndolo productivo, mejorando este matiz importante, pues da cuenta de dos visiones diversas de un mismo fenómeno. Aclarado lo anterior, volvamos a la historia.

A fines del siglo XIX, el capitalismo estadounidense llegó a sus límites físicos al interior de la pujante nación y con ello las crisis cíclicas inherentes al mismo hicieron su aparición en la economía trastornando el “universo competitivo ideal de los pequeños productores independientes”.<sup>19</sup> Se buscan, así, explicaciones a las indeseables consecuencias que por primera vez se

---

<sup>18</sup> *Webster's New World Dictionary for the American Language*, The World Publishing Co., Cleveland, 1968, p. 582.

<sup>19</sup> Orozco. *Razón de Estado y Razón de Mercado*, F.C.E., México, 1992, p. 66.

viven entonces en toda su crudeza en Estados Unidos: la imposibilidad de vender las mercancías, la acumulación de las mismas, la caída de precios, las quiebras, la concentración monopólica, el desempleo masivo y toda su cauda de males sociales.

Se producen interpretaciones de todo tipo, desde las religiosas milenaristas de fin de siglo hasta las de tipo filosófico y geopolítico. Una de las explicaciones más impactantes es la de Frederick Jackson Turner, académico estadounidense, quien “interpeta la crisis y la violencia como los indicios del fin de la *frontier* continental, del espacio que al correrse al Oeste oxigena la democracia”.<sup>20</sup>

Turner desarrolló una teoría de la historia de Estados Unidos basado en la influencia de la *frontier* en la formación del carácter no sólo de la gente sino de las instituciones democráticas por ella creadas, durante un periodo previo de casi 300 años. Hacía énfasis en la interpretación de la historia fundada en la interrelación de múltiples causas y sus numerosos escritos y penetrantes análisis cambiaron la dirección de buena parte de la literatura histórica estadounidense. Su contribución más famosa es su discurso ante el Congreso Internacional de Historiadores reunido en Chicago en 1893.

Su nueva teoría, conocida como “*Frontier School*” permeada por los enfoques evolucionistas, propone la influencia poderosa del medio ambiente en los pueblos que han sido trasplantados, pues el nuevo espacio origina una evolución social distinta, fundada en la vida de la *frontier* cuyo avance y

---

<sup>20</sup> *Ibid.*

desarrollo continuo a través del continente parte de las primitivas condiciones de exploradores, tramperos y comerciantes, madura con las etapas agrícolas de pequeños y esparcidos asentamientos, para finalmente alcanzar la complejidad de la ciudad y la fábrica.

Los diversos estadios de dicha evolución social plantean cada uno retos nuevos que estimulan la imaginación en la búsqueda de soluciones distintas adecuadas a un medio ambiente desconocido en el que es imperativo innovar. Dichas condiciones conforman de manera decisiva el carácter estadounidense, al decir de Turner, dotándolo de cualidades, como "...rudeza y fuerza, ...agudeza y curiosidad, ...propensión de la mente hacia lo inventivo y lo práctico, ...inquietud, nerviosa energía, ...esa fluctuación y exuberancia que viene con la libertad..."<sup>21</sup>

Tales cualidades, según Turner, se exageran en esa frontera móvil por tanto tiempo, en tanto espacio; tal frontera es vista no como límite que contiene sino como reto que invita a desbordarlo, a ir hacia adelante a lo desconocido, lo salvaje, lo indómito, para doblegarlo, vencerlo y civilizarlo.

No hay *tabula rasa*. El tozudo entorno norteamericano está presente con los imperativos categóricos de doblegarse a sus condiciones; también están presentes los modos heredados de hacer las cosas: y no obstante, a pesar del entorno y a pesar de la costumbre, cada *frontier* proporciona a no dudarlo un campo nuevo de oportunidad, una válvula de escape a la servidumbre del pasado. Y la acompañan la frescura y la confianza y el desdén hacia la sociedad más vieja, la impaciencia ante sus restricciones y sus ideas y la indiferencia ante sus lecciones.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Turner, citado por Orozco, *Op. cit.*, p. 211.

Durante su expansión por el continente se han apropiado de tierras ajenas o las han comprado, o adquirido por anexión, convenio o guerra, han llegado al otro océano, han avanzado su desarrollo, sus comunicaciones, su modo de vida. Pero ese espacio no era infinito y cuando llegan a su límite ya no hay a dónde ir, dónde comenzar de nuevo; así, comienzan a reducirse las oportunidades, la válvula de escape se cierra y los alcanzan las crisis económicas capitalistas, para ellos antes desconocidas.

No obstante, el carácter estadounidense había sido producto de ese desarrollo libre que, al decir de Turner, exige continuar su camino:

Sería un profeta imprudente el que afirmara que el carácter expansivo de la vida norteamericana ha cesado ahora por completo... El movimiento ha sido su factor dominante y, a menos que este adiestramiento no ejerza ninguna influencia sobre el pueblo, el intelecto norteamericano exigirá continuamente un campo más amplio para su despliegue.<sup>23</sup>

## EGOISMO: INDIVIDUALISMO Y LIBERALISMO ECONOMICO

### *Individualismo*

Otro de los rasgos de la ideología estadounidense, cuyas características de continuidad, emotividad, de respuesta ante la realidad le confieren tintes de religión 'civil' es el Individualismo. Este es definido por la Charles Backwell

<sup>23</sup> *Ibid*

como una filosofía política y social que concede un gran valor a la libertad del individuo y generalmente enfatiza el ego o individuo autodirigido, autorrefrenado y comparativamente ilimitado.

El término fue acuñado por Alexis de Tocqueville y se fecha su emergencia moderna en Inglaterra con posterioridad a la publicación de las ideas de Adam Smith y de Jeremy Bentham, aunque algunas formas de Individualismo han existido en varias culturas de la historia del mundo. Por ejemplo, durante el Renacimiento y la Reforma desempeñó un papel importante en la doctrina protestante según la cual cada creyente puede comunicarse individualmente con Dios y la vida moral se convierte en un asunto que concierne al individuo, cuya energía interior se acentúa y aumenta su responsabilidad ante la necesidad de reconstruir el orden secular.

Como filosofía involucra un sistema de valores, una teoría de la naturaleza humana, una actitud general o temperamento humano, y la creencia en un cierto arreglo económico, político, social y religioso. Se apoya en tres proposiciones básicas:

1. todos los valores están centrados en el hombre, o sea “son experimentados (pero no necesariamente creados) por seres humanos”;
2. el individuo es un fin en sí mismo y es de supremo valor, la sociedad así aparece sólo como un medio para los fines individuales, y
3. todos los individuos son en cierto sentido moral iguales, siendo esta igualdad mejor expresada por la proposición de que ninguno debe ser tratado únicamente como un medio para el bienestar de otra persona.

El Individualismo como teoría de la naturaleza humana propone que el ser humano adulto, normal, debe gozar de toda la libertad y la responsabilidad posibles para realizar la libre elección de sus propios objetivos y los medios para lograrlos, así como para actuar de acuerdo a ellos.

De esta forma, cada individuo será el mejor juez de sus propios intereses y, concediéndole a la sociedad oportunidades de educación, él mismo podrá descubrir cómo alcanzarlos, mejorando con su elección a todo el cuerpo social.

Esta teoría ve a la sociedad sólo como una colección de individuos, cada uno “una entidad autorrefrenada e idealmente casi autosuficiente”. Concede un gran valor a la autoconfianza, a la privacidad y al respeto de otro. Paralelamente, tiene una alta estima por el progreso y por el derecho del individuo a ser distinto de, a competir con y a superar a otros (o, incluso, a rezagarse).

Por otra parte, es característico su rechazo a la autoridad y a cualquier forma de control del individuo, especialmente si ésta proviene del Estado, al que ve como un mal necesario, pues sólo los individualistas extremos creen en la anarquía.

Además, concibe sólo la mínima intervención del Estado en la vida de los individuos, debiéndose circunscribir éste a mantener la ley y el orden, a impedir la interferencia entre los individuos y a vigilar la aplicación de los acuerdos a los aquellos arriben voluntaria y libremente.

### *Liberalismo económico*

El Individualismo implica también un sistema económico y de propiedad en el cual cada persona o familia debe gozar del máximo de oportunidades para adquirir propiedad, disponer de ella como mejor le parezca y asociarse o no con otros.

El Liberalismo Económico tiene como antecedente más inmediato la teoría del inglés Thomas Hobbes (1588-1679), quien con un método deductivo, no empírico, concibe la naturaleza humana como un sistema de causas y efectos “...y la conducta social, en la que se basa el arte del gobierno, no es sino aquel caso particular de la conducta humana que surge cuando los hombres actúan con referencia a los demás”.<sup>24</sup>

Como ya hemos dicho, el Derecho Natural concebido por Hobbes no era norma moral, como hasta entonces se había propuesto desde Aristóteles, sino una causa que controla las acciones del hombre partiendo de dos principios: el deseo y la razón.<sup>25</sup> Por el deseo, el hombre, ante cualquier estímulo, buscará siempre su propia ventaja (principio de conservación) pero al enfrentarse al deseo de otros debe, por medio de la razón, moderar su propio deseo sabiendo que el otro hará igual en la búsqueda constante de continuar la existencia.

---

<sup>24</sup> Sabine, *Op. cit.*, p. 339.

<sup>25</sup> Hobbes. *Leviatán o la materia, forma y poder civil*, FCE, 8ª reimpr., México, 1998, p. 106.

...Como los medios de la seguridad (de la existencia) son precarios, ninguna moderación del deseo puede poner límite a la lucha por la existencia. El deseo de seguridad, necesidad verdaderamente fundamental de la naturaleza humana, es, para todo propósito práctico, inseparable del deseo de poder, medio actual de conseguir bienes futuros aparentes, porque todo grado de seguridad necesita asegurarse aún más.<sup>26</sup>

Sólo la muerte apaga el deseo de poder, de obtener “ganancias” (medios tangibles) o “gloria” (medios intangibles).

Fuera de la vida social, cada uno buscará realizar su máxima “ganancia” o “gloria”, enfrentándose a los otros, reduciendo la seguridad para él y para todos; es la guerra de todos contra todos. Como tal situación conduciría a la destrucción de todos ya que en la inseguridad no es posible producir, o siquiera vivir, interviene la razón, y por medio de un cálculo egoísta, cada uno decide vivir en sociedad y así conseguir la mayor seguridad posible para cada uno, sometiéndose a un pacto de todos.<sup>27</sup> Así, Hobbes opone violencia y competencia general (estado presocial) a paz y cooperación (estado social), de esta forma, el principio de la paz general descansa en la confianza mutua.<sup>28</sup>

En su construcción Hobbes exagera arbitrariamente cualidades y defectos de la condición humana, tanto egoísmo como racionalidad, y sólo percibe la vida en sociedad a través de un egoísmo calculador (utilitarismo + individualismo). “La sociedad es meramente un cuerpo ‘artificial’, un

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 342.

<sup>27</sup> *Leviatán*, cap. XIV, P. 107.

<sup>28</sup> *Ibid.*, cap. XVI, p. 141.

nombre colectivo que describe el hecho de que los seres humanos encuentran individualmente que les resulta ventajoso el cambio de bienes y servicios".<sup>29</sup>

El Estado (Leviatán), así, es sólo algo útil, funcional a la seguridad individual y el encargado de castigar a los que no cumplan lo pactado para lo cual debe ser fuerte y soberano para imponerse. Conviene señalar que todo su aparato deductivo se reduce a dicotomías: guerra y paz, violencia-cooperación, poder absoluto-anarquía.

Era una teoría natural en una época que vio la ruina de tantas asociaciones e instituciones tradicionales de la vida económica y religiosa y sobre todo que contempló la aparición de estados poderosos, la actividad típica de los cuales vino a ser la creación del Derecho.<sup>30</sup>

Revolucionario en su tiempo, Hobbes dejó una profunda huella en la teoría y la práctica política posteriores.

Muchos años más tarde, el escocés Adam Smith (1723-1790), un apacible profesor de filosofía moral, imagina cómo serían mejoradas las condiciones de las Relaciones Internacionales si todo el mundo estuviera unido por la libertad de comercio. Es sobre esta idea que construye su teoría cuyas consecuencias prácticas, para bien de algunos y mal de muchos, hemos de alguna forma padecido. Si su teoría ha sido correctamente aplicada o no

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 345.

<sup>30</sup> Sabine, p. 351

parece irrelevante esclarecerlo, el resultado concreto, en opinión de muchos, no ha sido positivo.

El planteamiento de Smith arranca de las premisas de Thomas Hobbes, dando por hecho que, por naturaleza, el hombre es proclive a perseguir espontáneamente su interés personal por lo que, en condiciones de libre desarrollo de su iniciativa, buscará por egoísmo su mayor bienestar para satisfacer sus necesidades. En el interés “no invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas”.<sup>31</sup>

Enuncia, al contrario de Hobbes, otros estímulos y motivaciones, aunque no los explicita. Su sistema económico es simple; se compone de tres elementos: el interés personal o afán de lucro; un orden natural que reúne los egoísmos individuales resultando el bien social, y, por último, un espontaneísmo económico el cual automáticamente moverá el proceso económico. En tal virtud, no hay más que “dejar hacer, dejar pasar” (*laissez faire, laissez passer*) aquello que de manera intuitiva lleve a los hombres a intercambiar sin intervenciones, pues “la mejor política económica es la que brota de la acción espontánea e imperturbada de los individuos”.<sup>32</sup>

Esta propuesta de Smith responde a un medio ambiente de transición del mundo feudal al mundo moderno, es una reacción al mercantilismo proteccionista cuidadosamente regulado por los gobiernos. Tales controles

<sup>31</sup> Smith. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, Serie Economía, 5a. reimpr., México, 1987, p. 17.

<sup>32</sup> *Ibid.*, Introducción de Max Lerner, p. XXXVII.

son percibidos por Smith como trabas innecesarias que sólo entorpecen el curso natural del proceso económico. Critica, asimismo, el rol intervencionista del Estado al cual opone en su teoría un papel comparativamente muy reducido, para el que reserva tres funciones. Estas labores son: defender a la sociedad frente a otras sociedades independientes; administrar adecuadamente la justicia para los individuos al interior de su sociedad para evitar la violencia y la opresión entre ellos, y, proporcionar todos los servicios públicos cuyo inicio, operación y mantenimiento no arroja beneficios que los hagan apetecibles para ser producidos por los particulares, aunque les reconoce un provecho social importante. En lo tocante a la defensa, previene de los peligros de los ejércitos permanentes:

El reconocimiento de las duras limitaciones impuestas por las ambiciones de clase y el poco respeto a las instituciones, cuando se dispone de la fuerza, le llevó (a Hobbes) a escribir aquel famoso pasaje sobre los peligros que encierran los ejércitos permanentes cuando no se ven compensados por otros elementos que derivan su fuerza del prestigio, de la riqueza, de la tradición y del culto a las familias reinantes.<sup>33</sup>

También en este aspecto defensivo considera que el Estado debe abstenerse de adquirir en el exterior los productos estratégicos, en términos militares, no obstante sean más baratos, por lo que dichas industrias deberán ser protegidas para contar con ellas cuando sea necesario. Esto atañe,

<sup>33</sup> *Ibid*, Estudio Preliminar de Gabriel Franco, p. XXXII.

asimismo, a “las manufacturas que sin producir pertrechos militares, trabajan, sin embargo, en ramos interesantes para la defensa del país”.<sup>34</sup>

Fuera de estas prudentes restricciones, el gobierno se abstendrá de intervenir fuera de los espacios prescritos para permitir la más completa libertad posible para el capital y el trabajo pues “el trabajo es la clave de la riqueza y proporciona el fondo que suministra todas las cosas que son necesarias y útiles” y “la prosperidad material depende del capital y cómo éste se acrecienta por medio de la parsimonia”.<sup>35</sup>

Para Adam Smith “el automatismo económico es un hecho comprobado. Basta observar las fuerzas operantes del mercado, cuando existe un régimen de libre competencia, para descubrir la inclinación al equilibrio”.<sup>36</sup>

Podemos ver en este feliz y dinámico mundo del libre cambio que el mercado es “la mano invisible” que redistribuye con equidad, atemperando las desigualdades; así lo explicita en una de sus primeras obras la *Teoría de los sentimientos morales*, IV parte, capítulo I:

Los ricos escogen del montón sólo lo máspreciado y agradable. Consumen poco más que el pobre, y a pesar de su egoísmo y rapacidad natural, y aunque sólo procuran su propia conveniencia, y lo único que se proponen con el trabajo de esos miles de hombres a los que dan empleo es la satisfacción de sus vanos e insaciables deseos, dividen con el pobre el producto de todos sus progresos. Son conducidos por una mano invisible que los hace distribuir las cosas necesarias de la vida casi

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. XXXI

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. XXVI y XXVII.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. XXIX.

de la misma manera que habrían sido distribuidos si la tierra hubiera estado repartida en partes iguales entre todos sus habitantes; y así, sin proponérselo, sin saberlo, promueven el interés de la sociedad y proporcionan medios para la multiplicación de la especie.<sup>37</sup>

Es por razonamientos como el anterior que Max Lerner, en su Introducción a la obra de Smith, después de reconocer los méritos académicos de éste, con dureza evidencia su verdadero papel histórico cuando dice: "Smith era, sin duda, un inconsciente mercenario al servicio de la clase capitalista pujante de Europa. Es verdad que dio una dignidad nueva al afán de adquirir y una nueva santificación a los impulsos depredatorios".<sup>38</sup>

Esta es la esencia del liberalismo económico sustentado en el individualismo. Ambos surgen asociados con la emergencia del Estado moderno y la nueva clase media comercial e industrial, importantes vehículos para la difusión de "actitudes favorables a la empresa individual y a la doctrina de la responsabilidad individual".<sup>39</sup>

Los norteamericanos heredaron de Europa los principios liberales de la revolución puritana, la concepción *whig* de 1689 y algunos de los valores de la economía liberal. Todo ello se incorporó a la tradición colonial y se plasmó en la Revolución norteamericana, la Convención constitucional y, en general, en la política y en el derecho de la nueva nación.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. XXV y XXVI.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. XXXVIII.

<sup>39</sup> "Liberalismo" en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Ed. Aguilar, Tomo 7, Madrid, 1977, p. 580

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 582.

Con el progreso económico y el expansionismo territorial de la nación estadounidense, los rasgos de Individualismo y de Liberalismo Económico se acentuarían frotaleciéndose mutuamente. Era esa forma del Liberalismo Económico la que privaba a fines del siglo XIX en Estados Unidos y que poco después estaría sujeta a modificaciones precisamente como consecuencia de las crisis que enfrentó entonces el capitalismo estadounidense.

### *Personalismo: pragmatismo*

El término Pragmatismo proviene del latín *prasein* = pragma <sup>41</sup> y da nombre a un método y una “teoría genética de lo que significa la verdad”. <sup>42</sup>

Este método fue introducido a la Filosofía por Charles Peirce en 1878, en su artículo “How to make our ideas clear”, publicado de *Popular Science Monthly*, <sup>43</sup> posteriormente divulgado y desarrollado por William James, destacado psicólogo estadounidense quien rechazaba llamarlo sistema filosófico pues lo concebía, como una “teoría de la verdad”.

Para James, el Pragmatismo es el único criterio válido para juzgar la verdad de toda doctrina científica, moral o religiosa, que se ha de fundar en sus efectos prácticos; depende de los hechos y de lo concreto, observa la verdad y cómo funciona en casos particulares para poder generalizar. Se basa

<sup>41</sup> Curiosamente es la misma raíz que para Marx fundamenta el término *praxis* y para los estadounidenses significa *business* = negocios.

<sup>42</sup> James. *Selected Papers on Philosophy*, Ed. E.P. Dutton Co., Londres, 1929, p. 210.

<sup>43</sup> Bakewell “Introduction” a James William, *Op. cit.*, p. XII.

en que “la mente es esencialmente parcial. Puede ser eficiente sólo seleccionando aquello que puede atender e ignorando cualquier otra cosa, estrechando su punto de vista”.<sup>44</sup>

Peirce propone que el Pragmatismo es el propio lenguaje de la gente, por la simple razón de que ella está interpretando la vida tan real como los hombres la viven, con una frescura de visión desconocida para las escuelas filosóficas. Es, de esta forma, el simple reconocimiento del hecho de que la verdad de las cosas está detrás de su plenitud de vida. Esto nos lo explica James diciendo que

Para alcanzar la perfecta claridad de nuestros pensamientos acerca de un objeto, debemos entonces considerar qué posibles efectos *prácticos* puede ese objeto contener —qué sensaciones podemos esperar de él y qué reacciones podemos adelantar. Nuestra concepción de esos efectos, inmediatos o remotos, *es entonces para nosotros el total de nuestra concepción del objeto*, tanto como esa concepción tenga de positiva significación.<sup>45</sup>

Debemos, según este método, tratar de interpretar cada noción trazando primero sus respectivas consecuencias *prácticas* y frente a una alternativa, al tratar de decidir cuál es la mejor solución, optar por aquella que nos ofrezca mayores ventajas *prácticas*.

Si no puede ser trazada ninguna diferencia *práctica*, es que entonces las alternativas significan *prácticamente* la misma cosa y toda controversia es ociosa. Siempre que una disputa sea seria, debemos ser capaces de

---

<sup>44</sup> James. “Great Men and Their Environment” en *Op. cit.*, p. 168

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 200. Subrayados míos.

mostrar alguna diferencia *práctica* de la cual concluir cuál alternativa es la correcta.<sup>46</sup>

Esto es, si no existe diferencia *práctica* entre las opciones, entonces no hay una discusión válida y deberá omitirse cualquier otro tipo de consideraciones, por ejemplo, de tipo ético; así, deberé preguntarme ¿respecto a qué el mundo, mi mundo, es diferente si ésta u otra alternativa fueran verdad? Si no pudiera encontrar algo que pueda ser diferente, en términos *prácticos*, entonces la alternativa no tiene sentido (*para mí*).

Nos dice James que:

El pragmático se aleja de la abstracción y la insuficiencia de las soluciones verbales, de las malas razones ‘a priori’, de los principios fijos, los sistemas cerrados y de los pretendidos absolutos y originales. El va a lo concreto y lo adecuado, hacia los hechos, hacia la acción, hacia el poder... Eso significa el aire abierto y las posibilidades de la naturaleza, como contrario al dogma, la artificialidad y la pretensión de finalidad de la verdad.<sup>47</sup>

Rechaza de esta forma cualquier teorización o idea preconcebida porque éstas confinan a sistemas rígidos que podrían no ser suficientes o adecuados a la situación concreta que se debe resolver o porque limitarían la gama de opciones para dirigir la acción. Para James las verdades son transitorias, instrumentales, están fundadas en la lógica de las ciencias exactas, son verdad “*in so far*” (en tanto que), son “...esas ideas (las que en sí

<sup>46</sup> *Ibid*, p 199. Subrayado mío.

<sup>47</sup> *Ibid*, p 202.

mismas son sólo partes de nuestra experiencia) se convierten en verdaderas sólo *en tanto que* nos ayudan a conseguir una satisfactoria relación con otras partes de nuestra experiencia”.<sup>48</sup>

Propone al Pragmatismo como método o programa de acción y, más particularmente, como una indicación de las maneras en que la realidad existente puede ser cambiada. Todo es transitorio, no hay verdades eternas o últimas. Incluso el lenguaje que emplea al exponer su método nos aproxima a la idea de la práctica inmediata, de la transacción material, del intercambio, del negocio:

...pero si usted sigue el método pragmático no puede ver a ninguna palabra como la que cierra su enigma. Usted debe extraer de cada palabra su *valor efectivo práctico* (*practical cash-value*), poniéndolo a trabajar dentro de la corriente de su experiencia.<sup>49</sup>

Esta filosofía, aunque su divulgador no la admita como tal, surge en contraposición al Racionalismo europeo, muy influida por los métodos experimentales de las ciencias exactas y su popularidad, que al concretarse en fórmulas específicas de acción responde con mucho al sentido de libertad implícito en ella; debemos recordar que se crea y extiende en el tiempo del capitalismo salvaje de Estados Unidos, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Pero también, creo, debe su gran aceptación entre la población estadounidense a que refleja efectivamente el modo de hacer de la gente

---

<sup>48</sup> *Ibid*, p. 206. Subrayado mío

<sup>49</sup> *Ibid*, p. 208. Subrayado mío

común que desde el origen de esta nación ha venido a este país donde casi todo era nuevo y/o estaba por hacerse, con lo que hay a mano, como mejor se pueda; donde todo puede hacerse, o por lo menos intentarse; donde el brazo de la ley solía estar ausente y la legalidad podía ser creada y tomada en las manos del que la requiriera y según su particular interpretación de la misma. Esta libertad de acción abarca desde la religión, con mucho la concepción más reglamentada, hasta los negocios, el trabajo y el ocio.

Emerge como la necesaria justificación filosófica de una nación nueva y distinta de todo lo entonces conocido, donde la frontera es percibida no como límite sino como desafío, donde todo invita a la aventura, donde es necesario innovar, recrear, inventar; donde ellos perciben que la vieja carga europea de valores éticos pesa demasiado y es preciso ir ligero pues todo invita a la acción:

Es la filosofía de las puertas abiertas, la filosofía del nuevo mundo, con una gran *frontera (frontier)* y, más allá, las tentadora tierras inexploradas donde uno puede todavía esperar lo inesperado; una filosofía de *esperanza y promesa*, una filosofía que invita a la aventura ya que sostiene que *los dados de la experiencia no han sido cargados*.<sup>50</sup>

Dice el prologuista de la obra de James, Charles Bakewell<sup>51</sup> “James es un intérprete del nuevo orden de democracia.”

No obstante la seducción que a primera vista producen los escritos de William James, es necesario reflexionar en que no todo lo que los

<sup>50</sup> Bakewell *Op cit*, p. XI. Subrayados míos.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p XII

inmigrantes abandonan en el Viejo Mundo era negativo; que si lo pensamos dos veces, comienzan a aparecer en los planteamientos de James inconvenientes graves que nos hacen percibir al Pragmatismo como un método profundamente egoísta, pues lo único que importa es *mi* análisis de los hechos o problemas dados y las conclusiones *prácticas* que de ello *yo* extraiga con el fin de dirigir *mi* acción. El “*otro*” en realidad no existe y sólo será tomado en consideración en tanto a *mi* me convenga o no.

Destaca en esta filosofía la ponderación costo-beneficio únicamente, dejando de lado no sólo la eticidad de mi acción sino también su legalidad si puedo evadir el castigo; desecha principios, busca fines prácticos. Los argumentos éticos y morales son ignorados o desechados como irrelevantes, la historia es olvidada y el criterio único para juzgar la pertinencia de la decisión es la utilidad para el sujeto o actor que decide.

Por otra parte, es comprensible la popularidad del pragmatismo en Estados Unidos porque en realidad sintetiza la lógica de su previo expansionismo territorial de un océano al otro así como al Norte y al Sur, y no sólo justifica lo realizado sino que estimula a continuar en esa línea de acción.

Reflexionemos entonces en cuáles fueron las consecuencias de tal filosofía más allá del nivel individual, llevada al plano de las Relaciones Internacionales.

Al examinar en conjunto los rasgos más acusados de la ideología estadounidense que privaba a fines del siglo XIX y principios del XX, mismos que aquí hemos desagregado sólo con propósitos analíticos, podemos

concluir que constituyeron el cuerpo ideológico básico del concepto que nosotros llamamos en el presente trabajo, Realismo Pragmático de la sociedad y el gobierno estadounidense, ideología característica del periodo en estudio. Armados de tal percepción del mundo y de sí mismos, juzgaron no sólo indispensable sino oportuno abrirse al espacio internacional para fincar ahí y continuar su propia idea de desarrollo y crecimiento.

Así, elementos ideológicos como el Derecho Natural, la Religión, unidos a otros rasgos calificados aquí como integrantes de la religión 'civil': Nacionalismo, Darwinismo Social, *Frontier*, Individualismo, Liberalismo económico y Pragmatismo, analizados en los capítulos precedentes, cohesionan a esa Nación y dan sustento al Realismo Pragmático estadounidense que, aplicado a su Política Exterior, es el potencial y sustento del periodo inmediato posterior

Es entonces cuando esta sociedad entra en un periodo de transición que va de un expansionismo territorial y crecimiento económico progresivo acompañados de una política exterior de contenidos defensivos, a un expansionismo internacional y crecimiento económico acelerado con una política exterior de conquista comercial ultramarina que favorece el mantenimiento, a la vez que estimula, la continuación de su particular forma de desarrollo.

Tempranamente desechan convertirse en una metrópoli colonial, posibilidad concreta en sus manos después de la Guerra Hispanoamericana, por estimar, pragmáticamente, que sus objetivos nacionales podrían realizarse más cabalmente mediante algunos elementos del Liberalismo

Económico (libre circulación de mercancías, mercados abiertos, etc.) aplicados a su Política Exterior. De esta forma, al promover activamente en el exterior los preceptos librecambistas, sin abandonar nunca formas abiertas disimuladas de proteccionismo interno, darían un nuevo cauce a su necesidad de materias primas y a sus excedentes de producción y, al mismo tiempo, aducen dar cumplimiento a preceptos humanitarios y religiosos, “rescatando de la ignorancia y el desorden a pueblos atrasados” y “educándolos” en los principios democráticos. Además, esta nueva opción, no colonial en su forma, era no sólo más conveniente y más “moral”, sino también más barata.

Esta novedosa Política Exterior se pone en acción entre 1899 y 1920, durante las presidencias de William McKinley (1897-1901), Theodore Roosevelt (1901-1909), William Howard Taft (1909-1913) y Woodrow Wilson (1913-1921). Se rompe así con la tradición “aislacionista” observada desde la fundación de Estados Unidos.

Será hasta después de la presidencia de Wilson y la primera guerra mundial, cuando la Política Exterior estadounidense recupera su viejo “aislacionismo” cuya estrecha visión sólo será rota por las soluciones que Franklin Roosevelt y el “New Deal” plantean para la recuperación de la crisis económica de los años 1929-1933, que azotó las economías estadounidense, primero, y mundial, poco después.

Asimismo, Estados Unidos abandona el “aislacionismo” ante el inminente desbordamiento del conflicto bélico que apuntaba ya en Europa con la emergencia del Nazismo, construye una economía de guerra cuyas

restricciones en lo social y estímulos en la producción solucionan, finalmente, los estragos de la crisis e inaugura otra etapa ya francamente internacionalista de su Política Exterior aún en vigor.



Segunda parte



## Capítulo III

### Realismo pragmático, Fundamentos y desarrollo

1861  
1862  
1863  
1864  
1865  
1866  
1867  
1868  
1869  
1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900

El concepto Realismo, propiamente como tal, apareció a principios del siglo XIX, aunque el adjetivo Realista data de finales del siglo XVI. En su más amplia acepción, el término Realismo ha sido aplicado en la literatura, el arte, la estética, etc.; en el presente estudio se utiliza en su significado filosófico-político, esto es, como se emplea predominantemente en las Relaciones Internacionales. Así, comprende el punto de vista epistemológico de que las cosas, tomadas como todo individual, tienen una existencia que está fuera del conocimiento humano.

En los inicios del siglo XX, una rebelión en contra del subjetivismo Kantiano y del Idealismo dominante apareció en filósofos como Bertrand Russell y G.E. Moore, y en Estados Unidos, en pensadores como el psicólogo y pragmático William James, quien señaló en 1904 la resurrección del Realismo natural, y los filósofos W.P. Montague de la (Universidad de Columbia), y Ralph Barton Perry (Harvard), quienes junto con varios colegas publicaron el artículo "The Program and First Platform of Six Realists" (El Programa y la Primer Plataforma de los Seis Realistas), seguido de otro volumen colectivo intitulado *El Nuevo Realismo* en 1912. El por ellos llamado Nuevo Realismo, o Neo-Realismo, defendía una posición monista que postulaba la independencia de las cosas conocidas, explicando que, al conocer, el contenido del conocimiento, aquello que está en o frente a la mente cuando dicho conocimiento tiene lugar, es numéricamente idéntico a la cosa conocida. Dicha propuesta fue ampliamente debatida por otros Realistas contemporáneos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En 1920, George Santayana avanzó otro tipo de Realismo, contrario al Neo-Realismo, en el trabajo colectivo "Ensayos en Realismo Crítico". En esa obra oponía un dualismo epistemológico, en el cual el objeto de conocimiento y el objeto en la realidad son numéricamente dos al momento de la percepción. Estas ideas fueron también muy discutidas en su momento y actualmente se reconocen algunas tendencias, también llamadas Realismos aunque no expliciten la relación básica entre el objeto y el conocimiento.

Esta percepción permite concluir que para el Realismo las cosas tienen una naturaleza y una vida independientes del conocimiento y, desde luego, de la voluntad del hombre; por lo tanto, deberemos acercarnos a ellas como se nos presentan, de forma "natural". Este es el punto de partida del Realismo estadounidense en Relaciones Internacionales.

En el presente trabajo consideramos al Realismo compuesto por dos grandes etapas en la Política Exterior de Estados Unidos. La primera, que va desde fines del siglo XX al inicio del periodo de la Segunda Guerra Mundial y que nosotros definimos como del Realismo Pragmático, y la segunda, nombrada Realismo Político por Hans J. Morgenthau, a partir de la segunda posguerra hasta nuestros días.

Por lo que se refiere a la primera de estas etapas de la Política Exterior estadounidense, objeto del presente trabajo, como queda dicho, la calificamos Realismo Pragmático por las siguientes razones: es de Realismo porque la ideología que la sustenta no está relacionada con principios abstractos, antes bien está anclada en la realidad de las cosas y los

acontecimientos tal y como son, y sólo intenta proporcionar una interpretación temporal de éstos.

Es Pragmático en su acción porque asume Estados Unidos un empirismo que no se plantea la reforma ética de la naturaleza humana sino que se propone utilizarla con la potencialidad de que está dotada, sea para el bien o para el mal. No busca terminar con el conflicto sino usarlo en beneficio de sus intereses dominantes.

En mi concepción la Política Exterior estadounidense, de fines del siglo XIX y, por lo menos, hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, exhibe un Realismo Pragmático que la hace activa, energética, abierta, agresiva, que inaugura el primer periodo plenamente internacionalista de Estados Unidos, disparado por razones económicas endógenas, que exigen al Estado ampliar su frontera mediante un expansionismo a escala mundial, al haberse consolidado su territorio nacional y haber sido alcanzado por la dinámica de las recesiones cíclicas del capitalismo que le hacen experimentar los límites de su desarrollo interno. La necesidad de mercados, de capitales y de materias primas (Razón de Mercado)<sup>1</sup> da el impulso para ir a un medio internacional ya para entonces muy competido, decisión (Razón de Estado)<sup>2</sup> tomada pragmáticamente, esto es, cree Estados Unidos tener la capacidad suficiente y sale a probar en la competencia que realmente puede.

Es necesario ahora hacer una síntesis acerca de cuál era el medio ambiente internacional de finales del siglo XIX y quiénes son sus

<sup>1</sup> Ver Orozco *Razón de Estado y Razón de Mercado*, FCE, México, 1992

<sup>2</sup> *Ibid.*

protagonistas, para estar en condiciones de interpretar las decisiones que dan surgimiento a la etapa del Realismo Pragmático de Estados Unidos.

### *Medio ambiente internacional*

Después de 1815, con el fin de las guerras napoleónicas, comienza un continuo crecimiento de la economía internacional. El desarrollo industrial y el cambio técnico llevaron a un rápido aumento de la producción de bienes manufacturados, en medio de una relativa estabilidad del sistema de potencias, con la eventual emergencia de pequeñas guerras localizadas y cortas.

Durante la primera mitad del siglo XIX se inicia en Inglaterra la Revolución Industrial que en poco tiempo va permeando al mundo occidental, cuya principal beneficiaria es la Gran Bretaña, medido su éxito en términos de poder y productivos.

Siguiendo el sugerente análisis de Paul Kennedy diremos que en las pequeñas guerras regionales ocurridas en la segunda mitad de ese siglo<sup>3</sup> los perdedores fueron aquellos que carecieron de la capacidad material y técnica para adaptarse a la “revolución militar”<sup>4</sup> y que no tenían una base productiva industrial para sostener sus fuerzas armadas.

---

<sup>3</sup> Kennedy *Auge y caída de las grandes potencias*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1988. p. 248.

<sup>4</sup> Kennedy llama “revolución militar” a los adelantos en la producción de nuevas armas, por ejemplo el cañón de tiro rápido, mejores y en cantidad suficiente para movilizar grandes ejércitos, apoyados por las ventajas del progreso en comunicaciones: ferrocarril, barco de vapor y telégrafo. Esta revolución militar fue una de las consecuencias de la Revolución Industrial y de sus efectos transformadores político-constitucionales *Ibid.*, p. 253

Así, al iniciarse el siglo XIX, Europa era el centro del mundo, pero apuntaban ya en el horizonte Rusia, por su expansión militar en Asia, y los Estados Unidos por su potencial productivo. Era entonces obvio que en esos ambientes europeo y estadounidense privaran ideas comerciales neomercantilistas: mercados cada vez más amplios con la protección militar, financiera y fiscal del pujante Estado.

Para finales de siglo, el mundo había cambiado, estaba dividido según Lord Salisbury<sup>5</sup> en potencias “vivas” y “moribundas”. Los problemas de las grandes potencias ya no sólo eran los relativos a Europa sino que ahora se extendían por todo el mundo y versaban sobre mercado y territorios. El imperio británico, que había crecido desmesuradamente en la primera mitad del siglo, acusaba ahora síntomas de su propio gigantismo.

De esta forma, el último cuarto del siglo XIX presenció cómo el comercio mundial y la red de comunicaciones aceleraron los contactos multiplicándolos, modificando también las relaciones entre las potencias, creando nuevos focos de conflicto potencial.

Esta interrelación cada vez más frecuente, por otra parte, significó progreso para la ciencia y la tecnología que propician a su vez nuevos avances en la producción de manufacturas que se extendían aceleradamente. Otra de las mejoras, la producción de acero, se tradujo además en un cambio sustancial del potencial militar (armamento, buques, etc.). Comenzaba la era

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 291.

de la guerra moderna e industrializada que haría paulatinamente más estrecho el vínculo entre economía y estrategia.

Alemania, recién integrada como nación pero ya expansionista, incrementó consistentemente su armada y fue el almirante Alfred Von Tirpitz quien aconsejó al Kaiser Guillermo II que construyese una gran Armada para que Alemania se convirtiera en una de las cuatro potencias mundiales de la época: Gran Bretaña, Rusia, Estados Unidos y Alemania.

Por lo que toca a Gran Bretaña, ésta poseía un imperio de más de 20 millones de kilómetros cuadrados y comprendía a la cuarta parte de la población mundial. La Armada Real Británica era equivalente en tamaño a las dos flotas que le seguían juntas, tenía una red de bases navales y estaciones de cable por todo el mundo, su marina mercante era la más grande; era la nación comercial más importante y sus finanzas la convertían en el mayor inversor, banquero, asegurador y comerciante de la economía mundial.

Pese a todo, siguiendo a Kennedy, después de 1870 el relativo desequilibrio de las fuerzas mundiales había erosionado la supremacía británica en dos formas principales:

1. La expansión de la industrialización y los cambios en las fuerzas navales y militares ocurridos como consecuencia del progreso tecnológico la vulneraban porque:
  - sus intereses territoriales más importantes en el hemisferio occidental eran mayores que los de cualquier país europeo; por lo tanto, era la más dañada por los avances estadounidenses;

- el peligro del expansionismo ruso amagaba en Asia su supremacía sobre la India y el Oriente próximo;
- por la expansión de Japón que la amenazaba por su pujante comercio con China;
- las presiones de las nuevas potencias por territorios coloniales ponían en riesgo sus colonias esparcidas por cuatro continentes.

Lo novedoso ahora era que el poder relativo de las potencias competidoras era mayor que antes y su desafío casi simultáneo. Así, por mucho que se incrementara el presupuesto de la Marina Real británica, ésta no podía continuar gobernando los mares frente a 5 ó 6 flotas extranjeras que estaban en acción en 1890. Su poderío era suficiente para enfrentar el reto de una flota a la vez pero no de todas juntas y en distintos sitios. “No podía ser fuerte en todas partes”.<sup>6</sup>

2. El segundo y más grave desgaste que sufría la Gran Bretaña era en el terreno de la producción y el comercio. Ahí, existía una erosión continua de su superioridad industrial y comercial, su razón de ser como Imperio. Su producción no dejaba de aumentar en términos absolutos pero aún así, fue menor en relación a la producción mundial de ese momento, cuando la competencia era mayor que a mitad del siglo. Correlativamente, la

---

<sup>6</sup> *Ibid*

feroz competencia por mercados para vender esos productos evidenció la vulnerabilidad británica, sensible en las crecientes importaciones que dañaban su entonces desprotegido mercado interno.<sup>7</sup> “El ‘taller del mundo’ ocupaba ahora el tercer lugar, no porque no creciera, sino porque los otros crecían más de prisa”.<sup>8</sup> Era, según Joseph Chamberlain, “el titán cansado”; su poder relativo decrecía gradualmente.

De esta forma, comenzó el lento repliegue de Gran Bretaña en todos los campos; por ejemplo, impotente ahora para sostener sus amplias fronteras terrestres, acentuó aún más el énfasis en su poder marítimo, no obstante, fue insuficiente en las nuevas circunstancias. Además, renunció a una guerra con Estados Unidos porque como “...hubiera sido económicamente desastrosa, políticamente impopular y estratégicamente muy difícil, pareció preferible hacer concesiones sobre la cuestión de Venezuela, el Canal de Panamá, la frontera con Alaska, etc.”<sup>9</sup>

Poco después de su Guerra Civil, Estados Unidos supo aprovechar las ventajas de sus recursos naturales y humanos, combinados con una cada vez mayor capacidad tecnológica, en ausencia de presiones sociales o geográficas

---

<sup>7</sup> Esto se transparenta en las cifras: en 1880, Gran Bretaña tenía el 22.9% de la producción mundial de manufacturas y participaba en el comercio mundial con el 22.2% del total. Para 1913 estas cifras habían pasado a ser 13.6% y 14.1%, respectivamente. *Ibid.*, 292

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 295.

internas así como de amenazas significativas del exterior, y en presencia de capitales de inversión, extranjeros e internos, además de un sistema político-económico proteccionista que respaldaba su apresurado crecimiento.

Estados Unidos parecía tener todas las ventajas que algunas potencias tenían sólo en parte y ninguna de sus desventajas. Por ejemplo, para 1901 Andrew Carnegie producía más acero que toda Inglaterra junta. Así, pronto se convirtió en el mayor productor de manufacturas y su gran preocupación por incrementar su participación en el comercio mundial se refleja, como apuntábamos ya, en un nuevo activismo de su política exterior. Esta diplomacia era sustentada en

Las pretensiones de un don moral especial entre los pueblos de la tierra, que hacía que la Política Exterior estadounidense fuera superior a la del Viejo Mundo, se entremezclaban con argumentos social-darwinistas y raciales y con el apremio de grupos de presión industriales y agrícolas para asegurarse los mercados de ultramar.<sup>10</sup>

Las acciones defensivas contra Gran Bretaña en relación con los problemas norte y latinoamericanos mencionados arriba, además de la guerra Hispanoamericana y los preparativos de la flota de guerra en el Caribe (1902-1903), eran las muestras tangibles de la determinación de Estados Unidos por consolidar su predominio en América Latina.

Estaba dispuesto, y lo demostró en los hechos, al intervenir por medios diplomáticos y militares en la región (Nicaragua, Haití, México,

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, p 313.

República Dominicana) cuando el comportamiento de los gobiernos concernidos no se apegaba a las normas estadounidenses, como veremos más adelante. Pero estuvo decidido a participar intensamente, y lo hizo bajo criterios distintos y cautelosos, también fuera de América. Por ejemplo, en 1900 envía a China 2,500 hombres como contribución al ejército internacional que intenta restituir el “orden” favorable a las potencias y participa en la Conferencia de Marruecos en 1906 con objeto de mantener la “Puerta Abierta” en Asia.

La *pragma* del librecambismo y el proteccionismo, del monroísmo y de la Doctrina de la Puerta Abierta, universaliza así a la estrategia y la extiende, ‘mientras este mundo continúe siendo un mundo de lucha y vicisitud’, a lo largo del *continuum* que va de la mercadotecnia a la geopolítica.<sup>11</sup>

Estas acciones “diplomáticas” disímbolas imponen la necesidad de aumentar los gastos defensivos en armas, buques, siendo la Marina la más beneficiada con esta decisión de constituir al poder marítimo como la primera línea defensiva de la Nación y de su Política Exterior ahora decididamente internacional ante ataques extranjeros o, incluso, ante un eventual desafío a su Doctrina Monroe. Además, se convertían en los instrumentos clave para proteger el área estratégica del Caribe y las líneas de comercio que lo surcaban, así como eran útiles para apoyar la diplomacia y el comercio en Latinoamérica, el Pacífico y ahí donde se ofreciera salvaguardar sus intereses.

---

<sup>11</sup> Orozco, *Op. cit.*, p 233

La reconstrucción de la flota había empezado ya a finales de la década de 1880 pero el gran impulso se produjo en los días de la Guerra Hispano-Americana. Como las fáciles victorias navales en aquel conflicto parecieron justificar los argumentos del Almirante Mahan y de la camarilla de la 'Gran Marina' y como los estrategas estaban preocupados por la posibilidad de una guerra con la Gran Bretaña y después, desde 1898 en adelante, con Alemania, la flota de combate fue aumentada continuamente.<sup>12</sup>

Los gastos navales se incrementaron de 22 millones de dólares en 1890 (6% del gasto federal total) a 139 millones en 1914 (19%) y se convertía en la tercera marina del mundo en este último año, aunque sólo se destinaba a la defensa poco menos del 1% de su enorme Producto Interno Bruto.<sup>13</sup>

### *El papel de la individualidad*

Ahora bien, ¿quién era ese individuo al que se nombra como uno de los responsables del crecimiento formidable y acelerado de la Marina estadounidense, el almirante Alfred Thayer Mahan?, ¿cuál fue el cálculo político que respaldó el desarrollo naval aconsejado por Mahan?, ¿por qué su visionario análisis de la situación mundial encontró tan favorable acogida no sólo entre la opinión pública sino, sobre todo, entre las diversas instancias de gobierno, fundamentales en la toma de decisiones? y ¿cuál fue el contenido de la idea de interés nacional estadounidense servido entonces?

<sup>12</sup> Kennedy, *Op, cit.*, p 314.

<sup>13</sup> *Ibid*, p. 315.

Para responder estas preguntas debemos revisar primero la biografía de este hombre singular. Nace en West Point, Nueva York, en el año de 1840, hijo de un profesor de Ingeniería Militar de la afamada Academia Militar situada en esa población. Ingresa al servicio naval como guardamarina en 1854 y como tal toma parte en la Guerra de Secesión.<sup>14</sup> Poco tiempo antes, había ingresado a la Academia Naval de Estados Unidos, sita en Annapolis, Md., en 1859; ahí obtiene el grado de Doctor en Derecho Civil. Su carrera académica se continúa en varias universidades prestigeadas como Cambridge, 1894; Harvard, 1895; Yale, 1897, y Columbia, 1900, recibiendo en esos casos, en todas ellas, el grado de Doctor en Derecho.

En su carrera naval le es otorgado el grado de Capitán de Navío en 1885, fecha en la que también imparte un curso de Historia y Táctica en la Escuela de Guerra Naval; al año siguiente es nombrado rector de esa Escuela. En 1893 es designado Comandante del US "Chicago" perteneciente a la flota destacada en Europa; sirve en escuadrones varios con base en el Atlántico Sur, en el Pacífico, en Asia y en Europa.

Participa en la Guerra Hispano-Americana y en 1899 asiste como delegado de los Estados Unidos a la II Conferencia de Paz de La Haya. Cuando muere, en 1914, tiene ya el grado de Almirante.

---

<sup>14</sup> Comúnmente conocida como "la última guerra antigua", o bien, "la primera guerra moderna" a causa del empleo que se hace de los últimos adelantos de estrategia militar como el uso de trincheras, dirigibles de observación meteorológica, empleo intensivo de los medios de comunicación como ferrocarril, telégrafo, barcos de vapor, armamento complejo como ametralladoras y cañones de mayor precisión y alcance, etc

Su obra escrita es extensa pues escribió 20 obras entre 1883 y 1912 sobre temas de estrategia naval en todo el mundo; asimismo versó sobre temas variados dentro de la materia, desde armamentos hasta arbitraje naval, incluidas las biografías de grandes marinos como, por ejemplo, Horacio Nelson. Sobre todo “Mahan brilla como el geopolítico clásico de la generación imperial preparatoria que desde los días del secretario de Estado James Blaine (7-III a 19-XII-1881 y 7-III-1889 a 4-IV-1892) traza la estrategia naval sobre la que habrá de sustentarse la hegemonía estadounidense”.<sup>15</sup>

Mahan defiende con talento la supremacía marítima como base del poderío nacional, desarrolla las máximas de la estrategia naval por medio del uso de la historia, de la guerra marítima y de los datos tácticos; esto hace que todas sus obras sean interesantes, tanto por su erudición como por su doctrina.

Guía de la geopolítica estadounidense en América Latina, Hawai, el Caribe, el Pacífico, China y el inminente canal interoceánico, la ciencia mahaniana de la historia deja también atrás lo *dryly logical*, abraza los juegos de cálculo y la emoción, los ideales y la violencia, el pensamiento y la acción, el arte y la utilidad, el todo y las partes, el Estado y el mercado. Hombre de Razón de Estado a la Antoine Henri Jomini o a la Carl von Clausewitz, Mahan es el filósofo de la historia naturalista y espiritualista que conduce al nacionalismo, el racismo, la vehemencia armamentista y, para muchos, a la misma primera Guerra Mundial; hombre de Razón de Mercado, Mahan empotra en aquélla los eslabones de la “cadena única” de la hegemonía, la *producción* que conjuga el talento empresarial y el proteccionismo, el *intercambio* que

<sup>15</sup> Orozco. *Razón de Estado*., *Op. cit.*, p 186.

enlaza la marina mercante y la Armada y los enclaves o *colonias* que ‘multiplican los puntos de seguridad’.<sup>16</sup>

Era todo un profesional experimentado en los hechos, con capacidad teórica y práctica para opinar, construir, enseñar e influir en la dirección de las decisiones de estrategia militar y política, por su erudición, pero también por su estrecha amistad con hombres clave en la conducción política del país, entre ellos destaca el presidente Theodore Roosevelt, quien fuera su alumno y amigo.

En su obra dosifica pragmáticamente sus frías y agudas percepciones de la realidad del fin de siglo con reivindicaciones de tinte religioso acerca de la “misión laica” que impulsa a Estados Unidos:

Pero la espontaneidad expansionista que lleva a los estadounidenses de la costa atlántica al Golfo de México y de allí al océano Pacífico no ocurre sólo por la dinámica natural y racial, y la singular condición de ‘potencia insular’ que Mahan adjudica a los Estados Unidos. Ya en los bordes del liberalismo, ‘la diseminación y perpetuación de los principios fundamentales del gobierno libre y bueno’ legitiman ‘el derecho y la vocación de avanzar adelante en cualquier dirección. ‘Hemos mantenido —declara Mahan— lo que recibimos del verdadero espíritu de la libertad (freedom): la libertad (liberty) y la ley. No una u otra: ambas’.<sup>17</sup>

Mahan en su obra analiza el poder marítimo y la justificación de su incremento desde diversos ángulos del futuro comercial y militar de Estados

---

<sup>16</sup> *Ibid*, p. 187.

<sup>17</sup> *Ibid*, p. 194.

Unidos, la importancia estratégica de una armada poderosa examinada también desde la óptica de un interés nacional basado en la expansión del comercio fuera de sus fronteras nacionales formales y del ejercicio de las tácticas navales con vistas a incrementar y proteger la seguridad no sólo del territorio propio sino de sus líneas comerciales marítimas, lo que amplía considerablemente el radio de acción virtual de Estados Unidos.

Históricamente, dice Mahan, el poder y la prosperidad de las naciones han dependido del control que se ejerza sobre los mares, entendidos éstos como el medio más importante de comunicación, en ese momento.

Vamos a comenzar por la verdad fundamental, garantizada por la historia, y es que el control de los mares, y especialmente a lo largo de las grandes líneas diseñadas por el *interés nacional o el comercio nacional*, es el más importante entre los elementos simplemente materiales en el poder y la prosperidad de las naciones.<sup>18</sup>

Considera que el poder terrestre no es suficiente, no obstante la fuerza y la situación que posea, sobre todo en las nuevas condiciones de mayor interrelación entre todos los actores privilegiados de las relaciones internacionales, los Estados-Nación, pero especialmente entre las potencias de entonces. Esta mayor y más frecuente relación las obliga a competir cada vez más por los mercados y las materias primas, así como por territorios coloniales.

---

<sup>18</sup> Mahan "Hawaii and Our Future Sea Power" en *The Interest of America in Sea Power, Present and Future*, Sampson Low, Marston & Company, London, 1898, p. 52

Para Mahan las mismas características que las convirtieron en potencias, éstas son llevadas *necesariamente* a desear y a dirigirse hacia el control de regiones decisivas; porque su posesión, como la clave de una posición militar, ejerce un efecto vital sobre el curso del comercio y, de la misma manera, sobre la lucha, no sólo por la desnuda existencia, sino por el incremento de riqueza y prosperidad, y en una consideración más general, aquella que afecta tanto a la felicidad como a la dignidad de las naciones.<sup>19</sup>

Mahan había estudiado cuidadosamente el significado geopolítico de regiones del Pacífico —en especial Hawai— el Caribe y Centroamérica, y las posibles implicaciones que para la seguridad y el comercio de Estados Unidos representa el enlazamiento de estas regiones, factible mediante la construcción del Canal de Panamá, para entonces algo más que un proyecto. “De los calibramientos geopolíticos y geoeconómicos de ambos escenarios parte en 1900 su dialéctica pragmática del monroísmo y la Doctrina de la Puerta Abierta”.<sup>20</sup>

Estima que Estados Unidos se encontraba desprotegido y a merced sobre todo de Gran Bretaña, la entonces Reina de los Mares, cuyo poder comenzaba a ser contestado por las potencias emergentes. Desespera al ver a su país “inerte” y a su pueblo carente de la visión de futuro suficiente para salir a luchar por lo que él considera como propio:

...Estados Unidos está totalmente impreparado, no sólo de hecho sino de propósito, para afirmar en el Caribe y Centroamérica un peso de

<sup>19</sup> Mahan. “The Isthmus and the Sea Power” en *The Interest of*, *Op. cit.*, p. 66.

<sup>20</sup> Orozco, *Razón de Estado*, *Op. cit.*, p. 201.

influencia proporcional a la extensión de sus intereses. No tenemos la marina, y, lo que es peor, no tenemos la voluntad de tenerla, lo que contará seriamente en cualquier disputa con aquellas naciones cuyos intereses puedan estar ahí en conflicto con los nuestros.<sup>21</sup>

Ahora bien, el argumento principal que justifica la propuesta del Almirante Mahan para crear una marina poderosa es porque, siendo Estados Unidos un país que no sólo ha alcanzado a su Madre Patria en el terreno productivo de las manufacturas, *debe competir con ella porque puede hacerlo*, sencillamente. Aparece aquí en este discurso uno de los elementos que se repetirá incluso hasta nuestros días: el argumento del poder esgrimido para presionar, intimidar, amenazar para imponer sus intereses "...porque — dice— siendo las condiciones del mundo lo que son, *si no avanzamos, retrocedemos*; porque eso involucra no tanto una acción particular como una cuestión de principio, preñada de grandes consecuencias en una dirección o en la otra"<sup>22</sup>

Su análisis pragmático, tan adecuado a los tiempos que corrían, contempla la viabilidad de las opciones para estrechar más las relaciones con la Gran Bretaña, pues ésta es aún bastante fuerte y temible, y que van desde su propuesta de una Federación de Estados, pasando por una Unión Aduanal, hasta una simple alianza táctica.

Y es que cada vez se amplía más 'el orden de posibilidades' de que 'la declinación de un Estado europeo ponga inmediata y directamente en

<sup>21</sup> Mahan. "The United States Looking Outward" en *The Interest of...*, *Op cit.*, p. 13

<sup>22</sup> Mahan. "Hawaii..." en *The Interest of...*, *Op cit.*, pp. 33-34. Subrayado mío.

peligro nuestros propios intereses y nos involucre en la acción para evitar la catástrofe misma o para remediar sus consecuencias'. Calcúlense así 'los factores de riesgo y beneficios' para lograr la 'seria previsión a través de la medición cuidadosa de las condiciones, la vigilancia sostenida y el esfuerzo vigoroso que aseguren que *nada indebidamente repentino o extremo ocurra, que no ocurra nada revolucionario*, que se gane tiempo, el gran elemento de la seguridad, *mediante la operación que retarda la transformación en evolución*'.<sup>23</sup>

Así, se hace necesario, pragmáticamente indispensable, mostrar una cara adecuada frente a la Gran Bretaña porque "Donde las tradiciones políticas, la paridad militar, el imperialismo y las parentelas raciales entretejen un 'interés común', guárdense las formas y los métodos federativos y corporativos ejemplificados por la *American Commonwealth* y el *British Empire*".<sup>24</sup>

En contraste, en América Latina y otras regiones atrasadas frente a las cuales su poderío es evidente, Estados Unidos, dice Mahan, no tendrá que negociar, ni convencer. Ahí,

Para las naciones inferiores y de *chronical wrongdoing*, dígame las del sur americano, la Doctrina Monroe lo mismo rige sin otra sanción internacional que la de las armas como precepto 'eminentemente moral', como 'entidad viviente, creciente y cambiante' a la vez que como 'nuestro dogma internacional más apreciado'.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Mahan, citado en Orozco, *Razón de Estado. Op. cit.*, p.272

<sup>24</sup> *Ibid*, p. 213.

<sup>25</sup> *Ibid*.

Sobre todo si los territorios a su alcance, por ejemplo en América ofrecen tantos alicientes:

Entre las islas y la tierra firme existen muchas posiciones de gran importancia, mantenidas ahora arrinconadas por países inestables. ¿Está Estados Unidos deseoso de verlas vendidas a un rival poderoso? Pero ¿qué derecho puede invocar contra esta transferencia? Sólo puede alegar uno, aquél de su política razonable apoyada por su poder.<sup>26</sup>

Otro ingrediente repetido desde entonces en el discurso de Política Exterior es apelar a sentimientos tradicionalmente respetados por su pueblo para justificar su expansionismo. Así, consciente de conseguir el efecto “patriótico” en el ánimo de sus conciudadanos, invoca Mahan la Doctrina Monroe:

El exacto valor de la Doctrina Monroe es comprendido muy vagamente por muchos americanos, pero el efecto de la frase familiar ha sido desarrollar una sensibilidad nacional, la cual es la más frecuente causa de guerra, más aún que los intereses materiales...<sup>27</sup>

Es curioso su manejo pragmático del discurso ya que cuando tiene interés en tratar de justificar alguna acción no muy ortodoxa, Mahan hace un singular deslinde entre los derechos que confiere el Derecho Internacional y aquéllos llamados por Mahan “derechos técnicos”:

<sup>26</sup> Mahan, “The United...” en *The Interest of...*, *Op. cit.*, p. 21.

<sup>27</sup> *Ibid*

Pero lo que es principalmente instructivo en este caso es su inevitabilidad, que tiene en común con la gran mayoría de los casos donde pueblos civilizados y altamente organizados han violado los derechos técnicos de posesión de los ocupantes previos de la tierra, de lo cual nuestros propios tratos con los Indios Americanos proporcionan otro ejemplo.<sup>28</sup>

Es así que su análisis resulta congruente con la opinión pública y gubernamental prevaleciente en esos tiempos en Estados Unidos, al interpretar la situación mundial de manera tan favorable y tan oportuna para salir al medio internacional y tratar de extender su área de influencia económica para resolver así las limitaciones internas, apelando a sentimientos del inconsciente colectivo.

También resulta pertinente este llamado en los medios responsables de la toma de decisiones donde, como consecuencia, a la Marina le son otorgadas enormes asignaciones presupuestarias.

Para 1900, Estados Unidos era el sexto entre los poderes navales mundiales en acorazados activos o en construcción. En el verano de 1901 un total de 60 barcos de todas clases estaba construyéndose y la asignación de 78 millones de dólares que había sido aprobada ese otoño era la mayor en la historia Americana en tiempos de paz... Cuando Long (Secretario de Marina) se retiró en abril de 1902 la armada estaba clasificada como la cuarta del mundo, después de Gran Bretaña, Francia y Rusia. Ese rango reflejaba más que el trabajo de un custodio. Era una generosa herencia al antiguo asistente secretario de Long, Theodore Roosevelt, quien se convertiría en presidente —y de hecho

---

<sup>28</sup> Mahan, "The Future in Relation to American Naval Power" en *The Interest of* ., *Op. cit* , p. 167.

en su propio secretario de Marina— después del asesinato de William McKinley en septiembre de 1901.<sup>29</sup>

La importancia de las propuestas del Almirante y la lógica del Realismo Pragmático se ve reflejada en las acciones de gobiernos estadounidenses no sólo de ese entonces sino aún por mucho tiempo después.

La intervención en la revolución panameña de 1903 contra Colombia expuso dramáticamente la cruel determinación de la administración Roosevelt de controlar el Caribe y las Indias Occidentales a través de la amenaza y el uso de la fuerza naval... Un año más tarde la crónica inestabilidad e insolvencia de la República Dominicana intensificó su interés por la viabilidad de la Doctrina Monroe... Los Estados Unidos, como una 'nación civilizada' serviría como el 'poder de policía internacional'.

El presidente Roosevelt y sus sucesores hasta Herbert Hoover (1929-1933) moldearon este 'corolario' de la Doctrina Monroe para convertirlo en un paraguas retórico para cubrir las intervenciones de la armada americana y del Cuerpo de Marineros por todo el Caribe. La lista de países afectados incluyó Nicaragua, Honduras, México, Cuba, Haití y la República Dominicana.<sup>30</sup>

Es importante, sin embargo, distinguir la intención de estas nuevas intervenciones,

Algunas de las ocupaciones fueron bastante prolongadas y todas ellas tuvieron el objetivo de alterar la estructura política y social del país ocupado. A este respecto, el nuevo imperialismo naval difirió fundamentalmente de la 'Diplomacia de las Cañoneras' del siglo XIX,

<sup>29</sup> Hagan, *This People's Navy*, The Free Press, New York, 1991, p. 232

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 236.

cuyo objeto había sido reducido a ganar tratamiento favorable para los americanos amenazados en sociedades extranjeras.<sup>31</sup>

Pero inicialmente, para avanzar sus propuestas, Mahan necesita antes deshacerse de los preceptos de conducta internacional que había apuntalado el viejo proteccionismo estadounidense en su fase agraria; ahora, al contrario hay que abrirse, salir al mundo, para lo cual debe dar antes el salto teórico que justifique el abandono, por razones de Realismo Pragmático, de las hasta entonces usuales conductas. Con tal fin argumenta:

En el pasado, los gobiernos se organizaban como unidades territoriales, pero la importancia de la geografía ha declinado con el desarrollo del transporte. Los hombres se relacionan hoy entre sí mucho más por los intereses comunes que por vivir en el mismo lugar.<sup>32</sup>

He ahí el resorte que mueve toda su construcción teórica, el interés nacional:

El interés propio —asentaba Mahan desde 1900— no es sólo una causa legítima sino una causa fundamental de la política nacional, causa que no requiere el manto de la hipocresía. Como principio, el interés nacional no necesita justificarse por un planteamiento general, si bien la propiedad de su aplicación a un caso particular puede reclamar su demostración.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> *Ibid*

<sup>32</sup> Mahan, citado en Orozco, *Razón de Estado*, *Op cit.*, p. 230

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 238.

Y sobre todo si se trata de un interés nacional cuya defensa adquiere en Mahan dimensiones insospechadas, pero indispensables para hacer evidente tanto a los tomadores de decisiones como a la gente común la necesidad de la acción del Estado, pues “...ahora resulta tan cierto como siempre que es en vano esperar que los gobiernos actúen continuamente sobre cualquier otra base que no sea la del interés nacional. No tienen el derecho de hacerlo porque son representantes (*agents*) y no mandantes (*principals*)”.<sup>34</sup>

En consecuencia, su idea del interés nacional de Estados Unidos es en ese momento, la necesidad de salir en busca de materias primas, de mercados, de incrementar su comercio, de ampliar su radio de acción. Sí, pero antes debe construir una armada lo suficientemente poderosa para que otorgue la debida protección a dicho comercio y que esté capacitada y alerta para defender sus intereses ahí donde se perciba la menor señal de amenaza, o bien, lo bastante fuerte como para intimidar o vencer a cualquier rival.

Así, el Estado debe actuar partiendo de su evaluación pragmática del medio ambiente internacional: incrementar su armada, extender lo más que sea posible el número de bases de aprovisionamiento de carbón para poder responder con prontitud y sin trabas técnicas, pero sobre todo, sin esperar otra cosa más que cada país con el que se comercie actúe guiado únicamente por su obligación de conseguir, a cualquier precio, los objetivos que se proponga, esto es, exactamente como Estados Unidos lo debe hacer.

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 239.

De esta forma, “...el pragmatismo queda como el de-sacralizador selectivo que valida o invalida, relativiza o dogmatiza, activa o desactiva las instancias políticas e ideológicas interiores y exteriores de acuerdo con criterios de oportunidad y redituabilidad”.<sup>35</sup> Ya que como dice Robert Lansing, entonces Secretario de Estado: “Debemos ver en la recepción popular del pragmatismo el espíritu de los tiempos, y tratar con las cosas como ellas son y no como podrían ser.”<sup>36</sup>

Y nada debe detenerlos, ni siquiera la duda, pues jamás se podrá contar con la certeza total para que fundamente sus acciones, antes bien, “La pasión por la certeza puede degenerar en la incapacidad para la decisión, vacío que se reconoce en la vida militar y que debería reconocerse dondequiera.”<sup>37</sup>

Estas son consideraciones del Realismo Pragmático en las resalta la crudeza pragmática, los rasgos del Liberalismo Económico y de un nacionalismo exacerbado, se basan en elementos de lo que aquí hemos llamado ‘religión civil’ en los capítulos precedentes: el *Individualismo* que concede en valor primordial a la libertad del individuo, enfatizando su ilimitada capacidad de autodirección y autorrestricción; el *Darwinismo social* el cual promueve los criterios de selección natural de los más aptos; la *misión laica* que confiere tintes religiosos al propósito de rescatar de la ignorancia a los atrasados, y la defensa de una idea particular del *interés nacional* estadounidense, son las que sustentan los trascendentes pasos del nuevo internacionalismo de Estados Unidos a finales del siglo XIX.

---

<sup>35</sup> Orozco, *Razón de Estado...*, *Op. cit.*, p. 221.

<sup>36</sup> Lansing, citado en Orozco, *Razón de Estado...*, *Op. cit.*, p. 241.

<sup>37</sup> Mahan, citado en Orozco, *Razón de Estado...*, *Op. cit.*, p. 225.

Intentaremos en los siguientes capítulos resaltar aquellas vinculaciones entre los hechos internos de Estados Unidos y su conducta internacional, en las que se evidencian los rasgos ideológicos ya explícitos en los primeros capítulos de esta obra, sintetizados en lo que aquí llamamos Realismo Pragmático, distintivo del periodo bajo estudio.

Deseamos primero evocar en la memoria del lector las características centrales del Realismo Pragmático en la Política Exterior estadounidense explicitadas en el capítulo III. Éstas son, por una parte, el rechazo de principios abstractos y la aceptación de una existencia de las cosas, comprendidas como un todo individual, independiente e inasible por el conocimiento humano, intentando proporcionar una explicación parcializada y provisional de éstos. Por otra parte, el rasgo pragmático se advierte en la asunción de una naturaleza humana egoísta, la cual propone utilizar en su imperfección, con la potencialidad de que está dotada, ya sea para el bien o para el mal, sin pretender tampoco terminar con el conflicto, antes bien, proponiéndose manipular éste en beneficio de los intereses dominantes.

### *Desagregación analítica del periodo del Realismo Pragmático*

Ahora bien, es pertinente señalar que, con fines analíticos, consideramos constituido por dos fases al periodo de la Política Exterior de Estados Unidos cubierto en este trabajo y que va desde fines del siglo XIX hasta

principios de la Segunda Guerra Mundial; la primera de estas fases, de internacionalismo, transcurrió de 1890, años más o menos, al fin de la Primera Guerra Mundial. La segunda fase, de “aislacionismo”, va de 1918 hasta aproximadamente 1937, cuando Estados Unidos toma la decisión de rearmarse; o bien, poco tiempo después, al agudizarse la situación internacional, entra Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. Veamos ahora los rasgos principales de la primera fase.

#### *Fase de internacionalismo*

Como ya hemos apuntado en los capítulos precedentes, cuando sucesivos gobiernos de Estados Unidos deciden abrirse al mundo es porque estiman que se los impone así su propio desarrollo capitalista y porque, previamente, han preparado el camino y dedicado importantes recursos humanos y materiales para desplegar un poderío naval significativo como sustrato básico y de protección para su comercio ultramarino. Asimismo, porque juzgan que entonces ya son lo suficientemente fuertes y capaces para proyectarse al exterior sin correr riesgos ante los cuales no pudieran responder de manera adecuada.

Así, en agudo contraste con el “aislacionismo” ejercido por más de dos siglos, dan un giro completo a su Política Exterior al dotarla de nuevos lineamientos, cuya intención rectora es abrirse al comercio libre internacional para conseguir nuevos mercados para sus productos y capitales,

así como allegarse materias primas para su industria. En cierto sentido, esta lógica había estado ya presente por algún tiempo, sólo que ahora es mejor articulada, en una forma deliberada y continua, por las decisiones de gobierno que examina las posibilidades entre las demandas surgidas de sus necesidades internas y las circunstancias externas. Esto es manifiesto durante los años que corren entre 1898 y 1919, los cuales abarcan las cuatro administraciones, las correspondientes a William McKinley, Theodore Roosevelt, William H. Taft y Woodrow Wilson. No obstante, esta apertura exhibe dos conductas contradictorias entre sí, ya sea que se trate de América Latina o del resto del mundo.

La conducta hacia América Latina evidencia una Política Exterior de poder, exclusivista y radical, cuya prueba mayor de pragmatismo se percibe en un progresivo endurecimiento de la Doctrina Monroe, cuyos destinatarios originales habían sido los países europeos. Ahora, por medio del Corolario Roosevelt, la Diplomacia del Dólar y la política del “Gran Garrote” (*Big Stick*) se dirigen hacia los latinoamericanos, principalmente. Estas políticas diplomáticas abarcan las más diversas acciones de fuerza, aplicadas selectivamente, apenas embozadas por las excusas misioneras y renditoras de Wilson, el mayor intervencionista del periodo.<sup>38</sup>

Por otro lado, la conducta desplegada por la Política Exterior de Estados Unidos frente a los europeos, en Asia y Medio Oriente sobre todo,

---

<sup>38</sup> El llamado “Apóstol de la Paz” combatió contra México, autorizó el bombardeo y la ocupación de Veracruz, así como la “Expedición Punitiva” en busca de Pancho Villa; realizó ocupaciones e invasiones contra Haití, República Dominicana, Cuba, Nicaragua, etc., además de intervenciones militares y políticas contra Panamá y Costa Rica

es conciliadora, participativa, flexible, anuente a los arbitrajes internacionales y favorecedora de acuerdos y tratados multilaterales. Descansa su diplomacia sobre todo en grandilocuentes declaraciones en foros mundiales a los que asiste Estados Unidos reclamando un *status* de igualdad que les es muy regateado por las grandes potencias europeas, quienes le dispensan un trato displicente, reservado a los advenedizos y bisoños. Sin embargo, la realidad concreta de su creciente poderío económico pesa lo suficiente como para que los europeos lo acepten, aunque no sea de buen grado.

#### *Fase de "aislacionismo"*

Durante la segunda fase del periodo que examinamos, fase que abarca del fin de la Primera Guerra a los prolegómenos del segundo conflicto armado mundial, se produce un cambio casi completo que podríamos calificar de involución, de su Política Exterior respecto a Europa cuando, terminada la Conferencia de Versalles e inconforme con sus resultados y los de la guerra, decide el Congreso estadounidense retraerse nuevamente, alejando al país de la corrupta diplomacia europea. Esta nueva etapa de "aislacionismo" con respecto a Europa tiene lugar durante la última parte de la presidencia de Wilson y en las presidencias conservadoras de Warren Harding (1920-23), Calvin Coolidge (1924-29) y Herbert Hoover (1929-33). Correlativamente, la conducta hacia América Latina en esta época conserva el mismo sentido y la misma rudeza del periodo inmediato anterior.

Son sólo las consecuencias de la Gran Depresión de 1929-33 las que los hacen buscar nuevas soluciones en la economía, la política y el terreno social, tanto en el ámbito interno como en el de la Política Exterior, respecto a Europa y a Latinoamérica por igual, para salir del largo y profundo descalabro económico. El “*New Deal*”, programa de recuperación económica emprendido por Franklin D. Roosevelt para corregir la situación interna, tiene su correlato en una diplomacia hacia América Latina más conciliadora y menos ruda, la conocida política del “Buen Vecino”. Son los latinoamericanos los primeros asombrados con este cambio de actitud que lima algunas asperezas y despierta en ellos esperanzas en una nueva forma de convivencia.

No obstante y sin ignorar las consecuencias positivas de tal política, Gordon Connell Smith<sup>39</sup> estima que es en el contexto de las amenazas germinadas lentamente en los conflictos europeos de esa época que debe contemplarse este nuevo giro en la diplomacia de Estados Unidos pues conjugados éstos con las difíciles condiciones internas, los presionan también ahora hacia una mayor y más activa participación internacional.

Se advierte aquí, igualmente, un doble carácter en sus acciones de Política Exterior, Realismo Pragmático de por medio. Respecto a Europa consiguen por un tiempo mantenerse neutrales en el terreno político, aún ya desatada la guerra, a la vez que intensifican sus vínculos comerciales y financieros. En relación con América Latina, desde temprano (1930) buscan

---

<sup>39</sup> *El Sistema Interamericano*, FCE, la reimpresión, México, 1982, p. 122.

un acercamiento político que fuera equiparable a su creciente participación económica en la región, con la intención estratégica de aglutinar la zona para asegurar su cooperación material y política, previendo una alianza más consistente frente a la cada vez más posible guerra en Europa.

Pero la gravedad de los acontecimientos termina por arrastrarlos a la Segunda Guerra Mundial. Paradójicamente, las consecuencias de ésta los proyectan como la primera potencia mundial,<sup>40</sup> posición que, durante la llamada “Guerra Fría”, le permitirá dirigir los destinos del hemisferio occidental y condicionar la conducta del bloque soviético, convertido para entonces en su antagonista, en el marco de Relaciones Internacionales bipolares.

En nuestro análisis, la explicación más convincente de estas conductas, al parecer erráticas y aún contradictorias entre sí, se encuentra en el concepto que hemos llamado Realismo Pragmático que sintetiza la lógica con que Estados Unidos dirige su Política Exterior en el periodo contemplado por el presente estudio. Es, como hemos visto, en la lógica de un Realismo ajeno a principios abstractos y un pragmatismo maximizador de las oportunidades y sujeto a evaluaciones de costo-beneficio basadas en las particulares condiciones internas, que se puede encontrar la racionalidad peculiar de esas conductas.

---

<sup>40</sup> Unas cifras sirven para sustentar esta afirmación al mostrar el sustancial incremento del Producto Nacional Bruto de Estados Unidos: “... en 1939 era de 88.6 mil millones de dólares. En 1945 es de 135 mil millones de dólares, en dólares de 1939. ... Por fin, el ‘retraso’ en la economía que el *New Deal* no había logrado erradicar había sido plenamente superado y los recursos y la mano de obra defectuosamente utilizada eran explotados debidamente”. Kennedy, *Op Cit*, p. 443

Aún más, en esta ideología propia del periodo, en Estados Unidos es donde se encuentran las justificaciones, tanto para consumo interno como externo, que serán proporcionadas por los distintos argumentos, apoyados a su vez en los elementos filosófico-religiosos y de religión 'civil', que invocan desde la misión divina de civilizar a los pueblos atrasados o la paternalista obligación de educar a los incultos, hasta la promoción de los valores democráticos y libertarios de los cuales se ostentan paladines.

Analizaremos en los siguientes capítulos los referentes empíricos de estas aseveraciones en donde, más que describir con detalle el proceso histórico del periodo cubierto por este trabajo, trataremos de dar preferencia a algunos trazos que, en nuestra opinión, contribuyen a precisar el perfil que hasta aquí hemos esbozado.



## Capítulo IV

### Fase internacionalista del Realismo Pragmático



### *Contexto interno*

Al interior de su propia nación, estaba demasiado fresca la última etapa que hacía poco los estadounidenses habían experimentado, en la cual el capitalismo había no sólo enseñado los dientes sino que, por primera vez, los había mordido con crueldad. Las consecuencias más dolorosas e increíbles para las mayorías e increíbles de la acción de los monopolios, de los movimientos bursátiles desordenados, de la acumulación de inventarios sin posibilidades concretas de ser realizados, entre otros síntomas, explotaron en el pánico de 1873 y en las recurrentes crisis económicas experimentadas a finales del siglo XIX. Además, esto ocurría en un contexto agravado por la doble corriente de inmigración: una, interna, proveniente del campo hacia las ciudades<sup>1</sup> y, otra, venida del exterior. Mediante ambas, volúmenes de inmigrantes sin precedente en la historia, inundaban las ciudades estadounidenses.

Esta masa humana de esperanzados inmigrantes desbordaba la capacidad de absorción del sistema económico que después de más de dos siglos y medio se había polarizado<sup>2</sup> y había encontrado sus propios límites. Las ciudades, incapaces de satisfacer sus necesidades más elementales, rebosaban problemas: racismo, falta de vivienda, de sanidad,

<sup>1</sup> Motison, Commager y Leuchtenburg. *Breve Historia de los Estados Unidos*, FCE, 3a. ed., México, 1987, p. 615.

<sup>2</sup> "Charles B. Spahr llegaba en 1896 a la conclusión de que el uno por ciento de la población poseía la mitad de la riqueza nacional y que el doce por ciento de la población poseía nueve décimas partes de dicha riqueza" *Ibid.*

de educación y de salud pública, frente a los índices crecientes de corrupción política y de delincuencia, vagancia y violencia, asociadas al hacinamiento, el desempleo y la pobreza.<sup>3</sup>

El pueblo norteamericano pronto descubrió la pobreza en medio de él —pues en los Estados Unidos cada generación tiene que descubrirlo todo de nuevo—; con inocente sorpresa, vio que había pobres entre nosotros.<sup>4</sup>

Así, su éxito se veía relativizado por la expresión de los males acumulados a lo largo de dos siglos y medio por la conquista del “continente” mediante el abuso de la naturaleza y del hombre.<sup>5</sup> En la particular visión de los reformadores estadounidenses de finales de siglo, éstos exigían una mayor intervención del gobierno sobre las instituciones y las empresas. El tránsito de una sociedad rural a otra urbana y de una sociedad agrícola a una industrial, había afectado el orden ético de la sociedad de moral individual a otra de moral social, había creado nuevos pecados, el más importante de ellos: el pecado social,<sup>6</sup> y nuevos pecadores: los *trust*, los monopolios, la corrupción, el racismo y el abuso de poder. Se expresaba así la necesidad de códigos morales distintos, nuevas formas de corregir y castigar para lo cual se demandaba una mayor fuerza para transformar al Estado en regulador. Éste fue el origen de la que fue llamada Era Progresista.

<sup>3</sup> Morison, Commager y Leuchtenburg retratan con gran dramatismo este periodo estadounidense en su obra *Breve Historia*, *Op. cit.*, cap. XXVII. La época progresista, pp. 615-625

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 621.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 613.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 614.

El movimiento social que caracterizó a esta Era Progresista fue, inicialmente, de reformadores cuya acción y demandas más o menos desarticuladas fueron promovidas, en gran parte, por las denuncias en la prensa y la literatura; después, cobró forma a través de la actividad mejor concertada de grupos de trabajadores sociales en las barriadas, de organizaciones de caridad y de la labor humanitaria en las ciudades. Sus reclamos fueron recogidos por políticos y funcionarios que, conscientes o ambiciosos, procuraron paliativos a la angustiosa situación urbana.

Mas era necesaria la concertación de acciones articuladas con objetivos más cóncretos, por lo que se deriva a la acción política. Ésta tuvo un éxito relativamente mayor en los niveles estatal y municipal donde motivó la revisión de las constituciones estatales. Propiciaron de esta forma la extensión del control gubernamental sobre los negocios, el combate a la corrupción y la búsqueda de soluciones más permanentes por medio de legislación restrictiva.

No obstante, el fracaso más notorio de los progresistas ocurrió en el terreno de las relaciones interracialles:

Muchos liberales del Norte estaban aburridos del problema negro. Peor aún: los propios progresistas sureños a menudo explotaron el prejuicio social. Hombres como Josephus Daniels, de Carolina del Norte, ... sin pensarlo dos veces sacrificaron al negro a sus ambiciones políticas. Declaró Daniels: 'Aborrecemos una política nortea de complacer en lo político al negro, así como aborrecemos la política nortea de la igualdad social'.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> *Ibid*, p. 627. Sí, ese Josephus Daniels era el mismo quien ordenó, como secretario de Marina, la invasión a Veracruz en 1914 y quien, más tarde, sería el embajador estadounidense en México durante la expropiación petrolera y cuya conducta fuera tan ponderada y juiciosa con respecto al gobierno de Lázaro Cárdenas.

El gobierno de Theodore Roosevelt se vio viciado por un desagradable episodio de discriminación contra tropas negras y en 1912, Roosevelt, que había indignado al Sur invitando a Booker T. Washington a cenar en la Casa Blanca, insistió en que el Partido Progresista fuese una organización enteramente blanca en el Sur. El gobierno de Woodrow Wilson, en gran parte integrado por sureños, nombró a blancos para puestos antes acordados a negros, e impuso la segregación racial en el gobierno nacional.<sup>8</sup>

Es conveniente señalar que, en mi opinión, si esta era la conducta observada en los más altos niveles públicos y, por lo que se ve, era respaldada por la sociedad, es una evidencia de la amplia aceptación del Darwinismo social, parte de la religión 'civil'.

Ahora bien, veamos quiénes fueron los decisores responsables de la Política Exterior en ese momento. Una de las figuras más notorias de la Era Progresista fue Theodore Roosevelt. Militar, escritor y funcionario público<sup>9</sup> y cuando William McKinley es asesinado en septiembre de 1901, como correspondía por ser vicepresidente, sube a la presidencia. Roosevelt dijo: "Sabía que no había llegado al poder por elección del pueblo sino 'por un acto de Dios'".<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibid*, pp. 629-630

<sup>9</sup> Fue comisario de policía de la ciudad de Nueva York, Secretario Auxiliar de la Marina, cuyo jefe inmediato fue Josephus Daniels; organizador de los *Rough Riders* que pelearon en la Guerra Hispano Americana, gobernador de Nueva York, puesto que le gana la nominación del Partido Republicano para ser el vicepresidente de William McKinley (1898).

<sup>10</sup> Citado por Morison *et al*, *Op cit*, p. 633.

Emotivo moralista, Roosevelt promovió reformas muy vistosas,<sup>11</sup> sin embargo las dosificó selectivamente contemporizando con el gran capital. Evadió enfrentar asuntos importantes pero espinosos como las reformas bancaria y arancelaria, dramatizó el Progresismo aunque fue cauteloso en la domesticación de las grandes empresas.

Electo en 1904 por los Republicanos se convierte en presidente por derecho propio el 4 de marzo de 1905. Político energético siempre se sintió inspirado por un mandato divino para encabezar la reforma de la sociedad y la extensión de las bondades de su sistema. Al fin de su gobierno:

En agosto de 1908, Roosevelt explicó: 'Bueno, he terminado; he hecho mi labor; la gente empezará a discutir de cuestiones económicas cada vez más; tarifas, dineros, bancos, son problemas arduos y no estoy profundamente interesado en ellos; mis problemas son problemas morales y mis enseñanzas han sido mera moralidad.' John Hay anotó en su diario: 'Knox dice que la cuestión de qué será de Roosevelt después de 1908 es fácil de contestar: hay que nombrarlo obispo'.<sup>12</sup>

Su sucesor, William H. Taft, era su amigo cercano, casi su hermano, pero de carácter totalmente opuesto al de Roosevelt.<sup>13</sup> Su gobierno fue también presionado por los reformadores sociales de la Era Progresista; su Política Exterior fue muy tibia y anuente en relación con las potencias

---

<sup>11</sup> Por ejemplo la creación del Departamento de Comercio y Trabajo, la regulación de los ferrocarriles y de los precios; también disposiciones de conservación de recursos naturales y contra los monopolios pues revigorizó la Ley Sherman contraria a éstos

<sup>12</sup> Morison *et al.*, *Op cit.*, p. 637

<sup>13</sup> Taft actuaba sólo dentro del marco de la ley, Roosevelt iba hasta el límite donde se lo prohibía la ley. *Ibid.*, p. 636.

europas y llegó hasta a firmar varios tratados con Francia e Inglaterra para el arbitraje de diversos asuntos sobre “todas las cuestiones, incluso las que afectasen al honor nacional”.<sup>14</sup>

Cumplió su promesa de campaña de revisar los aranceles, pero lejos de reducirlos como se esperaba, los elevó aún más,<sup>15</sup> fue acusado de violar las promesas de Partido en materia arancelaria y en Política Exterior, y fue el causante de una grave escisión entre los republicanos progresistas y la presidencia.

Roosevelt, airado por el desempeño de su ex-amigo Taft, regresa a la lucha electoral y cuando pierde la nominación a la presidencia por el Partido Republicano, junto con sus partidarios descontentos funda el nuevo Partido Progresista, convirtiendo la contienda presidencial de 1912 en la lucha de tres candidatos de fuerza equiparable, Theodore Roosevelt frente a Taft por los republicanos y Wilson por los demócratas. El Partido Progresista de Roosevelt tenía una composición heterogénea de republicanos descontentos, reformadores, personas adineradas y otras sin confesión política clara.

Theodore Roosevelt encabezó el “nuevo nacionalismo” y propuso hacer que el gobierno federal se adecuara a las exigencias de los ferrocarriles, la consolidación de las industrias, la clausura de la tierra libre en la frontera y la nueva posición del trabajo en la economía americana. Sometió a discusión el papel del poder judicial en el sistema americano, proponiendo limitaciones a su autoridad pues había abusado de ella al declarar algunas leyes anticonstitucionales por lo que

---

<sup>14</sup> *Ibid*, p. 641

<sup>15</sup> El Arancel Payne-Aldrich contenía 847 modificaciones, 600 de ellas a la alza. *Ibid*, p. 627.

se habían convertido en legisladores en vez de agencia para hacer valer la ley.<sup>16</sup>

Además, proponían los progresistas incrementar el tamaño y los deberes del Estado, justicia social y el derecho de las comunidades en contra de “los malechores de la gran riqueza” o (*robber barons*), reprobando además la Política Exterior de Taft por blanda e inconsistente. Sus planteamientos, aunque contenían expresiones de reforma social, eran más paliativos que curativos o preventivos.

Su campaña presidencial, agresiva y radical, fue más bien una cruzada religiosa: “Estamos en Armagedón y luchamos por el Señor”; sus partidarios cantaban “Adelante, soldados de Cristo”.<sup>17</sup>

Los directamente beneficiados por esta división en el campo republicano son los demócratas, quienes con su candidato Woodrow Wilson ganan la presidencia en 1913 y recuperan el dominio de la Cámara, perdido desde 1894.

Wilson, académico prestigioso y antiguo rector de la Universidad de Princeton, “Heredó una filosofía calvinista que ponía un halo de necesidad moral a la conveniencia y adoptó una arrogancia intelectual que le movía a depender básicamente de su propio criterio...”.<sup>18</sup> Sus ideas, al decir de Walter Lippman, “eran una ‘fusión de democracia jeffersoniana con una especie de

<sup>16</sup> Beard, *An Economic Interpretation of the Constitution of the United States*, The Free Press, Nueva York, 1986 (1913), p. XLI

<sup>17</sup> Morison *et al*, *Op cit*, p. 643

<sup>18</sup> *Ibid*, p. 646.

cobdenismo británico. En la misma práctica, esto significaba una convicción de que el mundo no necesita tanto ser administrado como ser liberado de todo control”.<sup>19</sup> En esta idea, rebajó los aranceles —Arancel Underwood— y sin ser un convencido promotor librecambista sí golpeó el proteccionismo imperante.<sup>20</sup>

Impulsor de la reforma bancaria que dio “mayor elasticidad en el crédito del país, una distribución más sana de las facilidades bancarias y una salvaguardia más efectiva contra la especulación”;<sup>21</sup> creó también la Reserva Federal, pieza importante de la estabilidad financiera. En contraste, inició un paulatino acercamiento a la derecha y rechazó legislaciones tendientes al bienestar social, otras de beneficios para los trabajadores y los campesinos, de la misma forma que desestimó el sufragio femenino e incluso se negó a regular el trabajo infantil.<sup>22</sup>

Los puntos culminantes de la Política Exterior de Wilson lo presentan conciliador frente Europa brindándole su respaldo armado en la Primera Guerra Mundial; por otra parte, es intervencionista frente a América Latina:

Los años transcurridos de 1913 a 1921 —escribió un historiador estadounidense— presenciaron intervenciones del Departamento de Estado y de la Marina, en una escala nunca antes vista, aún en imperialistas tan conocidos como T. Roosevelt y W.H. Taft.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 647 Richard Cobden, (1804-1865), economista y político inglés llamado el “Apóstol del libre cambio” y promotor del pacifismo.

<sup>20</sup> Redujo el arancel en 958 rubros, los aumentó en 86 y mantuvo 307, propició reducciones en algunas materias primas y la eliminación total en otras. *Ibid.*, p. 649.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 650

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 653.

<sup>23</sup> Connell Smith, *El Sistema Interamericano*, FCE, México, 1982, p. 79.

No obstante, Morison, Commager y Leuchtenburg lo presentan como “moderador del imperialismo norteamericano en China, las Filipinas y el Caribe”,<sup>24</sup> aunque admiten su intervencionismo, excusándolo de forma contradictoria: “Para garantizar la independencia de México, intervino en los asuntos de ese país”,<sup>25</sup> acontecimientos históricos que veremos más adelante.

#### POLÍTICA EXTERIOR DE LA FASE INTERNACIONALISTA

Algunos historiadores<sup>26</sup> han encontrado el fundamento de las acciones estadounidenses en Política Exterior, iniciadas con la Guerra Hispano-Americana y la oportunidad de adquirir territorios coloniales, en el Destino Manifiesto y el Darwinismo social pues fueron aceptadas por la población estadounidense como “destino” y “deber”. Otros estudiosos han intentado explicar esos hechos como actos realizados por los llamados “imperialistas y navalistas Theodore Roosevelt, Henry Cabot Lodge, Albert Beveridge, John Hay, Almirante Mahan”,<sup>27</sup> hechos que fueron conocidos posteriormente por el Senado y presentados a la opinión pública de tal forma que fue difícil para ésta resistirse a aceptar la anexión, por ejemplo, de las Filipinas.

<sup>24</sup> Morison *et al*, *Op cit.*, p. 654.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Ver Merck, *Manifest Destiny and Mission in American History A Reinterpretation*, Nueva York, 1963, y Pratt, “The Ideology of American Expansion” en *Essays in Honor of William E. Dodd*, Chicago, 1935; ambos citados por Dallek, *The American Style of Foreign Policy. Cultural Politics and Foreign Affairs*, Oxford University Press, Oxford, 1983, p. 25.

<sup>27</sup> *Ibid*, p. 24.

Por otra parte, no obstante que los líderes empresariales conservadores se habían opuesto inicialmente a la guerra con España por considerarla disruptiva de la estabilidad económica nacional, cedieron después de que surgió la perspectiva de apoderarse de las Filipinas. Creyendo firmemente que la estabilidad política y económica de Estados Unidos finalmente dependía de encontrar mercados ultramarinos para sus mercancías excedentes, los empresarios ahora veían a Filipinas como esencial para el comercio asiático de la nación. Ya que la opinión pública del país aceptó la necesidad de mercados externos, estaba ahora lista para romper con la tradición anticolonial y favorecer la adquisición de un imperio limitado.<sup>28</sup>

Consideramos que tales corrientes explicativas son complementarias entre sí al observarlas a la luz del Realismo Pragmático. Vemos así que es en la realidad interna por la que atravesaban donde se encuentran tanto la razón como la justificación formal de su conducta y son estos elementos los que los obligan a meditar cuando, a resultas de la Guerra Hispanoamericana, se despiertan dueños de colonias extracontinentales.

### *Rechazo de la opción colonial*

En mi opinión, las consecuencias adversas de los manejos de la gran empresa en el ámbito interior eran demasiado evidentes y tangibles como para no ponderarlas dentro de un escenario de corte colonial. Si optaban por

---

<sup>28</sup> *Ibid*

establecer colonias, indudablemente obtendrían grandes ganancias pero deberían, por extensión, arrostrar también los efectos negativos del capitalismo, en su calidad de responsables directos del gobierno de pueblos extraños. Simultáneamente, su imagen internacional democrática, libertaria, anticolonialista y antimilitarista se degradaría empañando su pretendida autoridad moral y de los argumentos que, fundados en su peculiar religión 'civil', eran esgrimidos por ellos, sobre todo dentro del país, para marcar su diferencia positiva respecto de Europa y el resto del mundo, al tiempo que limitarían su capacidad de acción en una especie de imperialismo informal.

Por lo contrario, la alternativa era ejercer un control indirecto sobre esos y otros territorios por medio de instrumentos, diplomáticos o no, gradual y/o selectivamente administrados con: persuasión, enseñanza, imposición, amenaza, sanción, bloqueo, o bien, por el propio ejercicio de la fuerza en casos extremos. De esta forma, con seguridad podrían gozar de beneficios comparables, e incluso mayores, y a más largo plazo, por medio de las relaciones comerciales y financieras, sin tener que pagar los indeseables costos en dinero y prestigio, dejando que los gobiernos nativos pagaran la mayor parte de esa factura. Además, su radio de acción podría así incrementarse tanto como quisieran. En suma, ésta era la solución más "moral" y más barata a la que nos habíamos referido antes.

Una de las incomodidades que sí enfrentaron con los nuevos territorios fue la embarazosa polémica acerca de "Si la Constitución sigue a

la bandera”,<sup>29</sup> esto es, si se aplicaban o no los derechos constitucionales estadounidenses a los pobladores de las nuevas tierras “adquiridas”. Se crea una solución parcial y nunca completamente satisfactoria “para sistematizar los hechos”<sup>30</sup> y dar visos de legalidad a la protección de los intereses estadounidenses:<sup>31</sup> “Las posesiones insulares pueden ser de dos clases: incorporadas o no incorporadas”, lo cual debía ser decidido por el Congreso. Por ejemplo, Alaska sí es incorporada, Puerto Rico no. Los pobladores de este último, sin embargo, no son considerados extranjeros y sus exportaciones no causan impuesto aduanal, aunque esto podía ser modificado discrecionalmente por el Congreso cuando los productos isleños compitieran con los propios. Su *status* es “...sombra incorpórea, en una situación intermedia de existencia ambigua, por tiempo indefinido...”.<sup>32</sup>

Jamás se ha establecido un Ministerio de Colonias ni un secretario para las colonias, de modo que la administración de éstas se ha caracterizado tanto por la diversidad como por el oportunismo.<sup>33</sup>

Así, la inicial seducción de poseer y controlar un imperio colonial fue superada, a largo plazo, por la evaluación pragmática de los inconvenientes que tal situación les provocaría.

---

<sup>29</sup> Morison *et al.*, *Op. cit.*, p. 605

<sup>30</sup> *Ibid*

<sup>31</sup> Por ejemplo, no permitir que otros se apoderaran de las islas estratégicas haciendo peligrar sus actividades comerciales, como mencionamos más arriba.

<sup>32</sup> *Ibid*, p. 605.

<sup>33</sup> *Ibid*, p. 606.

## AMÉRICA LATINA

*Guerra Hispano Americana y sus consecuencias*

Por lo que toca a Cuba, ésta había sido considerada desde tiempos de Jefferson como una zona natural de influencia estadounidense. Sin embargo, cuando estallan las rebeliones internas en la isla en 1868, con diversos episodios hasta 1878, y como consecuencia, se lesionan algunos intereses de ciudadanos de Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos no interviene pues estima que tales daños no son de gran importancia.<sup>34</sup>

Sin embargo, treinta años después los intereses de Estados Unidos en Cuba habían aumentado bastante, sobre todo en la industria azucarera y la minería, y su comercio era ya superior a 100 millones de dólares, hecho que aumentaba la presión política de los intereses comerciales y navieros que dependían de tal comercio.<sup>35</sup> Además, la posibilidad concreta de construcción de un canal interoceánico y el consiguiente aumento sustancial del comercio en el área del Pacífico realizaba, a nivel mundial, la importancia estratégica del Caribe y de sus islas como puertos y estaciones de aprovisionamiento de combustible para las grandes armadas y para las redes de comercio que ciertamente se incrementarían con la operación del canal. Así, por razones internas e internacionales, se imponía “liberar” a Cuba

<sup>34</sup> Incluso llegan a un arreglo cuando, en 1873, ocurre el incidente del “*Virginus*”, barco mercante que navegaba bajo falsa bandera estadounidense. Éste es capturado por insurgentes cubanos quienes ejecutan a 53 marineros, 8 de ellos de Estados Unidos, “por piratería”; España desautoriza tal acción y paga indemnizaciones *Ibid.*, pp 430-431.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p 594

poco tiempo después de estallada la segunda etapa de su revolución iniciada en 1895.

En cuanto al peligro latente de provocar la intervención de las potencias europeas y sin omitir la progresiva pérdida de poderío comercial de la Gran Bretaña,<sup>36</sup> podemos pensar que los cálculos de Estados Unidos fueron correctos: por el momento los europeos no intervendrían. En opinión de Charles Beard, tanto Alemania como Francia e Inglaterra se abstuvieron de participar, aun oponiéndose a la Guerra Hispano-Americana, debido al cálculo que hicieron acerca del intercambio comercial que ya entonces sostenían con Estados Unidos:

Las exportaciones inglesas hacia Estados Unidos eran de un monto de 170 millones de dólares (mmd), para Alemania eran de 94 mmd y para Francia, 66 mmd. Por su parte, Estados Unidos exportaba a Inglaterra 406 mmd, a Alemania 97 mmd y a Francia 47 mmd. Así vencieron la tentación de apoyar a la monarquía española por solidaridad. Los intereses comerciales eran más poderosos que el 'interés dinástico'.<sup>37</sup>

Sobre todo, era factible que esos intereses comerciales pudieran ser analizados racionalmente, además de que eran negociables, debatibles, no absolutos. Era la derrota del interés dinástico por el "triunfo del frío e impersonal interés nacional", según Beard.<sup>38</sup>

Con todo, al inicio de esta nueva revuelta cubana (1895) los presidentes Cleveland y McKinley se muestran renuentes a intervenir, más

---

<sup>36</sup> Gran Bretaña tenía en 1880 el 23.2% del comercio mundial; para 1911 su participación era de 14.4% Kennedy, P. *Op. cit.*, p. 292.

<sup>37</sup> Beard, *The Idea of National Interest An Analytical Study in American Foreign Policy*, Ed. The Macmillan Company, Nueva York, 1934, pp 11-12.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 10.

bien conciliadores, pues España ofrece a los isleños la autonomía, aunque no la independencia, ofrecimiento rechazado por los cubanos. Poco después, ocurre el incidente del "Maine"<sup>39</sup> y el 25 de marzo de 1898 Estados Unidos lanza un ultimátum a España. Theodore Roosevelt, entonces vicepresidente, airado, declara: "...la sangre de los muertos del Maine clama no por una indemnización sino por una expiación completa, la cual sólo se conseguirá arrojando a los españoles del Nuevo Mundo".<sup>40</sup> McKinley declara la guerra a España el 20 de abril.

Después de diez semanas de lucha, encabezada por la Marina, termina con la presencia física de España en América. Al caer Cuba también Estados Unidos recibe Puerto Rico, Guam y Filipinas, ya que el Almirante Dewey, desde tiempo antes que estalle la guerra, fondea en el puerto de Hong Kong en espera de órdenes. El presidente McKinley reconsidera su posición inicial y, sometiéndose al Destino Manifiesto, ordena la toma de Filipinas: "No podrían abandonarlas a sí mismas, ya que no estaban preparadas para gobernarse y pronto caerían en la anarquía y el desorden... no había más remedio que tomarlas todas y educar a los filipinos y cristianizarlos".<sup>41</sup> En opinión de Morison, Commager y Leuchtenburg, en realidad el peligro de no tomarlas estaba en que sí lo harían Francia o Alemania, rivales de Estados Unidos en el comercio de Oriente, aunque se argumenten deberes morales.<sup>42</sup>

<sup>39</sup> Este barco estadounidense, anclado en el puerto de La Habana, estalla y mueren 260 de sus tripulantes; el hecho inflama la fiebre guerrera en Estados Unidos e inmediatamente el Congreso autoriza 50 millones de dólares para cubrir los gastos de la defensa nacional

<sup>40</sup> Morison *et al.*, *Op cit.*, p. 597

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 600

<sup>42</sup> *Ibid.*

El día 30 de abril de 1898, Dewey toma Filipinas, sucumbiendo Manila hasta el 13 de agosto del mismo año; un día después de que se había firmado la paz preliminar con España. John Hay, entonces secretario de Estado, comenta en esa oportunidad a T. Roosevelt: "Ha sido una espléndida guerrita (*a splendid little war*); iniciada por los más altos motivos, conducida con inteligencia y espíritu magníficos, y favorecida por la fortuna que ama a los bravos".<sup>43</sup> Pese a esta opinión, se demora la ratificación del Senado ya que algunos se oponen "por la repulsión que les causaba incorporar otras razas y culturas en la sociedad blanca norteamericana".<sup>44</sup> Se logra finalmente la ratificación el 6 de febrero de 1899.

William James interpretó esta guerra como la recuperación del sentido de dominio (*sense of mastery*), otros la tomaron como el indicio de transformación de un país de tenderos en otro de guerreros; lo cierto es que en poco tiempo todo se tradujo en una urgente demanda de parte de la población, para que Estados Unidos jugara un papel mayor y más activo en las relaciones internacionales, por ejemplo, en Asia y el Pacífico, así como en la ambición de más territorios coloniales, tal vez las Indias Occidentales, etc., porque esto significaría la extensión de la civilización y también por los beneficios que aportaría a la nación. En palabras de Theodore Roosevelt:

Creo en la expansión de las grandes naciones. La India ha hecho una contribución incalculable al carácter inglés. Si nosotros hacemos bien

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 599.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 601.

nuestro trabajo en Filipinas y las Indias Occidentales, esto hará bastante por nuestro carácter.<sup>45</sup>

En realidad, la Guerra Hispano Americana fue bien recibida por la mayor parte de la población estadounidense porque, además de las consideraciones de los historiadores ya apuntadas, le fue presentada como una *cruzada democrática* que derrotaría a una España decadente, ambiciosa, indolente y particularmente cruel. La prensa se había encargado de inflamar el espíritu guerrero mediante artículos sensacionalistas que narraban las atrocidades cometidas por los españoles, noticias que, a la vez, aumentaban considerablemente las ventas de los periódicos.

Los Estados Unidos que se enfrentan a España en esta "*splendid little war*" habían ya experimentado una mejora sustancial en su capacidad productiva y en su poder real en términos militares y navales como se puede apreciar en los siguientes datos: su nivel de industrialización *per cápita* había pasado de un índice de 38 en 1880, a 69 en 1900, tomando como base comparativa el índice de 100 que en 1900 tenía Gran Bretaña. Su tonelaje en buques de guerra había aumentado de 169 mil toneladas en 1880, a 333 mil en 1900; el personal naval y militar había aumentado de 34 mil en 1880 a 96 mil en 1900.<sup>46</sup>

De esta forma, por razones objetivas de su realidad cotidiana —necesitaban y podían—, apoyadas por la retórica flamígera de la política

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>46</sup> Kennedy, *Op cit*, pp 259, 262 y 263, respectivamente.

favorable a la guerra y a la apertura, así como por la incisiva acción de la prensa, se había transformado la opinión pública prevaleciente durante tanto tiempo, renuente a cualquier forma de colonialismo por motivos de rechazo y temor al militarismo, por su propia experiencia favorable a la autodeterminación y porque, también, se oponía a la absorción de “pueblos inferiores”. Más aún, el propósito inicial del Congreso al autorizar la intervención en el caso de Cuba contemplaba la restauración de la soberanía cubana y no el ejercicio de forma alguna de control sobre la isla.

William Graham Sumner escribió acerca de esta guerra: “Expansión e Imperialismo son los grandes ataques violentos a la democracia..., están reñidos con las mejores tradiciones, principios e intereses del pueblo americano”.<sup>47</sup>

Sin embargo, la fácil victoria que obtuvieron les puso frente a una situación que rebasaba el mero “triumfo” de la democracia en Cuba cuando otros dominios españoles cayeron en sus manos como consecuencia de la victoria sobre España.

Aún así, reflexionaron ante los acontecimientos de África y su significado para Gran Bretaña (Guerra de los Boers, 1899-1901) y sus propias experiencias en Filipinas (Rebelión de Emilio Aguinaldo, 1899-1901) donde “Los Estados Unidos se encontraron haciendo en las Filipinas exactamente lo mismo que habían condenado a los españoles en Cuba: campos de

---

<sup>47</sup> Citado por Thompson, *Political Realism and the Crisis of World Politics. An American Approach to Foreign Policy*, University Press of America, Boston, 1982, p. 178.

concentración y tortura”.<sup>48</sup> De esta forma, después de ponderar pragmáticamente su contexto interno, decidieron renunciar a sus ambiciones de poseer un imperio colonial pues, además, se tornaban realidad algunos de los costos advertidos por los antiimperialistas: violación de la vieja tradición estadounidense favorable a la autodeterminación, el surgimiento del militarismo y el deterioro de las instituciones democráticas, sin olvidar, claro está, los costos directos, materiales y humanos, pagados por sostener colonias.

En el caso específico de Cuba, sin ser una colonia, fue gobernada por el ejército estadounidense hasta 1902, aunque la Enmienda Teller rechazaba la intención de ejercer ahí la soberanía estadounidense. Posteriormente, guiaron la redacción de una nueva Constitución cubana que incluía disposiciones, más tarde conocidas bajo el nombre genérico de Enmienda Platt, que desmentían y anulaban la Enmienda Teller, que concedían a Estados Unidos el veto definitivo en las relaciones diplomáticas y fiscales, el derecho de “intervenir para el mantenimiento de la independencia cubana y un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual”,<sup>49</sup> además de que comprometía el alquiler o venta de una base naval en Cuba: *Guantánamo*.

---

<sup>48</sup> Morison, *et al*, *Op cit*, p 601.

<sup>49</sup> *Ibid*, p. 607.

*Diplomacias del Dólar, del Gran Garrote y del Corolario Roosevelt*

La “Diplomacia del Dólar”<sup>50</sup> y la “Diplomacia del Gran Garrote”<sup>51</sup> son términos internacionales que identifican múltiples de acciones diplomáticas de Estados Unidos durante este periodo; sobre ellas existen numerosos análisis, tanto de autores estadounidenses como de latinoamericanos, que las examinan en profundidad. Válganos entonces mencionar sólo algunos episodios que resaltan por su carácter intervencionista, rígido, realista y pragmático, envueltos en argumentos de la religión formal o ‘civil’. Corresponden éstos al sentido particular del Realismo Pragmático de la Política Exterior de esa época que respecto a América Latina ejecuta Estados Unidos, en contraste con la que ejerce frente al resto del mundo.

Al respecto, dicen Morison, Commager y Leuchtenberg que existió durante la Era Progresista, una especie de ‘inteligencia’ o pacto no escrito entre Gran Bretaña y Estados Unidos para dar la mayor libertad a este último en el Nuevo Mundo a cambio del silencio del Departamento de Estado acerca de las acciones de Gran Bretaña en el Oriente y apoyo mutuo

---

<sup>50</sup> “Término internacional, denominación popular de la política de intervenciones norteamericanas en América Latina y después en todo el mundo. ‘Una acción del gobierno norteamericano ante países extranjeros para abrir esos países a los capitales norteamericanos, o para facilitar la ampliación del monto del capital norteamericano ya invertido’. Jean B. Duroselle.” Osmańczyk, *Op cit.*, p. 486.

<sup>51</sup> “Término internacional, denominación de la política del intervencionismo norteamericano, formulada el 2 de abril de 1903, cuando el presidente de los Estados Unidos, Th. Roosevelt (1858-1919), en un discurso en Chicago justificando la intervención de los EU en Venezuela, declaró que el garrote es el mejor instrumento para arreglar controversias internacionales” *Ibid.*

a sus respectivos intereses, cuya consecuencia más notable fueron los sucesos en torno al Canal de Panamá.<sup>52</sup>

Si esto fue así, las justificaciones aducidas por Estados Unidos pierden sustentación, pues como nos dice el embajador Luis Quintanilla:

Para disimular fechorías, la Doctrina Monroe y sus apéndices (los llamados corolarios) fueron invocados por el gobierno de Washington para vindicar nada menos que sesenta intervenciones verificadas durante un ciclo de cincuenta años, en media docena de países latinoamericanos. Con la Doctrina Monroe el agresor vistió de policía y en todas aquellas violaciones de soberanía *el gobierno de Washington manifestó que se veía forzado a intervenir en América Latina hasta en forma preventiva para evitar eventuales intervenciones de otros continentes*. Es mencionada expresamente para cubrir desembarcos de marinería norteamericana, ocupación de territorios y establecimiento de gobiernos: en Cuba desde 1898 hasta 1903, luego de 1906 a 1909, otra vez en 1912 y, finalmente, de 1917 a 1922; en Santo Domingo, de 1916 a 1924; en Nicaragua de 1912 a 1933, prácticamente sin interrupción, y en Haití, de 1915 a 1934.<sup>53</sup>

Con lo cual se enfatiza el empleo pragmático de argumentos geoestratégicos con fines instrumental y formal para encubrir las intenciones reales.

Ahora bien, las políticas diplomáticas antes mencionadas expresan soluciones unilaterales y temporales para problemas concretos percibidos como tales por los funcionarios en turno. Durante este periodo de

<sup>52</sup> Morison *et al.*, *Op cit*, p. 608.

<sup>53</sup> Quintanilla, "La política internacional de la Revolución Mexicana" en *Política Exterior de México. 175 años de historia*, Secretaría de Relaciones Exteriores, tomo III, México, 1985, p. 80 Subrayado mío.

internacionalismo de la Política Exterior de Estados Unidos con respecto a América Latina se crearon, además, varios otros instrumentos diplomáticos.<sup>54</sup>

De la tradicional Doctrina Monroe, se dedujo el Corolario Roosevelt, el cual junto con las políticas citadas, formó la columna vertebral de la diplomacia estadounidense en América Latina hasta 1930.<sup>55</sup> Dice así:

Si una nación muestra que sabe como actuar con decencia en materia industrial y política, si mantiene el orden y cumple con sus obligaciones, entonces no tiene que temer una intervención de los Estados Unidos. Brutales injusticias o de una impotencia que resulte en un aflojamiento general de los nexos de la sociedad civilizada finalmente pueden requerir la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, los Estados Unidos no pueden olvidar este deber.<sup>56</sup>

Ejemplifiquemos con un caso ocurrido en relación a México. En 1912, acciones realizadas bajo este Corolario motivan al Senado estadounidense, mediante propuesta del senador Henry Cabot Lodge, a ir aún más lejos al aprobar la llamada Resolución de Bahía Magdalena (en México) dirigida en contra de Japón, que se oponía a la ocupación de "...cualquier bahía u otro

---

<sup>54</sup> Durante la presidencia de Woodrow Wilson, éste emite otra doctrina, reconocida bajo su nombre y subsidiaria del Corolario Roosevelt, dirigida también a América Latina:

"Nosotros no podemos tener simpatía por aquellos que buscan tomar el poder del gobierno para satisfacer sus propios intereses o ambiciones.. Nosotros debemos enseñar a los latinoamericanos a elegir el hombre apropiado." Osmańczyk, *Op. cit.*, p. 501

<sup>55</sup> Año en que fue rechazado oficialmente el intervencionismo, durante el gobierno de Herbert Hoover.

<sup>56</sup> Morison, *et al.*, *Op. cit.* p. 611.

lugar en el continente americano” por “cualquier corporación o asociación que tenga relación con otro gobierno, no americano, como para dar a ese gobierno poder práctico o control con propósitos militares o navales”.

De esta forma, en opinión de Norman Bayley: “La Doctrina Monroe que originalmente había advertido que ‘América no es para Europa’, ahora era interpretada como una declaración positiva de que América es para los Estados Unidos”.<sup>57</sup>

Demetrio Boersner, por su parte, añade que es entonces cuando la Doctrina Monroe se hace extensiva a empresas privadas extracontinentales.<sup>58</sup> Por otra parte, en su obra, Morison, Commager y Leuchtenberg al narrar este incidente no se cuestionan acerca de que tanto el Senado estadounidense como el sindicato que, según ellos, proponía vender Bahía Magdalena, México, a otro sindicato japonés, *lo hacían disponiendo arbitrariamente de parte de un territorio de otro país, soberano, sobre el cual no tenían ninguna jurisdicción, propiedad o derecho que les autorizara a hacerlo así*. El punto de vista de estos tres autores gira en torno al enfrentamiento de un grupo privado ante una posible decisión en la cual estuviera interesado el gobierno estadounidense; sólo al final dicen: “La doctrina era totalmente unilateral, destinada a impedir el establecimiento de extranjeros en el hemisferio occidental, y no limitaba la expansión norteamericana a otros continentes”.<sup>59</sup>

<sup>57</sup> Bayley, ed. *Latin America, Politics, Economics and Hemispheric Security*, Praeger Special Studies in International Politics and Public Affairs, EUA, 1965, p. 156.

<sup>58</sup> Boersner, *Relaciones Internacionales de América Latina*, Ed. Nueva Imagen, México, 1982, p. 208.

<sup>59</sup> Morison *et al*, *Op. cit.*, p. 640

### *Canal de Panamá*

El Realismo Pragmático también es evidente en la serie de convenios y tratados que, alternativamente, negocia Estados Unidos con Nicaragua, Colombia, Gran Bretaña y Panamá<sup>60</sup> con motivo de la construcción del que sería conocido como Canal de Panamá. Pieza fundamental en su lógica expansionista mundial, los diplomáticos estadounidenses bajo las órdenes del presidente T. Roosevelt bregan denodadamente en todos los planos, oficiales o no, legales o no, hasta que “colaboran” a la creación y maduración de los motivos internos, apoyan, realizan y aprueban la independencia de un nuevo país, Panamá, cercenado de la Gran Colombia que dudó en conceder el territorio y la soberanía demandados por Estados Unidos para construir su canal interoceánico, vital para sus planes de control marítimo y comercial de ambos océanos.

Se consuma dicha “independencia” el 6 de noviembre de 1903 y dos días más tarde recibe el reconocimiento de Estados Unidos. Previamente, el 20 de mayo de ese año, se había firmado el último de los tratados negociados entonces al respecto, el conocido como Buneau-Varilla, el más favorable de

---

<sup>60</sup> Tratado E.U.-Colombia (1846), para la construcción de un canal; Tratado E.U.-Nicaragua (1849), con el mismo fin, no ratificado; Tratado Clayton-Bulwer, entre E.U. y Gran Bretaña (1850), de neutralidad, libre navegación y para la construcción de un canal en el Istmo de Tehuantepec o en el territorio de la actual Panamá, entonces todavía parte de la Gran Colombia. Ante el temor de que se haga realidad el Tratado firmado entre Colombia y Francia (1880), para la construcción de un canal por F. de Lesseps, quien había construido el Canal de Suez, pero cuya empresa en América fracasa, E.U. y Gran Bretaña acuerdan el Tratado Hay-Pounceforte (1901), que anula el Clayton-Bulwer. Tratado Hay-Herrán convenido entre E.U. y Colombia (1902), rechazado por esta última. Tratado Hay-Buneau Varilla (1903), acordado entre Panamá —aún no independiente— y E.U., que concedía el arrendamiento perpetuo del canal a Estados Unidos

todos pues concedía el arrendamiento perpetuo del canal a Estados Unidos. “Colombia recibió el garrotazo, pero toda la América Latina tembló”.<sup>61</sup> Fue abierto al tráfico comercial en 1914 y terminado en 1920.

## MÉXICO

Otros ejemplos del Realismo Pragmático de la Política Exterior de Estados Unidos los vemos respecto a México y su Revolución iniciada en 1910. Tony Smith<sup>62</sup> ve en el desarrollo de estos acontecimientos una confirmación de su tesis, que compartimos, de que para Estados Unidos es más importante el factor estratégico que el político, pues con relación a México, por entonces el vecino latinoamericano más cercano y fuerte, plantea que hubo una firme oposición a su revolución, sobre todo en contra de los criterios que culminaron con el artículo 27 de la Constitución de 1917. Esta oposición tuvo una gama de variantes intervencionistas que van desde la propuesta de Theodore Roosevelt, quien reclamaba la intervención militar directa, hasta la exigencia de una compensación “plena, adecuada y pronta” por los daños ocasionados por el movimiento armado a bienes privados estadounidenses, imposible de cumplir por México en esas circunstancias. Pero veamos los acontecimientos centrales.

<sup>61</sup> Morison *et al.*, *Op. cit.*, p. 610.

<sup>62</sup> Smith, *Los modelos del imperialismo, Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado, desde 1815*, FCE, México, 1984, p. 167.

Durante el periodo prerrevolucionario mexicano, radican en Estados Unidos varios exiliados políticos que conspiran desde ahí contra el gobierno del anciano dictador Porfirio Díaz. Ante la segura y próxima desaparición de Díaz (por derrocamiento, renuncia o muerte) y el consiguiente peligro para sus inversiones en caso de inestabilidad, rompe Estados Unidos la tregua de relativa indiferencia política pero de fluido intercambio económico, e inicia un periodo de intervencionismo directo y abierto, apenas disimulado por algunos pretextos legales y cuyo más conspicuo representante es el embajador H. Lane Wilson artífice del derrocamiento y asesinato del sucesor de Porfirio Díaz, el presidente Francisco I. Madero

Con el cambio de poderes en Estados Unidos, el nuevo presidente Woodrow Wilson, por su parte, lanza su “intervencionismo misionero... que trata a los pueblos inmaduros y que les enseña a escoger a los mejores hombres”.<sup>63</sup> Molesto por el burdo papel de su embajador H. Lane Wilson, quien además ya había sido declarado “*persona non grata*” por el presidente Madero, lo retira y modifica la actitud del gobierno estadounidense mas no así el fondo de su diplomacia, intentando mediar en la disputa entre los revolucionarios, sin dejar de coaccionar activamente e incluso anclando unidades de su flota frente a los puertos mexicanos de Tampico y Veracruz. A raíz de un incidente prefabricado, invaden Veracruz en abril de 1914

---

<sup>63</sup> Actitud reflejada en una carta del secretario del Interior del gobierno de Wilson al secretario de Estado, Lansing, en 1919: “... y ahora quiero referirme a México. Quisiera que se le diera mano libre en este asunto. Sé que sería una mano dura, una mano autoritaria, y eso es lo que necesita esa gente. No son más que niños traviosos que están ejerciendo privilegios de la gente grande” Connell Smith, *Op cit.*, p. 35.

donde permanecen durante negociaciones y mediaciones hasta noviembre del mismo año, cuando los constitucionalistas controlaban el país. Finalmente, casi un año después, el presidente Wilson reconoce el gobierno de Carranza el 19 de octubre de 1915.

Al lado de estos hechos, al analizar las decisiones de W. Wilson y su Política Exterior respecto a México, si seguimos el texto de Morison *et al.*,<sup>64</sup> podemos concluir que Wilson, el “presidente misionero” nunca entendió la Revolución Mexicana conclusión evidente si observamos su política errática y equivocada que le llevó a excesos y errores, y cuya única lógica consistente es su deseo de dominio y control de la situación según sus intereses personales.

Por ejemplo: aduciendo argumentos de tipo moral, Wilson se niega a reconocer al gobierno espurio de Victoriano Huerta en 1913, a pesar de que así se lo urgían su propio embajador en México y los intereses comerciales estadounidenses pues ya poseían: “el 78% de las minas, 72% de las fundiciones, 58% del petróleo, 68% de las plantaciones de caucho, 2/3 de los ferrocarriles”; Morison, Commager y Leuchtenburg bastante realistas, comentan: “Esta política, al introducir consideraciones morales en el campo del derecho internacional, *se apartaba de la práctica tradicional de los Estados Unidos* y de otras naciones” y prescriben lo que hubiera sido la solución pragmática: “El camino más fácil hubiera sido conceder al gobierno de

---

<sup>64</sup> Morison *et al.*, *Op cit.*, pp. 656-658.

Huerta un reconocimiento *de facto* y dejar a los mexicanos la solución de sus problemas constitucionales y democráticos”.<sup>65</sup>

Poco después, en 1914, provocó la Armada estadounidense el incidente del “Dolphin” en Tampico, ocasión que aprovechó Wilson para invadir Veracruz y suscitar un enfrentamiento con Huerta,

...sin embargo, la guerra contra México no estalló, en parte porque Wilson comprendió que su posición jurídica era ridícula, ya que estaba exigiendo el reconocimiento de un gobierno que él no reconocía, y su situación moral no era muy fuerte; *pero sobre todo, porque deseaba ayudar al pueblo de México a encontrarse a sí mismo*”.<sup>66</sup>

Ante el predicamento, acepta Wilson la mediación del Grupo ABC (Argentina, Brasil y Chile) en esta oportunidad “para componer las diferencias entre las facciones mexicanas.”,<sup>67</sup> sólo que aprovecha la coyuntura para introducir en las pláticas<sup>68</sup> temas internos de México que rebasaban la situación concreta que motivaba la reunión, como eran: la cuestión agraria, la designación del presidente provisional y otras más que sólo competía a los mexicanos decidir. Carranza rechaza lo que llama una forma de “intervención de grupo” y no admite discutir asuntos internos por lo cual

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 657.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 657. Subrayado mío.

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> Realizadas en Niagara Falls, Canadá, entre los representantes de los gobiernos mediadores, del gobierno estadounidense y de las facciones mexicanas en conflicto: los carrancistas, quienes asistieron con la condición de limitar las conversaciones al tema del retiro de las tropas estadounidenses, y los huertistas

concluye la conferencia el 15 de julio sin que nada tangible se lograra: las tropas estadounidenses se retiran hasta el 14 de noviembre de ese año.<sup>69</sup>

Más tarde, Wilson de forma equivocada apoyó a Francisco Villa en contra de Venustiano Carranza "...suponiendo erróneamente que resultaría más tratable que Carranza." Esta interpretación de Wilson, apuntada por Morison, es sorprendente en nuestra opinión, ya que *nada* indicaba, ni en la conducta, ni en el origen, ni en la historia de Villa, que este intuitivo, rudo, impulsivo y arrojado revolucionario mexicano pudiera ser más tratable que un militar de clase media, relativamente ilustrado que era Carranza, sobre todo a los ojos de un moralista profesor universitario estadounidense.

Al triunfo de Carranza, Wilson lo reconoce oficialmente dando pie a la ira de Villa y a sus represalias sobre Columbus (III-1916) y Glen Springs. Esto motiva fracasada "expedición punitiva" en contra de Villa. "No logró capturarlo y, al violar la soberanía de México, ultrajó a Carranza y despertó la desconfianza de gran parte de América Latina".<sup>70</sup> Las fuerzas de la "expedición punitiva" abandonan el país el 15 de febrero de 1917, vísperas del estallamiento de la Gran Guerra.

Materia aparte de estos errores de interpretación pero muy ligada al proceso revolucionario mexicano, emergen los problemas relativos a la Reforma Agraria (aprobada el 6-I-1915) y a la nueva Constitución de 1917 (promulgada el 5 de febrero). Por la transformación que suponían para México, causan honda preocupación tanto en los medios empresariales como

<sup>69</sup> Seara V, *Política Exterior de México*, Harla, 2a. ed., México, 1984, p. 52.

<sup>70</sup> Morison *et al*, *Op. cit*, p. 658.

gubernamentales de Estados Unidos.<sup>71</sup> Las precisiones del artículo 27, por sí mismas presagiaban, de llevarse a efecto, serios enfrentamientos con las potencias de la época que tenían numerosas inversiones en nuestro país, primordialmente en la industria extractiva (minería y petróleo).

Y, efectivamente, diversas protestas se alzaron en varias ocasiones cuando se intentó aplicar esta normatividad que en ejercicio de su soberanía y por su propio derecho y autodeterminación expresaba México, pero que lesionaba los intereses de los poderosos Estados Unidos, tan prepotentes y soberbios en esos momentos como dispuestos a usar su fuerza para hacer prevalecer su interés.

Paralelamente, durante un largo periodo se ejecuta también respecto a México una política diplomática que manipula el reconocimiento oficial de Estados Unidos sujetándolo a la modificación, o no aplicación, de las leyes constitucionales, o bien, a la demanda de excepciones temporales de las mismas, por ejemplo 'emposez' Tratados de Bucareli. Asimismo, exigieron la satisfacción de exageradas reclamaciones de indemnización por los daños causados durante el conflicto revolucionario, arrogándose los estadounidenses la calificación de la legalidad internacional de los gobiernos.

---

<sup>71</sup> Les inquieta, por ejemplo, que el artículo 27 constitucional señala que corresponde originariamente a la Nación la propiedad de las tierras y aguas contenidas en el territorio nacional, que sólo ella puede transmitir su dominio para constituir así la propiedad privada. Asimismo, autoriza las expropiaciones por causa de utilidad pública; retiene para sí "en todo tiempo" el derecho para "imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público" Conserva el derecho inalienable e imprescriptible sobre "el dominio directo de todos los recursos naturales", del territorio y del subsuelo, así como sobre la explotación exclusiva del petróleo, acerca del que dice: "no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que, en su caso se hayan otorgado ...".

No obstante los acontecimientos hasta aquí examinados, los autores Morison, Commager y Leuchtenberg opinan: “En la América Latina, Wilson había seguido una política de diplomacia evangélica, sin meter a la nación en ninguna gran guerra”.<sup>72</sup>

### *Conferencias Panamericanas*

La Política Exterior estadounidense del lapso que se estudia recurre también al expediente de convocar a las Conferencias Panamericanas, con el objetivo central y claro de avanzar sus intereses comerciales en el continente. Desde la primera de ellas (Washington, 1889-90) se hace evidente que la impulsan: 1) la búsqueda de mercados, 2) conseguir el gradual desalojo de las potencias europeas de territorio americano, y 3) la pacificación del área para alejar la posible intervención europea y para propiciar un mejor y mayor comercio en ella.

Se manifiestan de igual manera los intereses contrapuestos de los participantes, no sólo de los latinoamericanos frente a la potencia sino aun entre ellos, y se perciben las intenciones expansionistas de Estados Unidos, ante lo cual Latinoamérica busca protegerse de que tal crecimiento fuera a sus expensas. Así, en tanto son instituidas del interés estadounidense algunas instancias de tipo comercial, no admiten los norteamericanos la inclusión de temas controvertidos, que sí eran del interés de los latinoamericanos, como eran:

<sup>72</sup> Morison *et al.*, *Op cit.*, p. 658

no intervención, reclamaciones e intervención diplomática, manejo de la política de reconocimientos, arbitraje obligatorio, etc. Durante las cinco primeras conferencias,<sup>73</sup> eliminados estos temas controversiales, las sesiones fueron más o menos armónicas y sosegadas, los resultados magros y los acuerdos no fueron ratificados casi por ninguno de ellos.

Sin embargo, se hacía cada vez más patente la indócil subordinación de los países latinoamericanos cuando los Estados Unidos imponían sus criterios de grado o por fuerza. “Los Estados Unidos reclamaban el derecho de intervenir diplomáticamente a favor de sus ciudadanos y el de emplear la fuerza armada para cobrar las deudas públicas, de negárseles el arbitraje”.<sup>74</sup>

El sistema interamericano representaba para Estados Unidos la posibilidad de asimilar el “monroísmo” al “panamericanismo”; por el contrario, para los latinoamericanos únicamente solapaba el “imperialismo yanqui”.<sup>75</sup>

## EUROPA Y OTRAS ÁREAS DEL MUNDO

Como ya apuntábamos, el Realismo Pragmático de la Política Exterior de Estados Unidos en esta fase de internacionalismo, se expresa de manera

<sup>73</sup> La segunda tuvo lugar en México (1901-1902), la tercera en Río de Janeiro (1903), la cuarta en Buenos Aires (1910), la quinta en Santiago de Chile (1923).

<sup>74</sup> Connell Smith, *Op. cit.*, p. 78.

<sup>75</sup> *Ibid*, p. 79.



diferente en las Relaciones Internacionales en su trato con las potencias europeas.

### *Diplomacia de la Puerta Abierta*

Una vez que Estados Unidos se habían retractado ante la tentación de poseer un imperio colonial y ya que en el país mismo se iba desarrollando un ávido interés por extender sus mercados extranjeros, quedaba pendiente de resolver cuál sería la vía más adecuada para no sólo continuar su comercio mundial sino para elevarlo sustancialmente, en especial en Asia.

Se habían dado los pasos concretos para la consolidación de una flota naval, militar y mercante, así como para la construcción de un canal interoceánico; se contaba ya con bases de abastecimiento para sus barcos en el Caribe (Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Panamá y otros) y en el Pacífico (Hawai, Filipinas, Guam, entre ellas),<sup>76</sup> hechos que solucionaban el problema logístico de hacer accesible esas zonas para sus productos. Faltaba ahora enfrentar a las entonces potencias mundiales para negociar la forma de imponerles ahí su presencia como competidor, pese a su debilidad relativa; debían también salvar el escollo político interno que les permitiera e impulsara acudir a tales mercados. De su éxito dependía desactivar los argumentos aislacionistas, aún presentes.

---

<sup>76</sup> El problema del *status* jurídico y la legalidad de su control era secundario ante una efectiva "dirección" que ya poseían sobre estos países.

De hecho la solución estaba ya ahí desde mediados del siglo XIX, cuando Gran Bretaña impone su presencia a China y Japón,<sup>77</sup> y les obliga a abrir sus puertos, gracias a la política de la “Puerta Abierta”. Al abrigo de tal política comercian ahí las otras potencias colonialistas,<sup>78</sup> pero su disruptiva presencia unida a la guerra entre China y Japón (1894-1895) amenazaban con desarticular al primero de ellos, dando al traste con el comercio de todos y complicando aún más los elementos de inestabilidad de la zona.

Así, el secretario de Estado de Estados Unidos, John Hay propone, en una nota diplomática (6 de septiembre de 1899) a Francia, Japón, Alemania, Rusia, Gran Bretaña e Italia la versión estadounidense de la Política de la Puerta Abierta. Se trataba de un compromiso diplomático que incluía: igualdad de comercio para todos y la aceptación de respetar la integridad territorial china. Aunque se admitía y respetaba la existencia de zonas de influencia, se comprometerían a mantener las tarifas chinas, los derechos portuarios y los fletes iguales para todos.

Pese a que las potencias fueron indiferentes o cuando mucho tibias al responder, a excepción de Gran Bretaña que fue favorable, Estados Unidos anunció su política de “Puerta Abierta” como un acuerdo final y definitivo, no obstante ser “únicamente salvaguarda de los intereses comerciales

---

<sup>77</sup> Oficializada y extendida a Africa en el Congreso de Berlín de 1885. Osmańczyk, *Op. cit.*, pp. 895-896.

<sup>78</sup> En la zona tenían intereses: Japón en Taiwán; Corea y Rusia en Puerto Arturo y la Península de Laiotung; Alemania en Kiaochow; Francia en la Bahía de Kwangchow; Italia en la Bahía de Sanmún; Inglaterra en Puerto Wei-hai-wei, además de concesiones ferroviarias Morison, *Op. cit.*, pp. 603-604.

estadounidenses”.<sup>79</sup> Lo más curioso del caso es que, en pleno ejercicio del Realismo Pragmático, ¡nadie había consultado a China!

Como era de esperarse, la dinámica de los acontecimientos era tal que no se detendría por una declaración y estalla la Rebelión de los Boxers,<sup>80</sup> motivo por el cual envía Estados Unidos un contingente de 5,000 hombres como contribución para un ejército internacional formado “para evitar la guerra”.<sup>81</sup>

Esta intervención y las declaraciones de J. Hay al respecto<sup>82</sup> extienden lo que en principio fue un “acuerdo” comercial pues se convierte entonces en un compromiso estadounidense para proteger a China y mantener la “Puerta Abierta”. Sin embargo, cuando al poco tiempo (1901) Japón y Rusia ponen sus ojos en Manchuria, Estados Unidos se deslinda de la efectiva protección de China. El secretario de Estado Hay dijo al respecto que:

...no estaban dispuestos ‘a intentar, por su parte o en concierto con otras potencias, imponer estas opiniones en el Oriente, mediante ninguna demostración que pudiese mostrar un carácter de hostilidad a ninguna otra potencia’.<sup>83</sup>

<sup>79</sup> *Ibid*

<sup>80</sup> Organización secreta china que se levanta en protesta por la presencia y los manejos de los “demonios extranjeros”, en junio de 1900. Matan a 300 extranjeros y a otros los sitian en las legaciones diplomática en Pekín. *Ibid*.

<sup>81</sup> China sofoca la rebelión y castiga a los Boxers; no obstante es obligada a pagar reparaciones altísimas: 333 millones de dólares, 24 de ellos para E.U. *Ibid*.

<sup>82</sup> “La política del gobierno de los Estados Unidos consiste en buscar una solución que traiga la seguridad y la paz permanente en China, mantenga la integridad territorial y administrativa de China, proteja todos los derechos garantizados a las potencias amigas por tratados o por derecho internacional y deje a salvo para el mundo el principio del comercio igual e imparcial con todas las partes del Imperio chino.” *Ibid*.

<sup>83</sup> *Ibid*

Resalta el Realismo Pragmático con que es manejada tal situación pues en las palabras se había ido mucho más lejos de lo que la realidad hacía posible sostener. Ni la opinión pública estadounidense, renuente todavía a figurar internacionalmente, lo sería aún más tratándose de una guerra. Además de que, ni las capacidades militares materiales y humanas de Estados Unidos en ese momento y a esa distancia, permitían pasar a las armas para defender a China(!) y, menos aún, teniendo como adversarias a las bien armadas y poderosas flotas de Japón y Rusia, amén de que tal conflicto seguramente escalaría a desafíos todavía más graves e impredecibles.<sup>84</sup> “En resumen, los Estados Unidos deseaban una ‘puerta abierta’, pero no lucharían por ella”.<sup>85</sup> No obstante, aunque sea a nivel declarativo se mantiene viva en la tradición aislacionista de la política estadounidense todavía durante algún tiempo, hasta 1921-22, en la Conferencia de Washington, donde es invocada por última vez.<sup>86</sup>

### *Tratados y acuerdos no escritos con Europa*

El tono conciliador y cauteloso con que participa Roosevelt en la política mundial de las potencias se hace tangible en una serie de tratados que son propiciados por la diplomacia estadounidense con lo cual va ganando terreno

---

<sup>84</sup> *Ibid.* Además, en el nivel interno, defender a China introduciría una contradicción frente a la política de expulsión de chinos del territorio estadounidense.

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> Osmańczyk, *Op cit.*, p. 896

y presencia internacional. Por ejemplo, el Tratado de Portsmouth,<sup>87</sup> instrumento que oficializa la terminación de la guerra ruso-japonesa, mediante el cual se arroga Estados Unidos el derecho de ser consultado en asuntos de política mundial.

También intervienen los Estados Unidos para conciliar los intereses de Francia y Alemania, enfrentados en la crisis marroquí de 1905-1906. Se reúne con ellos en una conferencia que finaliza con la firma del Convenio de Algeciras (7-IV-1906)<sup>88</sup> y, aunque es ratificado por el Senado estadounidense, se explicita que no “implica un apartamiento de su tradicional Política Exterior que prohíbe la participación de los Estados Unidos en el arreglo de cuestiones políticas cuyo alcance sea totalmente europeo”<sup>89</sup> Es decir, aunque reitera la distancia respecto a Europa, dicho alejamiento ya no es completo.

Inclusive un episodio americano, la intervención internacional —Alemania, Gran Bretaña e Italia— en tierras latinoamericanas puede inscribirse en la política exterior que Estados Unidos dirige a Europa, tanto por su data como por su conducción y resultado.

Ocurre en 1902, cuando los citados países bloquean puertos de Venezuela con la intención de obligarle a pagar sus deudas; Roosevelt condena el uso de la fuerza pero, no obstante la frontal amenaza a la Doctrina Monroe, pragmáticamente se abstiene de intervenir porque no había grandes intereses estadounidenses en juego. Se resuelve el incidente por

---

<sup>87</sup> Que le vale el premio Nobel de la Paz a Roosevelt en 1906

<sup>88</sup> También participan Austria, Bélgica, España, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Marruecos, Portugal, Rusia y Suecia Osmańczyk, *Op cit.*, p. 51.

<sup>89</sup> Morison *et al.*, *Op. cit.*, p. 612.

medio del arbitraje internacional pero se sienta un importante precedente para los intereses de América Latina pues, por la resolución arbitral, termina aceptando retóricamente Estados Unidos la Doctrina Drago que rechaza la coerción en el cobro de deudas, sustento de la llamada Diplomacia de las Cañoneras e instrumento ampliamente utilizado por Estados Unidos aun durante mucho tiempo después.

### *Primera Guerra Mundial*

En 1914, W. Wilson declara la neutralidad cuando se inician las hostilidades en Europa; cuenta con el completo apoyo de la población pues ese conflicto “no parecía afectar sus intereses” pese a que la opinión pública respalda a los aliados. Esto da como resultado que la pretendida “neutralidad” es más real, aunque no total, respecto de Alemania y es bastante tibia, digamos “formal”, en relación con Gran Bretaña y Francia.

Por la misma razón, el interés comercial en la guerra, por el mayor intercambio que se realiza con los Aliados, se incrementa en 1915; con los beneficios obtenidos superan los Estados Unidos una depresión económica que había ya durado un año.<sup>90</sup> Por la afluencia de capitales extranjeros ahuyentados de Europa por la guerra, pasa Estados Unidos de deudor a ser

---

<sup>90</sup> El comercio de armas aumentó considerablemente: sólo en municiones pasó de 40 millones en 1914 a 1,290 millones en 1916, razón por la que rechazaron el embargo de municiones. Durante el mismo período el comercio creció de 835 a 3,214 millones de dólares Kennedy, *Op cit*, p. 262.

acreedor y modifica su política de préstamos pues comienzan a prestar y, amparado en su “neutralidad”, no sólo presta a los Aliados sino también a Alemania, Japón e Italia, aunque en proporciones muy diferentes.<sup>91</sup> De esta forma, la comunidad financiera estadounidense era más beneficiada por la “neutralidad”, pese a las “listas negras” que se elaboraron en Gran Bretaña con quienes comerciaran con sus enemigos.

“Pero no fue el comercio, ni las municiones, ni los préstamos, ni la propaganda los que convencieron al gobierno de la necesidad de la guerra; fue la política submarina de Alemania”.<sup>92</sup> En efecto, esta decisión alemana de 1915, violatoria de la “neutralidad” declarada de Estados Unidos, alteraba la fluidez del comercio trasatlántico; en consecuencia, violando a su vez su calidad de “neutrales”, los estadounidenses cortan sus ventas a las potencias centroeuropeas y correlativamente, las aumentan a los Aliados.

Hunden los alemanes varios barcos con bandera de Estados Unidos.<sup>93</sup> Wilson se niega a declarar la guerra pero, en cambio, por una parte, propone una conferencia para terminar con la guerra en febrero de 1916, al mismo tiempo que hace aprobar poco tiempo después la Ley de Defensa Nacional que eleva de manera considerable los presupuestos destinados a las fuerzas militares y navales.<sup>94</sup>

<sup>91</sup> Presta a los aliados 2 mil millones de dólares; a las potencias centrales, 27 millones de dólares. Morison *et al.*, *Op cit.*, pp 660-601

<sup>92</sup> *Ibid*, p. 661.

<sup>93</sup> Entre ellos el “Lusitania”, el 7 de mayo de 1915, con pérdida de 1,100 vidas, 128 de ellas estadounidenses.

<sup>94</sup> Nombra al frente de la Junta de Industrias de Guerra a Bernard Baruch, eminente empresario, quien será el encargado de coordinarla internamente y prepararse para la guerra.

Ante la gravedad de los acontecimientos, era inevitable que llegara pronto el momento de entrar en la guerra para lo cual Wilson crea un Comité de Información Pública con objeto de modificar las mentalidades que se oponían a la guerra; a tal efecto, utilizarán la radio, el cine y la prensa para incidir en el mayor número de personas posible. “Los niños de escuela aprendieron el vocabulario del odio, y a los extranjeros se les enseñó a avergonzarse de no haber nacido en Estados Unidos”.<sup>95</sup>

Se presenta Wilson a la lucha electoral, no obstante, como aquél que “nos ha mantenido fuera de la guerra”, asegurando la reelección. Poco después, declara la guerra el 6 de abril de 1917.<sup>96</sup>

La meta de Wilson estaba basada en la conveniencia para Estados Unidos de un orden internacional estable en el que pudiera prosperar el capitalismo liberal,<sup>97</sup> para lo cual se propone, una vez terminada la guerra, lograr la aceptación mundial de sus “14 Puntos”,<sup>98</sup> ya prefigurados en un discurso el 22 de enero de 1917, donde además Wilson propuso “una paz sin victoria”. Pero el panorama político interno se había modificado; los republicanos retoman el control del Senado en 1918 y su acérrimo enemigo, Henry Cabot Lodge, resulta presidente del Comité de Relaciones Exteriores.

<sup>95</sup> Morison *et al.*, *Op cit.*, p. 671.

<sup>96</sup> La movilización bélica incluyó 4 millones de hombres, de los cuales 1,300,000 estuvieron en el frente. El secretario de Guerra fue Josephus Daniels y su ayudante, Franklin D. Roosevelt.

<sup>97</sup> Morison *et al.*, *Op cit.*, p. 677.

<sup>98</sup> Entre ellos: rechazo a la diplomacia secreta, respeto a la integridad territorial y a la independencia política de los Estados, arbitraje internacional, reducción de armamentos, libertad de comercio, libertad de los mares y la formación de una Sociedad de Naciones.

Acude el W. Wilson a la Conferencia de Paz en París determinado a convencer a los europeos y al mundo de la bondad de sus planteamientos, pero sin el respaldo de su Congreso. El 28 de junio de 1919 se firma el Tratado de Versalles que castigaba a Alemania<sup>99</sup> y contenía el Pacto de la Sociedad de Naciones en el que Wilson logró introducir la validez de la Doctrina Monroe (Artículo 21).

La amarga realidad de su propio sistema político se le revela a su regreso cuando fracasa al tratar de convencer a su Congreso de ratificar el Tratado de Versalles.<sup>100</sup> Lleva al cabo una gira para allegarse apoyo popular pero se encuentra con un creciente aislacionismo cada vez más cerrado y antiliberal que rechaza la “aventura internacional” y lo derrota el 19 de marzo de 1920 en el Congreso.

Da comienzo de esta forma en Estados Unidos la segunda fase del Realismo Pragmático, sobre todo la Política Exterior dirigida a Europa.

<sup>99</sup> Quitándole territorios, colonias, minas, armas y le imponía una crecida cuenta por reparaciones y el control de su economía por los Aliados.

<sup>100</sup> Pese al apoyo de 43 de 47 demócratas, le resulta imposible ganarse a los republicanos, aislacionistas algunos de ellos y, por lo tanto, adversos a todos los Tratados; otros, menos renuentes, buscaron incluir reservas con objeto de quitarle al tratado el sello demócrata y así disminuir sus posibilidades políticas en las elecciones de 1920.

158

RECEIVED  
FEBRUARY 19 1954  
U. S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE  
WASHINGTON, D. C.

## Capítulo V

### Fase "aislacionista" del Realismo Pragmático



*Contexto interno*

Como ya indicamos, la fase de retorno al "aislacionismo" significa para Estados Unidos un retraimiento de la fase inmediata anterior, o de internacionalismo, que nuevamente presenta dos conductas, una frente a Europa y otra con América Latina, distintas y contradictorias en apariencia, responden a una racionalidad geopolítica de establecer una zona de influencia propia en América.

Con el fin de la primera guerra mundial se produce en Estados Unidos una reducción del aparato de gobierno, ahora en manos de los republicanos. Éste se había extendido demasiado en tiempos del conflicto armado y ahora, además, reprivatiza el sistema económico. Asimismo, en el plano social se produce una revuelta cultural, sobre todo en las ciudades, en contra de la vieja moralidad y el decoro decimonónico que se habían distorsionado porque "la guerra aniquiló la inmensa sensación de promesa del periodo progresista y dejó la impresión de ultraje ante los muertos y los mutilados".<sup>1</sup> La sociedad se refugia en los asuntos concretos, se agudizan el individualismo y el consumo; esto adelgaza considerablemente la vida pública y política.

En los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial, el viejo país de la cultura protestante de la antigua cepa se sintió profundamente amenazado por los valores de la ciudad hormigueante, y levantó barreras contra el cambio.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Morison *et al*, *Op. cit.*, p. 684.

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 711.

Pese a todo, la inercia de una nueva realidad se impone y ahora se tiende a la estandarización de los niveles de vida y del consumo, se produce la gradual emancipación de la mujer, quien había salido al mundo productivo con motivo de la guerra.

Por su parte, las consecuencias de la crisis económica de 1920, motivada por el fin de la guerra, produjeron numerosas huelgas, cuya represión también se encubrió con la agitación por el “miedo rojo” (*Red scare*), dirigiendo los enconos contra los comunistas. Los periódicos desencadenaron una virulenta campaña pletórica de los más negros presagios, atribuyendo las huelgas a una conspiración tramada por Moscú. Desde los púlpitos, también los sacerdotes veían rojos subversivos por doquiera, y se inició la represión... Una bomba estalló en Wall Street, sin que se hubiese logrado establecer la identidad del terrorista pero, en represalia, centenares de inmigrantes sospechosos de ser comunistas, anarquistas o socialistas, y hasta meramente por razón de actividades de orden sindical, fueron aprehendidos y deportados sin juicio previo.<sup>3</sup>

Se legisla apresuradamente también sobre inmigrantes. Esta corriente humana había disminuido mucho en el periodo previo a la guerra y casi se detiene durante ésta; sin embargo, en 1917 el Congreso aprueba medidas restrictivas que irán bloqueando gradualmente el ingreso de inmigrantes.

Negros e inmigrantes ya residentes son cruelmente hostilizados por los grupos de conservadores extremistas como el Ku-Klux-Klan que, revivido en los años veinte, contaba con tres millones de afiliados para 1922.

---

<sup>3</sup> Villaseñor, *Op cit*, p. 192.

Los gobiernos republicanos (1920-1932) pregonaron el “*laissez faire*” pero estimularon el proteccionismo del gobierno hacia la gran empresa. Se produce un sensible decremento del liberalismo y se propicia un vigoroso nacionalismo. La presidencia de Warren Harding (1920-1923) promovió un “regreso a la normalidad” y el equilibrio, que dijo “no a la inmersión en el internacionalismo,” y si “al sostenimiento en un triunfante nacionalismo”,<sup>4</sup> pero en realidad fueron años de corrupción cuyos niveles alcanzaron alturas inéditas; por ejemplo, las reservas navales de petróleo, de importancia estratégica, fueron arrendadas a las grandes compañías.

El presidente Calvin Coolidge (1923-1929), más por omisión que por acción, permitió que esa fuera una mala época para los granjeros; durante la guerra se habían aumentado enormemente los cultivos estimulados por la demanda de guerra y sus buenos precios. Terminada ésta y recuperada Europa, cayó la demanda extranjera, se deprimieron los precios y, al no haber apoyo estatal, sufrieron una profunda crisis.<sup>5</sup> También fueron golpeados los sindicatos pues, por el fin de la guerra, terminó el pleno empleo y el regreso de los veteranos abarató aún más el precio del trabajo.

Durante todo este periodo, el gobierno, incluso los tribunales, echaron su peso del lado de la administración. La Suprema Corte dictaminó anticonstitucionales dos leyes sobre el trabajo infantil (aprobadas durante la guerra), echó abajo el salario mínimo para las mujeres, sostuvo los contratos en que se exigía al trabajador no ingresar en los sindicatos, dictaminó daños triples contra un sindicato

---

<sup>4</sup> Morison *et al*, *Op. cit*, p 698

<sup>5</sup> Kennedy, *Op. cit*, p. 353

no incorporado, y echó abajo una ley de Arizona contra ciertos mandatos. Sólo en 1932, la Ley Norris-La Guardia levantó las salvaguardias efectivas contra el mal uso del mandato en las disputas laborales y contra los contratos que exigían no ingresar en un sindicato.<sup>6</sup>

No obstante, la mayor parte de los electores optó por reelegir a Calvin Coolidge, para el siguiente periodo 1925-1929 mostrando su conformidad con los gobiernos republicanos. “Los hombres de negocios respondieron con gran alegría a los resultados (de la elección), interpretaron la victoria de Coolidge como una ratificación de la ‘nueva época’ en que un capitalismo benévolo desarrollaría la economía en bien de la nación”.<sup>7</sup> Y cómo no iban a estar felices con este capitalismo tan benévolo para ellos que incluso les devolvía parte de los impuestos que habían pagado al gobierno y, hay que hacer notar que fueron reducciones ¡demandadas por los propios demócratas!

Una serie de leyes sobre impuestos acabaron con las tasas a las ganancias excesivas, redujeron radicalmente las sobretasas, acordaron rebajas al ‘ingreso ganado’ y reembolsaron a las empresas más de 3,500 millones de dólares”.<sup>8</sup>

Adicionalmente se exigió la continuación de la tarifa proteccionista para las manufacturas estadounidenses, aprobada durante la guerra, para enfrentar lo que se esperaba sería un alud de productos europeos elaborados

---

<sup>6</sup> Morison *et al.*, *Op cit.*, p. 703.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 705

<sup>8</sup> *Ibid.*

con el trabajo barato de la posguerra y también se autorizó la Tarifa Fordney-McCumber (1922) con tasas más altas que nunca.

La Ley Fordney-McCumber provocó una guerra de tarifas que afectó seriamente el comercio exterior, persuadió a muchos fabricantes a establecer sucursales en el exterior e inspiró a algunos grandes fabricantes y banqueros sus primeras dudas acerca de la sabiduría de la protección”.<sup>9</sup>

Se produce entonces un incremento en las inversiones extranjeras de Estados Unidos con objeto de controlar las fuentes de materias primas, proceso estimulado por el propio gobierno, el que también “...fomentó las asociaciones de comercio exterior, descubrió en el extranjero nuevas oportunidades de comercio y ayudó a los intereses petroleros estadounidenses a obtener concesiones en la América Latina y en el Medio Oriente”.<sup>10</sup>

Como secretario de Comercio de Calvin Coolidge, Herbert Hoover apoyó la modificación de la Ley Sherman (antimonopolio) para permitir las fusiones que entre 1919 y 1929 se elevaron a 4 mil, así como la desaparición de 6 mil bancos. Esta acción mostraba la continuidad de la política económica durante los tres gobiernos republicanos mencionados.

Sin embargo, la grave combinación de estas medidas económicas con los desordenados movimientos bursátiles que fomentaron exageradas especulaciones sin base real, unidas a un comercio exterior deprimido y un

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p 706

<sup>10</sup> *Ibid.*

descontento internacional más o menos generalizado, son el contexto de la más grave crisis económica experimentada por Estados Unidos durante los años de 1929 a 1933, aproximadamente. Paul Kennedy explica el marco general de tal crisis diciendo primero que entre 1914 y 1919 el centro de las finanzas mundiales cambió de Gran Bretaña a Estados Unidos, convirtiéndolo en la mayor nación acreedora del mundo.

Por otra parte, la estructura completamente diferente de la economía norteamericana —menos dependiente del comercio exterior y mucho menos integrada a la economía mundial, inclinada al proteccionismo (especialmente en agricultura) más que al libre comercio, careciendo de un equivalente al Banco de Inglaterra, fluctuando más ampliamente en sus altibajos, con políticos influidos mucho más directamente por las camarillas internas— significaba que el sistema financiero y comercial internacional giraba alrededor de un punto central voluble y defectuoso.<sup>11</sup>

No obstante, Estados Unidos prestó a gobiernos extranjeros dinero a corto plazo con altos tipos de interés y, en consecuencia, difíciles de pagar si no era con más préstamos. En estas condiciones, el sistema económico se estaba derrumbando para 1928. Además, el auge interno elevó las tasas de interés y detuvo la salida de capital al resto del mundo. Todo finalizó con la crisis de octubre de 1929 que provocó una reacción en cadena: como no había créditos, se redujo la inversión y el consumo, se deprimió la demanda y, por consiguiente, los precios; esto condujo a una deflación y al poco

---

<sup>11</sup> Kennedy, *Op cit.*, p. 355

tiempo a una suspensión de los pagos internacionales. Así se extendió la crisis al resto del mundo industrializado.<sup>12</sup>

Uno de los resultados de esta crisis es que los republicanos pierden las elecciones presidenciales y el demócrata Franklin D. Roosevelt ocupa la Casa Blanca en 1933. Las políticas demócratas puestas en vigor por Roosevelt cambian el rumbo de la economía al incrementar el gasto público con objeto de dinamizar el proceso productivo y, a la vez, aumentan la intervención del gobierno en todos los terrenos, especialmente en el control de la gran empresa para subordinar su actuación a los intereses nacionales.

Con la idea de la recuperación nacional en mente también se modifica la Política Exterior la cual, como ya decíamos antes, se suaviza hacia América Latina por medio de la Política del “Buen Vecino”. Pero la complejidad de los problemas europeos se eleva, ensombreciendo el panorama internacional.

## POLÍTICA EXTERIOR DE LA FASE “AISLACIONISTA”

### *América Latina*

Existe una solución de continuidad en la Política Exterior de Estados Unidos hacia Latinoamérica. Aunque Wilson había denunciado la Diplomacia del Dólar por desvirtuar a la Doctrina Monroe, el Corolario Roosevelt (1904)

<sup>12</sup> *Ibid.*, p 356

sirve de justificación para continuar la dominación efectiva que ese país realiza, sobre todo en el Caribe. Continúa así la ocupación de la República Dominicana, donde permanece hasta 1924; también en Haití cuya ocupación iniciada en 1915 se prolonga hasta 1934, además de las sucesivas intervenciones ocurridas en Nicaragua, con motivo de su guerra civil, así como en otras Repúblicas “bananeras”, como despectivamente las llaman, por mencionar sólo algunos casos.

...Haití, la República Dominicana y Nicaragua continuaban siendo protectorados económicos, la independencia de Panamá y Cuba está restringida por medio de tratados favorables a los Estados Unidos, la política de reconocimientos de este último país negaba a las repúblicas centroamericanas el derecho a la revolución ... los Estados Unidos seguían insistiendo en el carácter unilateral de la Doctrina Monroe, y continuaban defendiendo su derecho de intervención, aun cuando se limitaban en el uso de ese derecho. A todas estas quejas que databan de tiempo atrás, se había agregado la política de altas tarifas, para enfrentarse a la depresión económica mundial.<sup>13</sup>

Incluso cuando reconsidera esta política de ocupación es por su eventual implicación sobre otros asuntos ocurridos en otro punto del globo, y es por eso que no le conviene continuarla:

De desembarcar un solo soldado entre esos sudamericanos ahora ... me haría quedar absolutamente mal en China, donde Japón ha realizado todas sus obras monstruosas bajo el disfraz de proteger a sus nacionales, mediante una fuerza de desembarco.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Connell-Smith, *Op. cit.*, p. 107.

<sup>14</sup> Wood, *Good Neighbor Policy*, p. 45, citado por Connell-Smith, *Op. cit.*, p. 104. Ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Esos mismos eran los argumentos y las acciones que Estados Unidos realizaba en América Latina por décadas. En tal virtud, no es de extrañar el escepticismo de los latinoamericanos cuando Hoover, ya como presidente electo, visita diez países de la región, en 1928. El gradual cambio de actitud que introduce Hoover se hace más palpable en 1930 al derogar el infame Corolario Roosevelt mediante el Memorándum Clark diciendo:

Lo que se llama el corolario Roosevelt tiende, tal como se le entiende en general, a que en caso de dificultades financieras o de otro tipo en los países latinoamericanos débiles, los EU traten de encontrar una solución ante el temor de que intervengan los Gobiernos europeos, acto que sería contrario a la Doctrina Monroe. No creemos que este corolario se justifique en los términos de la Doctrina Monroe.<sup>15</sup>

Estos fueron los primeros trazos que aunque no modificaran en esencia la Doctrina Monroe, sí presentaban un nuevo esquema de conducta de los Estados Unidos con relación a Latinoamérica, dentro de la misma lógica de dominación. Además, desde la perspectiva de los diplomáticos estadounidenses “los países del Caribe manifestaban un mayor sentido del orden, y *los inversionistas estadounidenses ejercían tanta influencia sobre los gobiernos locales* que ya no era necesario el viejo grito de ¡Manden a los marines!”<sup>16</sup> El primer hecho concreto en este sentido es la aceptación del principio de no-intervención en 1932, como veremos al tratar las Conferencias Interamericanas de esta fase.

<sup>15</sup> Osmañczyk, *Op. cit.*, p. 333

<sup>16</sup> Morison *et al.*, *Op. cit.*, p. 711. Subrayado mío

Con la llegada a la presidencia de Franklin D. Roosevelt se reafirma esta nueva orientación diplomática pues en su discurso inaugural declara la política de la “Buena Vecindad”:

En el terreno de la política mundial dedicaré esta nación a la Política del Buen Vecino, del vecino que se respeta resueltamente a sí mismo y, por ello, respeta los derechos de los demás, del vecino que respeta sus obligaciones y la intangibilidad de sus convenios en y con un mundo de vecinos.<sup>17</sup>

Esta política apoya la realización de acciones concretas como: la derogación de la llamada Enmienda Platt (29-V-1934) y la devolución de la Isla de Pinos, respecto a Cuba; la reforma del ominoso Tratado Hay-Bunau Varilla impuesto a Panamá en 1903, así como la condena de intervenciones armadas.

Ahora bien, es necesario ponderar otras acciones adjudicadas al mencionado giro de la diplomacia estadounidense a la luz de la crisis económica interna por la que atravesaban y que imponía la búsqueda de soluciones distintas. Por otra parte, en un segundo momento, este nuevo giro de la Política Exterior se ve reforzado por el gradual incremento en la gravedad de los sucesos europeos pues, como nos dice Connell S., son éstos los que imponen a Estados Unidos la búsqueda de alianzas para consolidar la unidad frente a la inminente guerra mundial.

---

<sup>17</sup> Connell-Smith, *Op. cit.*, p. 71.

*Conferencias Interamericanas*

Como ya decíamos más arriba, las cinco primeras Conferencias Interamericanas no tienen ningún resultado apreciable. En 1928 tiene lugar en La Habana la Sexta Conferencia en momentos en que se hallaba América Latina bajo la indiscutible hegemonía estadounidense: el Caribe y Centroamérica eran la concreción de la inestabilidad política, se realizaban presiones contra México por sus decisiones de política interna, había indignación por la intervención de Estados Unidos en Nicaragua, en 1926, bajo el pretexto de que el “bolchevismo” estuviera ligado a la rivalidad política que privaba en ese país.

Los estímulos generados por las discusiones sobre la no-intervención en el seno de la Comisión Internacional de Jurisconsultos (Río, 1927), así como por la codificación de leyes internacionales americanas que preparaba el *Instituto Americano de Derecho Internacional (formado por Repúblicas americanas)* que también comprendía tal tema, originaron que se incluyera en la agenda de la Sexta Conferencia este problema en el que tanto estaba en juego para todos, para “el uno y los veinte”.

Preocupados por los antecedentes de la Conferencia, “los Estados Unidos se daban perfecta cuenta del creciente sentimiento latinoamericano y esperaban encontrar una seria oposición...”<sup>18</sup> Para reforzar sus tesis, el presidente Coolidge y el secretario de Estado Kellogg, se apersonaron en La Habana para la inauguración y aunque la delegación estadounidense se opuso

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 90.

a que se trataran temas políticos no pudo evitarlos y, no obstante, no encontró a los adversarios que había supuesto. La dependencia, el clientelismo bilateral con Estados Unidos y los conflictos entre los mismos latinoamericanos debilitaron las posiciones de éstos. Se difirió el asunto a la Séptima Conferencia.

Sin embargo,

...se considera como el punto decisivo en la historia de las relaciones interamericanas, en que las autoridades de Washington vieron que había llegado el momento en que tendrían que cambiar radicalmente su manera de proceder o quedarse solos con su idea de Hemisferio americano.<sup>19</sup>

En el mismo sentido se expresa otro autor, John Lloyd Meham<sup>20</sup> que concreta el punto de vista estadounidense:

Los Estados Unidos se convencieron de que no era más necesario tener como premisa de su política latinoamericana la declaración de hegemonía en el área del Caribe. Gracias a la gran fuerza que tenían después de la I Guerra Mundial y a la inexistencia de alguna amenaza ultramarina, *pudieron permitirse ser indulgentes con esas demostraciones políticas de ópera cómica en las Repúblicas bananeras*, que en el pasado habían provocado blandir enérgicamente el 'big stick'. Así, la sabia y oportuna decisión fue salvar el movimiento panamericano, comprometiéndose con el latinoamericano, o bolivariano, ideal de la cooperación interamericana.

---

<sup>19</sup> *Ibid*

<sup>20</sup> Meham, *The United States and Interamerican Security, 1889-1960*, University of Texas Press, Austin, 1961, p 112 Subrayado mío.

Para cuando se verifica la Séptima Conferencia Interamericana en Montevideo, 1933, Franklin D. Roosevelt está ya en la Casa Blanca, ha anunciado su nueva política Exterior, la Política del “Buen Vecino” y, en consecuencia, se reorientan los criterios relacionado a la no-intervención. Desde su composición, esta conferencia anunciaba sus diferencias. Asistieron todas las Repúblicas americanas, excepto Costa Rica; dos de los gobiernos representados, Cuba y El Salvador, no estaban reconocidos por Estados Unidos y, es en contra de la voluntad de estos últimos, que se invita a una comisión de la Sociedad de Naciones a la ceremonia de clausura. Respecto a las intervenciones,

...como lo confirman las instrucciones a sus delegados, los Estados Unidos no estaban preparados para abandonar el derecho de intervenir de que disfrutaban, de acuerdo con las leyes internacionales, ... Les habría gustado convencer a los latinoamericanos de sus buenas intenciones, sin abandonar su libertad de acción cuando consideraran que así lo requerían sus intereses vitales. Descubrió en Montevideo cuántos deseos tenían los latinoamericanos de conseguir un compromiso en firme de ‘no intervención’. A pesar de La Habana, la fuerza del sentimiento latinoamericano acerca de este problema parece haber sorprendido al Secretario de Estado y a los demás delegados. Hull mencionó que uno de estos últimos ‘casi explotó cuando se hicieron violentas las críticas a los Estados Unidos en tanto que para él mismo, fue una de las experiencias más incómodas y desagradables tenidas nunca en una reunión pública.’<sup>21</sup>

Después de la apasionada defensa por parte de los delegados de México, Cuba, Nicaragua y Haití entre otros, Estados Unidos decidió

---

<sup>21</sup> Connell-Smith, *Op cit.*, pp. 114-115.

aceptar el Convenio sobre Derechos y Obligaciones de los Estados, con reservas, pero lo importante es que convino en que “Ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos o externos de otro”.<sup>22</sup> Un reflejo de la reacción latinoamericana ante esta cuestión la vemos cuando, al informar a Washington sobre los resultados de la votación, Cordell Hull declara: “La demanda del voto afirmativo unánime fue muy ruidosa y más o menos salvaje e irracional”.<sup>23</sup>

Las reservas de Estados Unidos trascenderían en la medida en que, primero, involucraban el no transgredir las leyes nacionales “tal como generalmente se reconocen y aceptan” y ellos consideraban, y así lo habían declarado en múltiples ocasiones, que la Doctrina Monroe eran una ley nacional de Estados Unidos, y, segundo, porque, en ese momento, la gran potencia sólo llamaba intervención a la que hacía uso de las fuerzas armadas y no a la coerción, las presiones diplomáticas, económicas o políticas.

Poco tiempo después, la situación mundial se deterioraba rápidamente por efecto de los gobiernos nazifascistas, también la Sociedad de Naciones se debilitaba cada vez más y estalla la Guerra Civil Española. En este clima se desarrolla la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz en 1936, en Buenos Aires, Argentina. Hasta entonces Argentina era uno de los miembros más rebeldes a las propuestas de Estados Unidos, el que tenía en ese momentos más ligas con Gran Bretaña y uno de los más castigados por las medidas proteccionistas de la gran potencia americana.

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>23</sup> *Ibid.*

Inaugura Roosevelt mismo ante representantes de las veintiún Repúblicas americanas. Al final, se concretan dos Convenios, uno para el Mantenimiento, Conservación y Restablecimiento de la Paz, que introduce el sistema de consultas en el campo de la paz y la seguridad, y otro, el Protocolo Adicional relativo a la no-intervención que vigorizaba este principio, objetivo central de la Delegación Mexicana, ampliando el principio mismo aprobado en Montevideo y pese a las reservas por parte de Estados Unidos. No obstante,

Los Estados Unidos obviamente no consideran que la aceptación del Protocolo Adicional de Buenos Aires la privara de sus derechos de hacer reclamaciones diplomáticas. Su promesa de no intervenir 'directa o indirectamente' significaba que no emplearía fuerzas armadas ni la amenaza de éstas 'para fin alguno'. Los latinoamericanos interpretaban la No Intervención en un sentido más amplio.<sup>24</sup>

Para Connell Smith<sup>25</sup> fue una especie de intercambio, los latinoamericanos aceptaban el principio de la responsabilidad colectiva, y ellos, Estados Unidos, aceptaban el de no-intervención, esta vez sin reservas.

Hubo en esta reunión un intento infructuoso, por parte de Estados Unidos, consistente en presionar veladamente a los latinoamericanos para que aceptaran una política de neutralidad más ceñida a su propio concepto de la misma, filtrado en el Convenio para Coordinar, Extender y Asegurar el cumplimiento de los Tratados Existentes entre los Estados Americanos.

---

<sup>24</sup> *Ibid*, pp 131-132.

<sup>25</sup> *Ibid*, p. 125.

En esta política de solidaridad fue determinante el grave quebrantamiento del ambiente internacional, marco en el que se inscriben las nacionalizaciones petroleras de Bolivia (1937) y de México (1938), y que amortigua las reacciones de las compañías petroleras, privilegiando una unidad indispensable ante la amenaza nazifascista.

Los intereses de las compañías petroleras debían subordinarse a la creciente preocupación nacional por su seguridad. Resultaba especialmente importante para los Estados Unidos contar con la colaboración de México que, de hecho, se estaba viendo obligado a vender cantidades crecientes de petróleo a las potencias del Eje, a causa del boicot de las compañías.<sup>26</sup>

Particularmente flacos fueron los resultados de la Octava Conferencia Interamericana llevada a efecto en Lima, 1938. Simplemente se reiteraron algunos documentos ya aprobados en Montevideo. El objetivo manifiesto de la delegación de Estados Unidos en esta reunión no fue conseguido pues aunque en palabras de Cordell Hull: “Las Repúblicas Americanas dejaron perfectamente claro para todo el mundo que están unidas para mantener y defender la paz en este hemisferio...”, éstas “no reconocían ninguna obligación de reciprocidad”, y el deseado “apoyo decidido a una política de solidaridad continental frente a las crecientes amenazas del exterior del hemisferio... No lo consiguió en Lima”.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibid*, p. 132.

<sup>27</sup> *Ibid*, p. 136

Es comprensible la aversión de los latinoamericanos para dar su apoyo pleno a la política de los Estados Unidos. En primer lugar, el temor tradicional al poder de los Estados Unidos no había quedado anulado por un temor mayor a la amenaza proveniente de fuera del Continente; en segundo lugar, los países latinoamericanos tenían ligas importantes —especialmente económicas— con Europa.<sup>28</sup>

En este mismo sentido insiste Estados Unidos en el encuentro de Panamá en 1939, la Primera Reunión Consultiva Interamericana de Ministros de Relaciones Exteriores. Dos de los tres temas propuestos estaban ligados al interés unilateral de Estados Unidos: neutralidad y protección de la paz en el hemisferio occidental. Se adopta la Declaración General de Neutralidad, de aplicación regulada por cada Estado, que marcó una zona neutral que abarcaba 300 millas a partir de las costas del Continente sobre las cuales reclamaban su “derecho indiscutible”,<sup>29</sup> además de otras previsiones con la misma orientación. También resolvió la conferencia en contra del nazifascismo, “recomendar a los Gobiernos en ella representados que dicten las disposiciones necesarias para extirpar en las Américas la propaganda de las doctrinas que tiendan a poner en peligro el común ideal democrático interamericano”.<sup>30</sup>

### *México*

Respecto a México, el Realismo Pragmático de la Política Exterior estadounidense se expresa vivamente pues tienen lugar importantes presiones

<sup>28</sup> *Ibid*, p. 139.

<sup>29</sup> *Ibid*, p. 141.

<sup>30</sup> *Ibid*

como resultado del temor que causa la parcial puesta en marcha de algunas de las previsiones de la Constitución de 1917 que ponían en peligro, si se interpretaban retroactivamente, más de 300 millones de dólares de inversiones estadounidenses en minería y petróleo, principalmente. El presidente Harding amenaza incluso con declarar la guerra y Coolidge, poco después, también lo hace al ponerse en vigor las leyes agrarias mexicanas.

El asesinato de V. Carranza y la ruptura del orden interno originan la suspensión del reconocimiento a los gobiernos revolucionarios; se concreta así la amenaza tantas veces esgrimida para calificar la legalidad internacional de los gobiernos. En esta oportunidad se une además a las reclamaciones que hacía Estados Unidos por daños inflingidos a sus nacionales. El reconocimiento oficial era necesario tanto a nivel interno para fortalecer al gobierno en turno, como a nivel externo pues

Las relaciones diplomáticas con Estados Unidos tendrían además como consecuencia, ayudar a romper el aislamiento diplomático del país, que entre otras manifestaciones había tenido la de la exclusión de México de la Sociedad de Naciones, ... y también había tenido la consecuencia de retraer a los inversores extranjeros en momentos en que México necesitaba relanzar la economía.<sup>31</sup>

Con estos objetivos en mente, el gobierno de Álvaro Obregón se ve obligado a acceder a la realización de las Conferencias de Bucareli (mayo de 1923) cuyas conclusiones se reúnen en tres convenios que incluían un pacto extraoficial —así llamado porque no se siguieron los procedimientos

---

<sup>31</sup> Seara, *Op cit*, p. 53.

constitucionales mexicanos para su ratificación— en el cual se implicaba tanto la no retroactividad del artículo 27 constitucional, como la garantía del pago de las expropiaciones de tierras a estadounidenses con bonos federales; una Convención General de Reclamaciones para dirimir éstas ya fueran mexicanas o de Estados Unidos, y una última Convención Especial de Reclamaciones de ciudadanos estadounidenses contra México por daños ocasionados durante la Revolución. Ambas Convenciones sí fueron ratificadas (1 de febrero de 1924). Un mes después se reanudaron las relaciones diplomáticas poniendo fin al aislamiento de México.<sup>32</sup>

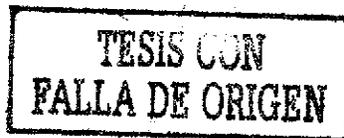
Más adelante, el 25 de abril de 1927, el presidente C. Coolidge pronunció la doctrina que en adelante fue conocida bajo su nombre, también de corte intervencionista:

... es bien claro que nuestro gobierno tiene ciertos derechos sobre y ciertas obligaciones hacia nuestros propios ciudadanos y sus bienes donde quiera que éstos se hallen localizados. La persona y la propiedad de un ciudadano son parte del dominio general de la nación, lo mismo estando en el extranjero.<sup>33</sup>

Antes de un año y al amparo de dicha doctrina, un pacto más es arrancado a México, el cual da muestra de esta política pragmática. Es el llamado Acuerdo Calles-Morrow del 13 de enero de 1928, que reformó la leyes petroleras mexicanas a favor de las compañías estadounidenses, aunque

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp 53-54 y 262-266

<sup>33</sup> Osmañczik, p. 492.



en los hechos ni éstas ni las compañías británicas y holandesas observaban dichas leyes.<sup>34</sup>

En última instancia se llegó a una especie de *modus vivendi* que permitía a los Estados Unidos aceptar las medidas económicas de la Revolución; se daría alguna compensación, pero se frenaba el alcance y el ritmo de nacionalización y los norteamericanos pudieron encontrar otros sectores para sus inversiones en México.<sup>35</sup>

Pocos años después, con Franklin D. Roosevelt en la presidencia, la buena disposición de su Política del “Buen Vecino” se concretó durante el periodo Cardenista (1934-1940). Hasta 1936, uno de los mayores problemas en las relaciones México-Estados Unidos había sido el resultado de la aplicación de la Reforma Agraria (expropiación de aproximadamente 20 millones de Ha con un valor relativo de cinco millones de dólares).<sup>36</sup> Sin haber resuelto aún este conflicto, apareció otro de mayor envergadura y trascendencia para ambos países: la expropiación petrolera.

Las compañías petroleras extranjeras, estadounidenses, holandesas e inglesas, reacias a cumplir con un fallo federal, relativo al cumplimiento de demandas obreras, acudieron al Departamento de Estado de Estados Unidos en busca de apoyo pues temían que la intención final fuera la confiscación de la industria del petróleo, contraria al interés nacional de ese país, precedente negativo en la región y que le privaría de fuentes cercanas del energético.

<sup>34</sup> Seara, *Op cit.*, p. 55

<sup>35</sup> Smith, *Op cit.*, p. 168.

<sup>36</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, El Colegio de México, 1a. reimpresión, México, 1981, p. 330.

Lorenzo Meyer destaca la mediación del embajador Joséphus Daniels<sup>37</sup> quien fue fundamental pues, en esta ocasión, con una actitud mesurada mantuvo al presidente Roosevelt informado del verdadero comportamiento rebelde de los representantes de las compañías petroleras. El secretario de Estado Cordell Hull era hostil a la posición mexicana, pese a lo cual se mantuvo a la expectativa mientras se agotaban las instancias legales internas y también en vista de la advertencia del embajador Daniels acerca del formidable apoyo popular al gobierno mexicano de Cárdenas en contra de las compañías petroleras.

La postura de Cárdenas, materializada el 18 de marzo de 1938, contó con las seguridades que Sumner Welles dio al embajador Castillo Nájera el día 24 de marzo en el sentido de que el presidente Roosevelt no modificaría su nueva política del Buen Vecino por este acontecimiento y menos en las condiciones de amenaza nazifascista que privaba en el medio internacional; sin embargo, Cárdenas previó el incendio de los pozos si ocurría un desembarco militar estadounidense. Roosevelt no secundó las protestas ni las acciones diplomáticas de Inglaterra y Holanda.

Así, debido a la situación mundial peligrosa, se impuso la política del Buen Vecino a los intereses petroleros aunque éstos se lo reprocharon. Quedó evidente que para Roosevelt la unidad del sistema interamericano en momentos de riesgo era más importante que la devolución de los bienes a las compañías petroleras “pero tampoco se opuso a la política del Departamento

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 374.

de Estado, de sistemática presión económica y diplomática tendiente a lograr la readmisión de las empresas”.<sup>38</sup>

Dichas presiones fueron: retiro del embajador, cuyo significado fue anulado por el propio Daniels al posponer su salida; inmediatas presiones económicas (boicot de los petroleros extranjeros) si no se indemnizaba con un pago “pronto, efectivo y adecuado” lo que se hubiera traducido en la subordinación de las necesidades internas mexicanas a los intereses del capital internacional, inaceptable para Cárdenas,<sup>39</sup> exigencia del sometimiento del conflicto al arbitraje internacional, siempre adverso para México, opción firmemente rechazada por Cárdenas.

Nuestro país, aunque antifascista, presionó a su vez a Washington sobre que “sus exigencias podían orillarle a estrechar peligrosamente sus lazos con los regímenes fascistas, a pesar de su voluntad de cooperar con los gobiernos democráticos para evitar la expansión de esas doctrinas totalitarias”,<sup>40</sup> e hizo algunos gestos de acercamiento al III Reich mediante el canje de saludos por el Año Nuevo, trueque de petróleo por mercancías y mayor intercambio comercial con Italia y Alemania.<sup>41</sup>

Finalmente, hasta 1941 se convino un acuerdo general México-Estados Unidos, según el cual se buscaría una solución definitiva.<sup>42</sup> Este episodio dejó ver claramente la agudeza de Don Isidro Fabela al apuntar, refiriéndose a los cambios producidos por la Política del Buen Vecino:

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 379.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 387-388

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 391

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 392.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 388.

... Pero aparte de esas saludables conquistas de la Ética y el Derecho, conquistas del espíritu internacional de los Estados Unidos en favor de su propio prestigio como nación, ¿podemos estar completamente seguros de que toda idea de dominio, de hegemonía, ha muerto en el alma de ese gran pueblo?

No, evidentemente. Su espíritu dominador no sólo vive en la Potencia Septentrional sino que se manifiesta aquí y allá, no en la forma grosera y ostensible de antaño, sino con otra apariencia, mejorada en la forma, pero vigente siempre y manifestada en sus reales propósitos cada vez que así conviene a los designios políticos de la Casa Blanca.<sup>43</sup>

#### EUROPA Y OTRAS ÁREAS DEL MUNDO

Con el fin de la Primera Guerra Mundial se inicia la reconstrucción de una Europa cuyo mapa se había modificado sustancialmente, creando nuevos países y abriendo nuevas heridas que, a la larga, provocarían problemas insolubles por medios pacíficos, pese a la recién nacida Sociedad de Naciones.

Entregados a tal proceso de reconstrucción era imposible para los aliados pagar los préstamos concedidos para sufragar la guerra y la reconstrucción, lo cual había incrementado considerablemente las deudas públicas europeas y elevado la inflación. Realizan entonces devaluaciones competitivas entre los diferentes países de Europa buscando aumentar sus exportaciones, que los conducen a situaciones aún más ruinosas. Todos los

<sup>43</sup> Fabela, *Buena y Mala Vecindad*, ed América Nueva, México, 1958, p. 60.

aliados le debían a Gran Bretaña y a Francia, éstos le debían a Estados Unidos y todos se negaban a pagar sus deudas o sus reparaciones, respectivamente.<sup>44</sup>

En consecuencia, cuando Estados Unidos insiste en cobrar los más de 10 mil millones de dólares concedidos en préstamo a los aliados, éstos condicionan el pago al recibo del dinero de las reparaciones; se produce entonces un alejamiento de esta Europa resentida, actitud que se complementa con la progresiva involución de la Política Exterior estadounidense y su deliberado distanciamiento de los asuntos europeos.

Aun así, había también otro asunto en el interés directo de Estados Unidos: acelerar el desarme naval. Con ese objeto, en 1922 convoca a una Conferencia en Washington con su participación y la de Gran Bretaña, Japón, Francia e Italia, cuyo objetivo era la limitación de los armamentos navales tan desarrollados en el periodo bélico, además de que intenta evitar una guerra en el Pacífico.

En la Conferencia de Washington, el gobierno estadounidense trató de salir lo menos mal librado posible de una situación desventajosa, convirtiendo los acuerdos bilaterales en multilaterales, y liberando a los Estados Unidos de una responsabilidad exclusiva por una política que ni siquiera podían poner en vigor.<sup>45</sup>

Al respecto, Morison, Commager y Leuchtenberg se refieren a los siguientes acuerdos: el Acuerdo Root-Takahira de 1908, firmado entre Japón

---

<sup>44</sup> Kennedy, *Op cit.*, p. 354.

<sup>45</sup> Morison *et al.*, *Op cit.*, p. 709.

y Estados Unidos para asegurar la independencia e integridad territorial de China y proponer la “Puerta Abierta” al comercio en esa zona; asimismo, el Acuerdo Lansing-Ishii también con Japón, de 1917, que reconoce las relaciones especiales de Japón y China, al tiempo que reafirmaba la “Puerta Abierta”. Dichos Tratados bilaterales fueron convertidos, Conferencia de Washington de por medio, en los multilaterales siguientes: Tratado de las Cuatro Potencias, de 1921, entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Japón, que las obligaba al respeto a las posesiones en el Pacífico; Tratado de las Nueve Potencias, de 1922, que incluía a las anteriores más Italia, Bélgica, Holanda, Portugal y China. Este último formalizó la política de la “Puerta Abierta”, además de comprometerlos a respetar la integridad de China. Sólo que en la realidad quedarán en el reino de los deseos pues no contemplaron mecanismos para su puesta en marcha.<sup>46</sup>

Así, pragmáticamente, Estados Unidos reconoce su relativa debilidad fuera de América y reafirma su intención de aislarse. Antes que tener que hacer valer su palabra solo, opta por cobijarse en los acuerdos que obligan a muchos y a ninguno, lo cual le concede mayor libertad de acción o, incluso, disimula su inacción, voluntaria o no. Sobre todo si estos acontecimientos se desarrollaban cuando la conducta de Japón evidenciaba ya su creciente expansionismo.

En esta actitud de recurrir a los pactos multilaterales, bajo la óptica del Realismo Pragmático puede ser interpretada más como mecanismo defensivo

---

<sup>46</sup> *Ibid*, p. 709.

que no lo obliga a compromisos graves o inevitables, antes que como un deliberado deseo de asociación fundado en la confianza en la acción conjunta.

Otro pacto más que es sustituido es el Briand-Kellogg, suscrito en 1927, muy famoso por ser el primero que, por ser inmoral la guerra, la proscribió como recurso legítimo de las Relaciones Internacionales. Éste es “vaciado” en el Pacto de París de 1928, mediante el cual 62 naciones renuncian a la guerra como instrumento de política nacional.

Regresando al terreno económico, Estados Unidos intenta suavizar la situación de la economía alemana incapaz de pagar las reparaciones de guerra, por medio del Plan Dawes (1924) y el Plan Young (1929) que sustituye al primero. Éstos alargaban los plazos concedidos a Alemania para sus pagos, e incluso le prestan 800 millones de marcos en oro,<sup>47</sup> con objeto de reciclar la economía europea. Pero la crisis económica mundial, provocada por la Depresión en Estados Unidos, se profundiza aún más y las frágiles democracias (España, Rumania y Alemania, por ejemplo) son avasalladas por estas tensiones económicas y políticas.<sup>48</sup> “Debido a la gravedad de esta Depresión y a la parte menguante del Comercio Exterior en el Producto Interno Bruto, la política de Estados Unidos se hizo aún más introspectiva bajo Hoover y, especialmente, bajo Roosevelt”.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Osmañczik, *Op. cit.*, pp. 884 y 890.

<sup>48</sup> Kennedy, *Op. cit.*, p. 356.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 411-412.

Mas Japón avanza inexorable en Asia, se apropia de Manchuria (18 de septiembre de 1931) y en 1932 crea una ficción, el reino “independiente” de Manchukuo, movimientos todos que pasan sobre todos los tratados que aquí hemos mencionado. Ante la incapacidad de actuar unilateralmente, Estados Unidos recurre a la Sociedad de Naciones, tan escasa en logros y ya para entonces sólo otra ficción.

El secretario de Estado Stimson, impotente, lanza la doctrina que lleva su nombre mediante la cual se niega Estados Unidos a reconocer la adquisición forzosa de territorios, teniendo en mente a Japón sobre Manchuria, sin ningún efecto práctico.

Japón no se detiene y a finales de 1934 abandona todos los Tratados; inicia su rearme desforado y para cuando estalla la Guerra del Pacífico, la Marina japonesa era ya la más poderosa que las de Estados Unidos y la Gran Bretaña juntas, en el Pacífico y en toda Asia.

En un acto de Realismo Pragmático, Roosevelt reconoce en 1933 a la Unión Soviética de la cual habían permanecido alejados desde la Revolución de 1917; había que cerrar filas y cercar a Alemania.

La verdad del asunto fue que el reconocimiento fue aplaudido por los hombres de negocios, ávidos de mercados soviéticos, y la decisión de Roosevelt simplemente puso la práctica norteamericana en armonía con la mayor parte del resto del mundo.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Morison *et al*, *Op cit.*, p. 746.

En otra dimensión, cuando Roosevelt se propone influir en los asuntos europeos, su Congreso aún “aislacionista” y pacifista se niega a autorizarlo. Avanza Hitler sobre Europa e Italia, sobre Etiopía, y cuando estalla la Guerra Civil Española, Roosevelt sólo consigue un embargo de armas para los países beligerantes. Finalmente, accede a firmar la Ley de Neutralidad en 1937, triunfo de los “aislacionistas” estadounidenses.

En octubre de ese mismo año, pronuncia el “Discurso de la Cuarentena”,<sup>51</sup> punto de arranque público de su propia política internacionalista, pero sin recurrir a las armas. Preocupado por las amenazas nazifascistas, inició sus presiones internas para lograr el incremento en los gastos de defensa. Entre 1937 y 1938 duplicó la producción de aviones, y en 1938 el Congreso aprobó la Ley “*Navy Second to None*” (Marina no superada por ninguna) que permitía la expansión masiva de la flota.<sup>52</sup> De esta manera, aún “neutrales”, el ejército estadounidense se preparaba ya, creando a su vez los nuevos empleos tan necesarios para recuperar su debilitada economía..

En abril de 1938, Roosevelt declara:

No enviaremos ejércitos a Europa. Pero hay muchas cosas, que no sean la guerra, que podemos hacer para ayudar a mantener la independencia de las naciones a las que, por cuestión de principios de decencia, se debe permitir que vivan sus propias vidas.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Parte de este famoso discurso decía: “Cuando empieza a difundirse la epidemia de una enfermedad física, la comunidad aprueba y participa en una cuarentena de los pacientes, para proteger la salud de la comunidad contra la difusión del mal.”, *Ibid.*, p. 748.

<sup>52</sup> Kennedy, *Op. cit.*, p. 413.

<sup>53</sup> Morison *et al.*, *Op. cit.*, p. 749

Aun después de estallada la guerra en Europa (1 de septiembre de 1939), hubo Roosevelt de luchar contra los “asilacionistas” y, todavía bajo la Ley de Neutralidad, se decide el Congreso a autorizar una cuantiosa suma para principiar el rearme y ayudar a los Aliados (37 mil millones de dólares), y en octubre de 1940 se inicia el reclutamiento y se autorizan enormes programas de rearme, por ejemplo, se autoriza la *duplicación* de la Marina de Guerra.<sup>54</sup> Así, se preparaban ya abiertamente para la guerra.

El Realismo Pragmático se imponía. Su realidad económica los había orillado a penetrar en terrenos peligrosos y amenazantes; deben ahora enarbolar las banderas de la democracia y la libertad, reclamos concretos y válidos en esas circunstancias, pero no son los únicos argumentos que los empujan a salvar un modo de vida que consideran no sólo el mejor sino el único posible y deseable para ellos y para el resto del mundo.

La completa recuperación económica de Estados Unidos se finca así en el crecimiento de su aparato guerrero y en haberse convertido en “el arsenal de la Democracia”, sin participar directamente en la guerra hasta que el ataque a Pearl Harbor se lo impone.

---

<sup>54</sup> Además, el Plan *Army Air Corps* para crear 84 grupos con 7,800 aviones Kennedy, *Op. cit.*, p. 413.



# Conclusiones



En las páginas precedentes he tratado de hacer explícitos los fundamentos ideológicos del Realismo estadounidense en el ejercicio de su política exterior, su construcción histórica y desarrollos, buscando desagregar las diversas características de las ideas y valores dominantes en los Estados Unidos, provenientes algunos de ellos del Derecho Natural, otros más vinculados al sentimiento religioso y, por último, de elaboraciones conceptuales derivadas de avances científicos y de la experiencia, agrupadas todas en una ideología peculiar, tomada como guía del comportamiento político colectivo.

Plasman en su Constitución las premisas de la igualdad de los hombres a los ojos de la ley y de la vida política regida por el Derecho y no por la fuerza, mismas que serán a su vez fuentes de los derechos a la vida, a la libertad, a la seguridad personal, a la rebelión, entre otros recogidos en su *Bill of Rights*. Asimismo, Estados Unidos hereda de Inglaterra el derecho a la Seguridad como nación, que los abre a las posibilidades inmensas del nuevo continente americano y funda el expansionismo estadounidense. Éste es parte medular de su concepto de frontera (*frontier*), siempre adelante, siempre por conquistar, y los lleva a hacer prevalecer su seguridad por sobre los derechos legales de cualquier otro estado.

Hijos de la Reforma, su protestantismo y predestinación se convierten en uno de los argumentos para reclamar como suyo el derecho de ocupar nuevas tierras, era su Destino Manifiesto; ellos las harían producir incontables beneficios. Legitiman así su avance incontenible por el continente americano, primero, y por el mundo más tarde. Esta religiosidad

aunque se ha modificado, perdura como una fuerza autónoma que se manifiesta en prácticas políticas y sociales aún vigentes.

He analizado también los distintos rasgos de lo que llamo la religión 'civil' de los estadounidenses, componentes más emotivos que racionales, por ejemplo, su nacionalismo idealizado nacido de sus deseos de independencia y más tarde incorporado a su misión civilizatoria, convencidos como están de haber encontrado el mejor y más eficiente modo de vida. Hemos visto como la explicación que propone Spencer con su Darwinismo social, da a pobres y ricos un lugar naturalmente definido por la evolución, limpia de culpas a los poderosos y restaura un orden lógico en su sociedad, superando los titubeos moralistas.

La *frontier*, por su parte, sinónimo del progreso, significa para los estadounidenses la evolución no sólo de los territorios colonizados sino también de su carácter y energía. Su individualismo, de raíz protestante, los hace percibirse como seres racionales, maximizadores de oportunidades, realizadores del Liberalismo económico, renuentes a los controles. Se ven como ese ser racional de Hobbes que actuará impulsado por su razón y cálculo egoísta, quien creará el Leviatán, el Estado funcional para la seguridad de todos y guardián del Liberalismo económico, cuyo afán de lucro sumado al interés particular de los individuos promotores del espontaneísmo económico, producirán la prosperidad material guiados por la mano invisible del mercado.

Por último, en las postrimerías del siglo XIX y afincado en la peculiar experiencia histórica estadounidense, surge el Pragmatismo, método

interpretativo de la realidad o “teoría de la verdad” para sus divulgadores, que contribuye con sus argumentos simplistas a estimularlos a la acción guiados tan sólo por los efectos prácticos de sus decisiones y, desechando escrúpulos éticos, optar por aquéllas que ofrezcan las mayores ventajas prácticas.

Así, ideas y valores heredados y otros recién incorporados se reúnen en los Estados Unidos de fines del siglo XIX en una ideología que yo conceptualizo como Realismo Pragmático. Este concepto abarca las ideas, valores y creencias aquí examinados, mediante los cuales los estadounidenses interpretan la realidad, al tiempo que les sirve de parámetro y guía para hacer frente a los numerosos cambios que vivían internamente, además de los ocurridos en el medio internacional en esa época.

Una vez definida esta matriz conceptual de su ideología como Realismo Pragmático, he hecho hincapié en los datos empíricos del periodo 1898-1940 bajo estudio, en cada una de las dos fases que identifiqué: internacionalista (1898-1920) y “aislacionista” (1920). Así, hemos visto que en lo que toca a la primera de ellas, las apremiantes condiciones internas conjugadas con la ideología y los atractivos del comercio extranjero, les imponen decisiones graves como dar marcha atrás a sus primeras convicciones de alejarse de Europa, “aislacionismo” sostenido por toda su vida independiente. Así, unidas la necesidad con la misión comercial y civilizatoria, se hace menos difícil el cambio de su política exterior, ante la seducción de los alicientes a la vista, anunciados por el almirante Mahan, quien ha contribuido a la nueva interpretación de los hechos y, además les

ha alentado para construir los medios para emprender esta nueva aventura, sobre todo después del éxito rápido, poco costoso y productivo de la Guerra Hispanoamericana y aún con el inconveniente de la absorción de “pueblos inferiores”.

No obstante, la subsecuente renuncia a la opción colonial recién abierta es congruente con el Realismo Pragmático a la luz del cual evalúan costos y beneficios derivados de estos territorios ultramarinos y se deciden por la alternativa que mantenía abiertos los mercados y les ahorra los sinsabores del gobierno colonial.

Es entonces cuando, guiado por su Realismo Pragmático, Estados Unidos desarrolla una política exterior con una diplomacia apoyada en su vigorizada Armada, actúa en dos vertientes distintas y contrastantes: respecto a Latinoamérica su actuación es clara y decidida, mediante una política de poder e intervencionista, con la cual impone sus intereses.

La segunda vertiente toma una forma diferente pues debe tratar de avanzar sus intereses frente a los grandes poderes europeos. Ahí su debilidad relativa le hace contemporizar, transigir y avenirse a las determinaciones ajenas.

De esta manera vemos que la política exterior puesta en práctica en América Latina, al amparo de sus estrategias conocidas como Diplomacia del dólar, del *Big Stick*, el Corolario Roosevelt y diversas doctrinas de aplicación coyuntural, fueron producto del Realismo Pragmático que exigía de los gobiernos de América Latina un comportamiento “decente”, ordenado, cumplidor de los compromisos internacionales que Estados Unidos mismo

les ha impuesto, si querían evitar la intervención correctiva de Estados Unidos a la cual éstos estaban “obligados”.

Ejemplos como el de Bahía Magdalena que arroja la exclusiva de América para Estados Unidos, en contra de gobiernos y empresas extracontinentales, desestiman los derechos soberanos de la nación Mexicana, sujetándolos a los deseos exclusivistas estadounidenses.

La mayor importancia que Estados Unidos concede al factor estratégico por sobre el político se hace palpable en los casos de Bahía Magdalena ya mencionado, y la Revolución mexicana y las novedades de nuestra nueva Constitución de 1917, cuyas consecuencias percibía amenazantes tanto para sus intereses geoestratégicos como para sus inversiones, ante ello no duda en intervenir abiertamente, usando reclamaciones por daños, regateo de reconocimientos de gobierno, mediaciones no solicitadas, intentos de derrocamiento, etc.

Los torpes intentos por mostrarse conciliador, por ejemplo en las Conferencias Panamericanas, realizadas a instancias suyas, obtienen magros resultados pues es obvia su intención de asimilar monroísmo al panamericanismo para justificar sus numerosas intervenciones y que los latinoamericanos ven como una manifestación más del “imperialismo” yanqui.

Por otra parte, frente a sus rivales europeos su diplomacia es distinta. Lo vemos así cuando la intención de extender sus mercados en Asia, motivó a Estados Unidos a consolidar su armada mercante y militar, y a abrir nuevas vías marítimas internacionales para su comercio, dejando aún por

negociar la competencia con las potencias. Ahí llegaba Estados Unidos en condiciones de debilidad relativa, para plantearles a las potencias de la época su versión de la política de “Puerta Abierta”, de comercio igual e imparcial; asomaba ahí con un espíritu dócil, flexible, negociador buscando, por ejemplo, “proteger” el territorio de China que los extranjeros se disputaban cuando en realidad quería sustraerlo del dominio europeo.

Sin embargo, poco a poco va ganando presencia internacional con acuerdos y tratados; mediando aquí, conciliando allá; se aleja rápidamente de su “aislacionismo” europeo tradicional incluso en tierras americanas donde su Realismo Pragmático le previene sobre los riesgos de intervenir, por ejemplo en el caso de los cobros a Venezuela, y se abstiene, pese a este desafío frontal a su Doctrina Monroe, e incluso acepta el arbitraje internacional que le es adverso.

Pretende ser neutral durante gran parte de la 1ª Guerra Mundial mientras se beneficia con el aumento de su comercio, recibe inversiones y presta dinero tanto a los aliados como a los alemanes. No obstante, protesta y aduce violaciones a su neutralidad cuando la guerra submarina alemana daña su comercio y, en tanto se arma, convoca a una Conferencia para terminar el conflicto.

Al terminar la Primera Guerra Mundial, a la cual acude sólo al final, los 14 puntos de W. Wilson aprobados en la Conferencia de París, prueban ser insuficientes para que su Congreso ratifique la participación de Estados Unidos en la Sociedad de Naciones. Se iniciaba ya la involución de la fase internacionalista del Realismo Pragmático en la política exterior de Estados

Unidos. Al fin del conflicto armado se produjo este cambio significativo en la postura gubernamental de Estados Unidos, tanto en aspectos internos como de política exterior.

El Realismo Pragmático de la nueva administración, republicana y conservadora, le hace dar un giro de 180° en su política exterior para alejarse otra vez de la Europa resentida y renuente a pagarles su abultada deuda de guerra; es el inicio de la fase “aislacionista” del Realismo Pragmático.

El contexto interno estadounidense se vuelve adverso en muchos aspectos; para los migrantes y los productos extranjeros con leyes más estrictas y aranceles proteccionistas; también el gobierno de Estados Unidos se aleja de los sindicatos y se acerca en cambio a los intereses empresariales, las fusiones monopólicas y la reducción de salarios; se culpa de los males sociales a los comunistas y se desata el “miedo rojo”.

El crecimiento de inversiones bursátiles descontroladas, la especulación desatada y los préstamos de dudosa redención, en el marco socioeconómico ya citado, desembocan en la crisis de octubre de 1929, cuyos efectos abarcarían al mundo industrializado.

En el ámbito americano, la fase “aislacionista” del Realismo Pragmático continúa la aplicación de su dominio armado en el Caribe, la forma más dura de la intervención. Sólo comienza a relajarse después de 1930, cuando Hoover deroga el Corolario Roosevelt.

Con el México posrevolucionario, el “aislacionista” Estados Unidos combina otra vez reclamaciones con reconocimientos e impone los Convenios de

Bucareli para lograr la no retroactividad del Artículo 27 constitucional y el Acuerdo Calles-Morrow, que adaptaba las leyes mexicanas a su conveniencia.

Cuando cambia el gobierno a manos de los demócratas en 1933; F.D. Roosevelt incrementa el gasto público para dinamizar la economía y sacar al país de la crisis; interviene en casi todos los aspectos de la vida pública, teniendo como guía un interés nacional distinto más interesado en la recuperación económica, al cual debe servir con una política exterior también distinta en su forma. El relajamiento de su intervencionismo, iniciado con Hoover se afirma con Roosevelt y su política del “Buen Vecino”, la nueva orientación diplomática anula las injustas imposiciones en Latinoamérica, condena las intervenciones armadas y promete cooperación.

No obstante, estas buenas noticias hay que analizarlas a la luz del Realismo Pragmático, el cual nos indica que son sus difíciles condiciones internas y un agravamiento de los asuntos europeos por la emergencia nazi, el fascismo de Italia y Japón los que obligan a Estados Unidos a buscar nuevas alianzas geoestratégicas.

Así, vemos que el carácter de las Conferencias Interamericanas es distinto de las Panamericanas, propicia el aflojamiento del dominio estadounidense en el Caribe, y llega hasta la aceptación de Estados Unidos para discutir la no-intervención, propuesta reiteradamente por la decidida voluntad de los latinoamericanos. Es aprobada finalmente en la 7ª. Conferencia, en 1933, y pese a las reservas estadounidenses, el deterioro de la situación internacional los llevó a suavizar su posición a cambio de que, ante

la inminente guerra, los gobiernos latinoamericanos aceptaran la “responsabilidad colectiva”.

Poco después, cuando la expropiación petrolera mexicana (1938) es viable en y por el contexto mundial de la preguerra, por el apoyo popular al presidente Cárdenas y en nombre de la necesaria unidad del sistema interamericano, razones que redujeron al mínimo posible las presiones estadounidenses. El Realismo Pragmático de Estados Unidos les imponía en el cambio de forma.

Su alejamiento de Europa Había sido una realidad durante las administraciones republicanas de Harding, Coolidge y Hoover, excepción hecha de la cadena de acuerdos internacionales convenidos por Estados Unidos para mantener su comercio mundial abierto y como mecanismo de defensa por su debilidad relativa fuera de América

Desde 1935 se habían acentuado los problemas económicos de Europa, con la Alemania nazi, el avance de Japón sobre China e Italia sobre Etiopía; la diplomacia se revela insuficiente frente a las armas. Es necesario cercar a Alemania. Roosevelt debe convencer a su Congreso del peligro mundial y sólo le conceden la neutralidad que, Realismo Pragmático de por medio, no le impide comenzar a armarse, y por esto, finalmente reanimar su economía.

La fase “aislacionista” del Realismo Pragmático de la política exterior de Estados Unidos termina en octubre de 1940 con los febriles preparativos para la guerra y para convertirse “el arsenal de la democracia”. Se abre entonces un nuevo panorama en el cual jugará el papel de potencia mundial indiscutible.

En mi criterio, el período analizado se distingue y singulariza precisamente por la conjugación de las ideas, valores y creencias, heredados unos y recién creados otros, mezcla ocurrida a finales del siglo XIX. Como queda dicho, he seleccionado los conceptos cuya conexión, afinidad y madurez producen un todo coherente formulado en la ideología que desde 1898 funda y articula la actuación internacional de esa nación.

Deseo hacer énfasis en la importancia de tal mezcla ideológica que fue propiciada y compartida por la elite política y militar, así como por los estratos ilustrados estadounidenses de la época, ambos sectores fundamentales en la toma de decisiones. Poco después, este Realismo Pragmático fue convenientemente extendido entre su población para quien no son ajenas algunas de sus premisas, productos de su herencia y de su experiencia americana. Esto alimenta a y valida los conceptos nuevos, logrando así una mayor cohesión y fuerza en sus convicciones, todo lo cual hace posible cambios tan radicales como rápidos en la política exterior de Estados Unidos, como los ocurridos en las dos fases aquí analizadas.

Ahora bien, es esperable que la política exterior de cualquier Estado persiga conseguir en el medio ambiente internacional los objetivos que su política interna le señale, pues dicha labor atañe a los deberes elementales de cualquier gobierno, pero estimamos que tal tarea encuentra sus límites ante los derechos de otros Estados. Es entonces cuando, en el marco del Derecho Internacional, tendrá lugar una negociación de intereses cuyo objetivo será alcanzar la mayor equidad posible para todos.

Sostengo que Estados Unidos por medio de la aplicación del Realismo Pragmático defiende su interés aplicando políticas agresivas que lesionan los intereses de otras naciones, siempre guiado por criterios realistas y pragmáticos que hacen caso omiso de los derechos y argumentos ajenos. Desoye reclamos porque, al parecer, no le es posible entender la lógica de las razones esgrimidas por los perjudicados, o bien, ésta es contraria a sus propósitos.

Esta conducta, sustanciada aquí en el periodo bajo análisis, no ha sido privativa de esa época, sino que, con ciertos matices, su matriz ideológica, el Realismo Pragmático, ha sido puesta en práctica en la política exterior de Estados Unidos desde entonces. Por lo tanto, volver los ojos a época pasadas no ha sido ocioso sino oportuno para encontrar los antecedentes que constituyen parte medular del debate teórico al fin de la guerra fría, cuando el papel protagónico de Estados Unidos continúa en el centro de la discusión. De ahí mi idea de que el concepto propuesto de Realismo Pragmático pueda ser útil para examinar otros momentos de su actuación internacional. Particularmente hoy, cuando existen múltiples muestras de que vuelve a ocurrir un súbito cambio en la política exterior de nuestro vecino. Me explico.

Hasta hace poco tiempo, lejano parecía haber quedado el largo período de la Guerra Fría y su Realismo exacerbado cuya división básica del mundo había sido de tipo geopolítico-estratégico, de confrontación Este-Oeste; anunciaban algunos ya la definitiva declinación económica y geoestratégica de Estados Unidos a manos de sus aliados y enemigos de la 2ª

Guerra Mundial, y en la posguerra fría la confrontación pasaba a ser de tipo económico, entre Norte-Sur, desarrollados-subdesarrollados.

El debate teórico al fin de la guerra fría se desarrollaba en dos ámbitos principalmente, uno que se centraba en la declinación de Estados Unidos como poder hegemónico mundial, donde destacan los “declinistas” Immanuel Wallerstein y Paul Kennedy, y un segundo ámbito donde se elaboraba en torno a los acontecimientos más novedosos de la vida internacional, como por ejemplo, Joseph S. Nye estudia aspectos sobre la evolución de la Interdependencia, Samuel Huntington atiende a cuestiones culturales, Ulrich Beck analiza la Globalización, y Zbigniew Bzezinsky propone una nueva geoestrategia mundial.

Para Immanuel Wallerstein la declinación de Estados Unidos ocurría en una aparente estabilidad del sistema-mundo moderno; era muestra de la crisis terminal de éste.<sup>1</sup> Wallerstein anunciaba que el tipo de sistema-mundo que reemplazaría al capitalismo globalizado podría ser influenciado en su forma por la acción individual, pues quedará en nosotros hacer la diferencia entre socialismo o barbarismo.<sup>2</sup>

En el caso de Paul Kennedy, la declinación de Estados Unidos era debida, como la de otros imperios, a la desmedida extensión de sus intereses y ‘obligaciones’, que terminaron por rebasar sus capacidades y posibilidades, incluso de su poderío militar, el cual era muy caro e ineficiente para los nuevos problemas que se planteaban al fin de la guerra fría.

---

<sup>1</sup> Hobden y Wyn Jones, “World System Theory” en *The Globalization of World Politics*, Oxford University Press, New York, 1998, p. 142.

Joseph S. Nye, Jr., por su parte, era más favorable a enfatizar la importancia de la transnacionalización de la interdependencia; propuso que la declinación de Estados Unidos estaba, más bien, fundada en factores emocionales,<sup>3</sup> de orgullo nacional y, por lo tanto, esta nación debería permanecer como líder en el futuro aún cuando tuviera que lidiar a la vez con la agenda geopolítica clásica de seguridad internacional y con los problemas sin precedente de la Interdependencia, que ninguna gran potencia puede resolver por sí misma.<sup>4</sup>

“Los problemas para el poder de Estados Unidos en el siglo XXI no serán los desafíos a su hegemonía sino los nuevos retos de la interdependencia transnacional”.<sup>5</sup>

Por otro lado, Samuel P. Huntington, en su obra *“Choque de civilizaciones”* analizaba el cambiante equilibrio del poder internacional, la disminución de la importancia de Occidente en contraste con las pujantes civilizaciones asiáticas, el Islam y otras culturas no occidentales. La pretensión universalista occidental había creado mayores conflictos con asiáticos y musulmanes, y para evitar guerras será necesario tanto reafirmar la occidentalidad de unos, como pactar con los no occidentales la naturaleza de una política global cuyas raíces parten de múltiples civilizaciones.

Ulrich Beck, crítico de la Globalización, examina la nueva retórica y los hechos de la globalización económica: mercados, producción, trabajo,

<sup>2</sup> Hobden y Wyn, *Op. cit.*, p. 142

<sup>3</sup> Nye, *Bound to Lead*, *Op. cit.*, p. 11.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 20

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 260.

finanzas e información, ante un proyecto de modernidad fracasada al fin de la guerra fría, a una tendencia a la individualización, a la degradación de la conciencia colectiva y de su papel político. Percibe cómo la globalización da fuerza y enmascara las políticas particulares de los empresarios y tiende a eliminar las trabas que los Estados nacionales oponen a la multiplicación y ubicuidad de las nuevas redes de la sociedad global que, al rebasar lo económico, tienen consecuencias graves en lo político y lo cultural.

Por el contrario, en 1997 Zbigniew Brzezinsky vuelve sus ojos a la gran geoestrategia clásica e insistía en la centralidad de Eurasia en la geopolítica mundial. A Estados Unidos lo entiende como la única superpotencia global, con su organización superior, el mayor poderío militar del mundo, su tecnología avanzada en comunicaciones e informática y la pujanza de su economía y finanzas; es por eso que debería “seguir ocupándose de la dimensión geopolítica y emplear su influencia en Eurasia para crear un equilibrio continental estable en el que Estados Unidos ejerzan las funciones de árbitro político”.<sup>6</sup>

Recuperaba así, como Realista que es, la centralidad del poder, del Estado, del interés nacional, la seguridad, la territorialidad y la correlación de fuerzas, como bases de la competencia mundial y la situación geográfica definitoria de las prioridades estatales.

Estas propuestas teóricas de gran aliento, se encuentran hoy acompañadas de varios modelos y esquemas parciales que sólo aspiran a

<sup>6</sup> Brzezinsky, *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Ed. Paidós, Col. Estado y Sociedad, Buenos Aires, 1998, p. 11



explicar parcelas de la realidad, ya sea por tema, grupo de población o por ámbito geográfico. Esta pluralidad nos muestra, signo de los tiempos que corren, una incapacidad para emprender o concretar grandes explicaciones que resulten más satisfactorias.

Pero, súbitamente los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, cambiaron en forma dramática e inmediata la política interna y exterior de Estados Unidos, y con ello este país también cambió la política mundial para favorecer de nuevo un estado de guerra permanente y generalizado. Estos acontecimientos nos sorprenden, así como la desproporción de la respuesta encabezada por Estados Unidos y su diseño de un nuevo enemigo poderoso y ubicuo, que “amenaza a todos” y, por lo tanto, impone la necesidad de confrontarlo.

El respaldo interno conseguido por Bush en esta nueva guerra hace evidente para mí que la idea del Terrorismo planteada por él, congruente con el Realismo Pragmático, les proporciona una explicación cultural congruente con los códigos colectivos, la ideología y los valores dominantes en ese país, además de ser útil para encausar su incertidumbre y apremiarlos a justificar estas interpretaciones y el castigo subsecuente.

Hoy, después de los ataques del 11 de septiembre en Nueva York y Washington, la nueva división básica impuesta por George W. Bush es del tipo ideológico-estratégica: los “buenos”, o sea Estados Unidos y sus aliados en contra del terrorismo, contra los “malos”, esto es, los terroristas y aquéllos que apoyan, voluntariamente o no, algún aspecto del terrorismo.

Esta es una lucha desdibujada e imprecisa en tiempo y espacio, ubicua según los deseos y/o las necesidades de Estados Unidos

También ahora, aplicando el Realismo Pragmático, compactan en el concepto de terrorismo movimientos sociales y políticos, tendencias e ideologías antagónicas, o “sospechosas” de serlo, que dan base a casi cualquier expresión, armada o no, de disidencia con el orden establecido: ambientalistas, globalifóbicos, sindicalistas, guerrilleros, traficantes, defraudadores; inclusive abarca expresiones del crimen organizado como el lavado de dinero, el contrabando y el narcotráfico, que sin resolverse, pierden relevancia en el discurso internacional, al tiempo que le dan pretexto a Estados Unidos para intervenir en todo el mundo. Todos son comprendidos en un amplísimo concepto de “Terrorismo” y, según lo prescribe ese país, habrá que combatirlos donde quiera que asomen la cabeza.

La singular conceptualización tanto de su seguridad nacional, tradicionalmente extensa, como de la amenaza del terrorismo, lo provee de las herramientas teórico-prácticas, consistentes con el Realismo Pragmático, para intervenir, imponer, disuadir, amenazar a los países cuya conducta le parece indefinida o “tibia”, o para lanzarse de lleno en contra de y destruir a los países calificados como enemigos.

Hoy está en curso la reestructuración del mundo y se conforman nuevas alianzas, básicamente de contenido militar, que son encabezadas por y, desde luego, favorables a Estados Unidos, lo cual hoy dificulta escapar del alineamiento geopolítico subordinado a sus parámetros ideológicos.

Pragmáticamente, Estados Unidos pretende ignorar sus pasadas diferencias con sus nuevos y viejos aliados, diferencias que, no obstante, persisten vivas y actuantes. Por su parte, Europa y Japón, los mismos países que en el pasado reciente le habían disputado la hegemonía económica de la posguerra fría, fueron los primeros que cerraron filas tras él contra el terrorismo, pero que, a la fecha, comienzan a rechazar su unilateralismo y el imprevisible futuro de la guerra.

Esta situación es en extremo importante para nosotros los mexicanos porque este nuevo giro de la política exterior de Estados Unidos es inflexible, incoherente e impredecible, no permite una planeación de largo plazo de nuestras propias políticas, interna e internacional, y porque obliga a una permanente negociación defensiva, frente a la mayor potencia militar que es nuestra vecina a la cual estamos cada vez más integrados.

Hoy es mucho mayor la importancia relativa de la relación bilateral para ambos, por lo tanto, es mayor la necesidad de comprensión de las actitudes, las acciones y los motivos que subyacen a esa política exterior, así como a las constantes y las novedades que expliquen su comportamiento.

Esto me indica que haciendo uso del Realismo Pragmático, Estados Unidos busca y hasta ahora ha conseguido refuncionalizar su política exterior enfocada nuevamente a un militarismo a ultranza y que, además, nos amenaza con sostener una guerra “larga” y omnipresente en la que, a querer o no, nos veremos envueltos de alguna forma, dada nuestra posición estratégica.

Por eso, más allá de la importancia histórica de los hechos aquí analizados, la ideología que les da curso mucho contribuyó a formar imágenes poco abordadas como conjunto articulado; imágenes, o tal vez estereotipos, que, sin embargo, usualmente son transferidos mecánicamente a nuevas situaciones, sin tomar en cuenta su perspectiva histórica. En consecuencia, aspiro a que estas reflexiones y el concepto propuesto, Realismo Pragmático, sean útiles para hacer evidentes las raíces profundas de las “nuevas” situaciones, para tratar de comprender la lógica estratégica que sustenta la actuación de Estados Unidos, para estar en posibilidad de anticipar escenarios factibles y tratar de sacar el mejor partido de esta compleja situación.

## Bibliografía

### OBRAS CITADAS

- Bayley, N., Ed., *Latin America, Politics, Economics and Hemispheric Security*, Praeger Special Studies in International Politics and Public Affairs, EUA, 1965.
- Beard, Charles A. *The Idea of National Interest. An Analytical Study in American Foreign Policy*, Ed. The Macmillan Co., New York, 1934.
- \_\_\_\_\_, *An Economic Interpretation of the Constitution of the United States*, The Free Press, (1913), New York, 1986.
- Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Las falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Ed. Paidós, Col. Estado y Sociedad, Buenos Aires, 1998.
- Bell, Daniel, *Las contradicciones del capitalismo*, Alianza Editorial Mexicana, Col. Los Noventa, México, 1977.
- Boersner, Demetrio, *Relaciones Internacional de América Latina*, Ed. Nueva Imagen, México, 1982.
- Brzezinsky, Zbigniew, *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Ed. Paidós, Col. Estado y Sociedad, Buenos Aires, 1998.
- Connell Smith, Gordon, *El Sistema Interamericano*, Fondo de Cultura Económica,

- Galbraith, John Kenneth, *Historia de la Economía*, Ed. Planeta, México, 1989.
- Dalleck, Robert, *The American Style of Foreign Policy, Cultural Politics and Foreign Affairs*, Oxford University Press, Oxford, 1983.
- Fabela, Isidro, *Buena y Mala Vecindad*, Ed. América Nueva, México, 1958.
- Hagan, J., Kenneth, *This People's Navy*, The Free Press, New York, 1991.
- Hobbes Thomas, *Leviatan o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, 8ª. reimpr., México, 1998.
- Huntington, Samuel P., *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Ed. Paidós, Col. Estado y Sociedad, Buenos Aires, 1997.
- James, William, *Selected Papers on Philosophy*, Ed. E.P. Dutton, Co., Londres, 1929.
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1988.
- Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye, *Power and Interdependence*, Harper Collins Publishers, USA, 1989.
- Mahan, Alfred T., *The Interest of America in Sea Power, Present and Future*, Sampson Low, Marston & Co., London, 1898.
- Mecham, John Lloyd, *The United States and Interamerican Security, 1889-1960*, University of Texas Press, Austin, 1961.
- Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto por el petróleo, 1917-1942*, El Colegio de México, 1ª. reimpr., México, 1981.

- Morrison, Commager y Leuchtenburg, *Breve Historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, 3ª. Ed., México, 1987.
- Nye, Joseph S., *Bound to Lead. The Changing Nature of American Power*, Basic Books, New York, 1990.
- Orozco, José Luis, *Razón de Estado y Razón de Mercado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Ortega y Medina, José, *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, Ed. Alianza Editorial Mexicana, México, 1989.
- Quintanilla, Luis, "La política internacional de la Revolución Mexicana" en *Política Exterior de México. 175 años de historia*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tomo III, México, 1985.
- Reichley, James A., *Religion in American Public Life*, The Brookings Institution, Washington, D.C., 1985, pp. 10 - 52.
- Sabine, George H. *Historia de la Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, 7ª. reimpr., México, 1981.
- Seara Vázquez, Modesto, *Política Exterior de México*, Ed. Harla, 2ª. ed., México, 1984.
- Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, Serie Economía, 5ª. reimpr., México, 1987.
- Smith, Tony, *Los modelos del Imperialismo, Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado, desde 1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

- Thompson, K. W. *Political Realism and the Crisis of World Politics. An American Approach to Foreign Policy*, University Press of America, Boston, 1982.
- Turner, Bryan S., *La religión y la teoría social. Una perspectiva materialista*, Fondo de Cultura Económica, Col. Sociología, México, 1988.
- Underwood, Kenneth W. "Protestantismo, Pensamiento Político del" en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Ed. Aguilar, tomo 8, México, 1976.
- Villaseñor, Víctor Manuel, *Memorias de un hombre de izquierda*, Ed. Grijalbo, Tomo 1, 3ª ed., México, 1978.
- Weber, Max, *La Ética Protestante*, Premia Editores, 8ª. Ed., México, 1989.
- Weinberg, Albert K., *Destino Manifiesto*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968.

## OBRAS CONSULTADAS

- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política*, Ed. Siglo XXI, México, 1988.
- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Ed. Aguilar, Tomo 7, Madrid, 1977.
- Osmańczyk, Edmund Jan, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Vasquez, John A. *The Power of Power Politics. From Classical Realism to Neotraditionalism*, Cambridge University Press, New York, 1998.

*Webster's New World Dictionary of the American Language*, The World Publishing Co., Cleveland, 1968 y *Merriam Webster's C. Dictionary*, Merriam-Webster, inc., Massachusetts, 1993.

